

nóesis

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

VOLUMEN 33 | NÚMERO 66

julio-diciembre 2024



nóesis

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
del Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Juan Ignacio Camargo Nassar
Rector

Santos Alonso Morales Muñoz
*Director del Instituto de Ciencias
Sociales y Administración*

Jesús Meza Vega
*Director General de Comunicación
Universitaria*

Isaac Sánchez-Juárez
Director Editorial

Mayela Rodríguez Ríos
Asistente Editorial

Sarai Vidaña Morales
Diseño Editorial

Fernando Alfonso Olea Luna
Soporte técnico

Comité Editorial:

Dra. Myrna Limas Hernández
Dr. Carlos Jesús González Macías
Dr. José de Jesús Cortés Vera

Consejo Editorial Internacional:

Dr. Henry Mora Jiménez
Universidad Nacional de Costa Rica / Costa Rica
ECONOMÍA

Dr. Eduardo Restrepo
Universidad El Salvador / Colombia
ANTROPOLOGÍA

Dra. Mora González Canosa
Universidad Nacional de Plata / Argentina
CIENCIAS SOCIALES

Dra. María Angélica Cruz Contreras
Universidad de Valparaíso / Chile
SOCIOLOGÍA

Dra. Alejandra López Gómez
Universidad de la República / Uruguay
PSICOLOGÍA

nóesis

Volumen 33, número 66, julio-diciembre 2024, es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a través del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la UACJ. Avenida Universidad y H. Colegio Militar (zona Chamizal) s/n. C.P. 32300 Ciudad Juárez, Chihuahua.

Para correspondencia referente a la revista,
comunicarse al teléfono:
(656) 688-21-00 ext. 3797;
o bien escribir a los siguientes correos electrónicos:
noesis@uacj.mx y/o mayrodr@uacj.mx.

Editor responsable | Dr. Isaac Sánchez-Juárez

E-ISSN: 2395-8669

© UACJ

Nóesis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Instituto de Ciencias Sociales y Administración, núm. 1, vol. 1 (noviembre, 1988). Ciudad Juárez, Chih: UACJ, 1988. Semestral

Descripción basada en: núm. 19, vol. 9 (julio/diciembre, 1997) Publicada anteriormente como: Revista de la Dirección General de Investigación y Posgrado. ISSN: E-ISSN: 2395-8669 P-ISSN: 0188-9834

1. Ciencias Sociales-Publicaciones periódicas
 2. Ciencias Sociales-México-Publicaciones periódicas
 3. Humanidades-Publicaciones periódicas
 4. Humanidades-México-Publicaciones periódicas
- H8.S6. N64 1997
300.05. N64 1997



REVISTA VISIBLE EN:

Web of Science Emerging Sources Citation
Index, Redalyc, Scielo México, DOAJ y Dialnet.

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo
Núm. 04-2022-090513232100-102

CONTENIDO

- 4** La teoría fundamentada en la investigación social: experiencia en un estudio sociocultural en salud
- *María del Carmen Castro Vasquez*
 - *María del Carmen Arellano Gálvez*
- 21** Explorando la eficiencia técnica de la producción agrícola en tres regiones de México
- *Sergio Colin Castillo*
 - *Ismael Aguilar Benítez*
 - *María Azahara Mesa Jurado*
- 39** Tareas de cuidado de los menores de 14 años en las parejas de doble proveeduría en México, 2019
- *Anabel López Chávez*
 - *Elsa Ortiz Ávila*
- 57** Vivienda social invadida y la percepción de soledad: Un estudio de caso sobre los fraccionamientos con viviendas deshabitadas en el suroriente de Ciudad Juárez
- *Raúl Holguín Ávila*
 - *Elvira Maycotte Pansza*
- 75** Masculinidad y políticas públicas: la organización de una agenda en México
- *Juan Carlos Ramírez Rodríguez*
 - *Norma Celina Gutiérrez de la Torre*

La teoría fundamentada en la investigación social: experiencia en un estudio sociocultural en salud

Grounded theory in social research: experience in a sociocultural health study

María del Carmen Castro Vasquez¹ y María del Carmen Arellano Gálvez²

Fecha de recepción: 08 de enero del 2024

Fecha de aceptación: 10 de abril del 2024

1 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: El Colegio de Sonora  ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6406-6728> Correo: ccastro@colson.edu.mx

2 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: El Colegio de Sonora  ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9951-6960> Correo: marellano@colson.edu.mx



Clasificada como competente internacional por Conahcyt



LICENCIA:
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Resumen

El objetivo del trabajo es evidenciar cómo fue el proceso de construcción de teoría con base en la Teoría Fundamentada, a partir del análisis de datos empíricos sobre el derecho a la información en salud (DIS) en la detección y atención médica del cáncer de mama y cáncer cervicouterino. Estos datos derivan de una investigación cualitativa, en la cual se realizaron grupos focales y entrevistas en profundidad a mujeres de entre 25 y 45 años, en una ciudad del norte de México, para indagar cómo ejercían el DIS en la atención médica, cuáles eran sus experiencias en la gestión y cómo eran sus percepciones sobre la atención. En el análisis de los primeros datos y al inicio de la codificación abierta, se identificó como categoría emergente la percepción de sí, definida como la autopercepción de las entrevistadas de su posición frente al médico y la institución de salud durante la gestión de la atención. Esta categoría se analizó en la codificación axial y selectiva, evidenciando su potencial explicativo para comprender las prácticas de las mujeres para ejercer su derecho a la información en salud. Con este ejercicio empírico, se evidencia que la teoría fundamentada implica un proceso sistemático y riguroso de codificación, comparación e integración de datos y teoría. Este documento aporta a la comprensión de las decisiones teórico-metodológicas basadas en la teoría fundamentada en la investigación social.

Palabras clave: teoría fundamentada, derecho a la información, género, metodología cualitativa, investigación social.

Abstract

The objective of this paper is to demonstrate the process of theory building based on Grounded Theory, from the analysis of empirical data on the right to health information (RHI) in the detection and medical care of breast and cervical cancer. These data derive from qualitative research, in which focus groups and in-depth interviews were conducted with women between 25 and 45 years of age in a city in northern Mexico, to find out how they exercised the DIS in medical care, what their experiences in management were and what their perceptions of care were like. In the analysis of the first data and at the beginning of the open coding, self-perception was identified as an emerging category, defined as the interviewees' self-perception of their position vis-à-vis the physician and the health institution during the management of care. This category was analyzed in axial and selective coding, showing its explanatory potential for understanding the practices of women in exercising their right to health information. This empirical exercise shows that grounded theory implies a systematic and rigorous process of codification, comparison and integration of data and theory. This paper contributes to the understanding of theoretical and methodological decisions based on grounded theory in social research.

Keywords: grounded theory, right to information, gender, qualitative methodology, social research.

Introducción

El objetivo del trabajo es mostrar cómo fue el proceso de construcción de teoría con base en la Teoría Fundamentada siguiendo la línea de Strauss y Corbin (2002), a partir del análisis de datos empíricos sobre el derecho a la información en salud en la detección y atención médica del cáncer de mama y cáncer cervicouterino. Este ejercicio deriva de una investigación cualitativa más amplia, cuyo objetivo general fue “identificar los procesos que permiten u obstaculizan la apropiación y ejercicio de los derechos de las mujeres en la atención médica, en particular a la información en la detección oportuna del cáncer cervicouterino y el de mama” (Castro, 2016, p. 9). Este trabajo aporta una experiencia de análisis cualitativo desde la teoría fundamentada (TF), mostrando cómo se llevó a cabo la codificación y cómo se identifica, define y operacionaliza una nueva categoría emergente.

La perspectiva de la TF permite avanzar en contra del pragmatismo y si bien existe un robusto desarrollo teórico sobre la TF, incluyendo publicaciones clásicas como la Strauss y Corbin (2002), éstas son generalmente en inglés (Charmaz, 2014, 2020; Flick 2018; Kenny y Fourie, 2015; O’Connor *et al.*, 2018; Santos *et al.*, 2018; Vander, 2022; Wilson, 2004; Wilson y Howell, 2008). Este artículo busca contribuir a las publicaciones en español que evidencian el proceso sistemático de operacionalización de categorías y el proceso de codificación, tal como se documenta en otros escritos académicos (Aguila, 2021; Campo y Labarca 2009; Fernández *et al.*, 2022; Jiménez *et al.*, 2017; Rodríguez *et al.*, 2023; Valles, 2024). Sin embargo, es común en artículos de investigación y trabajos escolares de investigación que el anclaje en la teoría social sea débil, o se caracterizan por una ausencia de explicación de cómo se llegó a ejes analíticos, conceptos y categorías y en general, a conclusiones teóricas-metodológicas. Algunas publicaciones en Latinoamérica que declaran usar la teoría fundamentada, el análisis cualitativo queda apenas delineado, ya que no se muestra paso a paso cómo se realiza y no se evidencia la relación entre lo teórico y lo empírico (Calafell, 2019; Castillo *et al.*, 2017; Bran *et al.*, 2020; Espinoza *et al.*, 2019; López *et al.*, 2016; Pérez *et al.*, 2020).

Este complejo proceso de categorización, codificación y teorización se hace más exigente cuando se trabaja en un equipo de investigación, tal como se desarrolló en esta investigación, ya que es necesaria una retroalimentación y discusión continua sobre cada categoría y sus dimensiones, identificadas y definidas, hasta llegar al punto de acuerdo sobre lo que se comprende de cada una, teniendo tanto el sustento teórico como empírico.

En este documento se muestra este proceso sistemático de codificación, de discusión colectiva de los conceptos teóricos elegidos a priori y emergentes, en relación con los datos empíricos y la construcción de teoría. Para esto, se retoman datos empíricos de la investigación antes citada y que fueron obtenidos mediante las técnicas de grupo focal (GF) y entrevista en profundidad (EP). Se realizaron 14 GF y 12 EP a mujeres de entre 25 y 45 años que hubieran realizado la prueba del Papanicolaou (PAP) y exploración mamaria en los últimos tres años en el momento de participar en las EP. En el presente trabajo el concepto principal es el Derecho a la Información en salud (DIS) en la atención médica, desde una acotación específica aplicada a la atención médica en la detección oportuna y atención del cáncer de mama y cáncer cervicouterino. Desde esta acotación se construyó la categoría *Percepción de sí*, como categoría emergente identificada desde los primeros datos empíricos.

Esta categoría emergió ya que al leer las primeras EP surgió la siguiente pregunta: ¿por qué las entrevistadas, a pesar de compartir varias características socioculturales, como su situación social y recursos, así como el motivo de consulta y atención médica, actuaban y percibían de manera diferente la gestión y su experiencia en la atención? La construcción teórica de esta categoría fortaleció la perspectiva general y la categoría principal, el DIS en la atención médica. Partir de conceptos definidos a

priori, es una manera de arrojar luz sobre estrategias de campo y rutas analíticas a seguir, pero manteniendo siempre la flexibilidad necesaria para reconocer lo que está fuera de esta previsión, sensible al descubrimiento en los datos empíricos. Esta sensibilidad y creatividad teórica, son esenciales en el uso de la teoría fundamentada, como se describe a continuación.

1. Sobre la teoría fundamentada

La TF ofrece herramientas analíticas que de manera sistemática permite identificar en los datos empíricos, los conceptos y categorías, con sus respectivas dimensiones y propiedades, las explicaciones de los hechos y fenómenos sociales. Permite documentar el proceso de teorización, de manera rigurosa, sistemática y creativa, ya sea con conceptos elegidos a priori y que bajo esta metodología se fortalezcan con categorías específicas del problema de estudio, o bien, y especialmente, cuando desde dichos datos emergen nuevos conceptos y categorías.

La perspectiva de TF, desde su fundación por Glaser y Strauss a finales de los 60 (Glaser y Strauss, 1967), ha evolucionado en términos teóricos y metodológicos. Actualmente se reconocen tres grandes vertientes, diferenciadas por su énfasis teórico y los procedimientos metodológicos. A saber, se reconoce la línea “clásica”, encabezada por Glaser; la relativista, liderada por Strauss y Corbin; y la constructivista, encabezada por los trabajos de Charmaz (Qureshi y Ünlü, 2020; Rocha *et al.*, 2022). Aunque hay autores que reconocen cinco variantes sumando dos corrientes más: TF basada en el análisis situacional y TF objetivista frente a la TF constructivista (Estrada *et al.*, 2021).

Este trabajo se basa en lo propuesto por Strauss y Corbin (2002), quienes refieren que la TF es “una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación. En este método, la recolección de datos, el análisis y la teoría que surgirá de ellos, guardan estrecha relación entre sí” (p. 14). Aunque se parta de un marco teórico amplio definido a priori, se construyen nuevas categorías específicas fundamentadas en los datos empíricos, pues se mantiene la sensibilidad teórica durante todo el proceso de análisis. Es durante el análisis “en fino”, en el cual se identifican nuevos conceptos que amplían la comprensión de los hechos sociales que se estudian. El investigador que usa esta metodología debe estar dispuesto a dicha flexibilidad y creatividad teórica. Así, para promover el pensamiento crítico y creativo y lograr nuevas perspectivas, hay que “usar formas no lineales de pensamiento tales como ir hacia atrás o hacia adelante y darle varias vueltas a un tema” (Strauss y Corbin, 2002, p. 22). Se trata de conseguir, como lo señalan los autores, “denominar categorías con buen tino, formular preguntas estimulantes, hacer comparaciones y extraer un esquema innovador, integrado y realista de conjuntos de datos brutos desorganizados” (p. 22).

Las grandes etapas del análisis de la TF son la descripción, el ordenamiento conceptual y la teorización; pero en el proceso está la tarea de codificación, en la cual reside el reconocimiento y construcción de conceptos y categorías basadas en los datos empíricos, desde su identificación inicial a la integración y el refinamiento teórico. La codificación representa al proceso de análisis, clarifica y sustenta las explicaciones e interpretación, sin que sea el análisis en sí mismo; la sistematicidad es parte del rigor en la investigación cualitativa, que lleva a la lectura reiterada de los datos empíricos a partir de los cuales se construyen las categorías teórico-explicativas.

Strauss y Corbin (2002), aunque utilizan ejemplos de investigación, no son precisos en los “cómo”, en lo que reside el margen de flexibilidad y de creatividad que muestre la complejidad de cada problema de estudio en el cual se implementa la TF. Este proceso incluye “construir teoría” que se da cuando: “el analista reduce datos de muchos casos a conceptos y los convierte en conjuntos de afirmaciones de

relación que pueden usarse para explicar, en sentido general, lo que ocurre” (Strauss y Corbin, 2002, p. 159). Este proceso puede realizarse mediante el uso de diagramas para ilustrar los conceptos y categorías que emergen de los datos empíricos; otros autores lo muestran con matrices (Wilson y Howell, 2008).

1.1. Codificación y análisis

La codificación va de lo más simple y evidente en los datos empíricos, al refinamiento teórico, que implica sustentar los conceptos y categorías elegidas a priori, así como la construcción de nuevas que sostengan las explicaciones y la interpretación. Con base en esta construcción teórica, se evidencian los tres tipos de codificación que plantea la línea de Strauss y Corbin (2002): la codificación abierta, axial y selectiva. En este proceso de análisis, es probable que se utilice más de una codificación, yendo desde la abierta, la axial hasta la selectiva (o de integración)³. Pero este proceso no es lineal, en tanto que el pensamiento crítico de quien investiga va haciendo relaciones, muchas aun incipientes, y vuelve a ellas para confirmar o descartar, a lo que se suman los antecedentes teóricos plasmados en la literatura y que van dando sentido al análisis e interpretación de los datos. A medida que se avanza en esta codificación, se hace una comparación constante de códigos, categorías elegidas a priori y las posibles nuevas categorías que permiten comprender y explicar los fenómenos sociales. En la tabla 1 se resume la descripción de cada tipo de codificación.

Tabla 1. Tipos de codificación en la teoría fundamentada

| Tipo de codificación | Definiciones |
|----------------------------|--|
| Abierta | Primer paso en el proceso analítico, en términos generales, identifica conceptos y categorías en los datos empíricos, y se delimitan propiedades y dimensiones. |
| Axial | Proceso que busca relacionar las categorías con sus subcategorías siguiendo las líneas de sus propiedades y dimensiones. Puede ser en base a una categoría específica para profundizar, o alrededor de un eje analítico representado en un concepto o categoría. |
| Selectiva (de integración) | Integración y refinamiento teórico. Se elaboran frases que expresen relaciones y explicaciones. A este nivel, “el analista ya redujo datos de muchos casos en conceptos y categorías y los convierte a conjuntos de relaciones que pueden usarse para explicar lo que ocurre” (p.159). |

Fuente: Elaboración propia basada en Strauss y Corbin (2002).

En el análisis de los datos empíricos que se muestra en este documento, se ejemplifican los tres tipos de codificación: la abierta, axial y selectiva (de integración), para lo cual se parte de algunas categorías definidas a priori como el de DIS en la atención médica, y la categoría que emergió en el proceso, *Percepción de sí*, objeto de este trabajo. Cabe mencionar que, como marco teórico general, se parte del derecho a la salud, definido como derecho humano y normado en la legislación de México. En México el derecho a la salud se entiende fundamentalmente como el derecho a la protección de la salud, establecido en el Artículo Cuarto de la Constitución Mexicana y se concreta en el derecho a la atención en el sistema de salud, organizado para el acceso y la prestación de los servicios (Alatorre, 1998; Cano, 2001, 2010; Moctezuma, 2000).

³ Después de la publicación de Strauss y Corbin de 2002, y con la ampliación en distintos enfoques de la TF, a la codificación selectiva se le re-nombra como codificación de integración (Estrada *et al.*, 2021).

Respecto al DIS en la atención médica de las y los pacientes, se operacionaliza como el derecho a recibir información suficiente, clara, oportuna y veraz de su médico sobre el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, y conocer el balance de las opciones terapéuticas y los posibles resultados de manera accesible con el fin de favorecer el conocimiento pleno de su estado de salud y sea siempre veraz y ajustada a la realidad (Tena *et al.*, 2002). A partir de estos antecedentes teóricos, se elaboraron las preguntas de investigación y su posterior estrategia metodológica y analítica, como se describe en el siguiente apartado.

2. Aspectos metodológicos

Para la obtención de los datos empíricos que se analizan en este artículo, primero se realizaron los GF y después las EP. Los GF permiten conocer el discurso y la percepción colectiva sobre lo que se indaga (Hamui y Varela, 2013). El objetivo de esta técnica es recolectar el discurso del grupo, en una interacción colectiva sobre un tema a discutir, promovida por el/la investigador/a. No busca hacer la sumatoria de voces, percepciones o experiencias individuales, sino indagar en la construcción de un discurso colectivo, que contenga un imaginario social, siendo ésta una de sus principales características teórico-metodológicas. En este trabajo, su uso fue en una primera etapa de trabajo de campo, para indagar sobre el objetivo general de la investigación y para apoyar la elaboración de las guías de EP que se realizaron en una segunda etapa.

La EP permite indagar en narrativas individuales de las mujeres algunos nudos temáticos que se identificaron previamente en los GF, y ubicarlos en una historia personal (Taylor y Bogdan, 1996). Esta técnica exige construir una relación de confianza con las informantes y pueden ser varias sesiones con la entrevistada⁴. En cada sesión la guía de preguntas se va ampliando o reduciendo; se parte del objetivo de obtener la información estratégica que responda a las preguntas de investigación, hasta llegar al punto de saturación teórica, según directrices de la TF (Strauss y Corbin, 2002). La saturación teórica se logra cuando al indagar sobre el tema en cuestión, ya no se obtiene información diferente a la registrada previamente. A todas las participantes se les solicitó el consentimiento informado y se les explicó el objetivo de la investigación; además se solicitó autorización para audigrabar y transcribir las conversaciones que se dieron en los GF y EP.

Antes de la entrada a campo y como parte del proceso metodológico, se realizó un ejercicio partiendo del planteamiento de las preguntas teóricas a las preguntas de las guías de los GF y EP a ser utilizadas posteriormente. Este ejercicio indica la problematización de los conceptos elegidos a priori, a partir de la selección razonada del marco teórico que guió el diseño de la investigación y la perspectiva de análisis de los datos empíricos. Las categorías se pensaron y se redactaron en forma de preguntas para las mujeres sobre las experiencias, prácticas y percepciones durante la búsqueda de la atención médica, la realización de las pruebas del PAP y la exploración mamaria, así como en la gestión de la atención para ella y su familia.

Desde la realización de los primeros GF, se hizo un primer ejercicio de codificación abierta para organizar la información e identificar categorías, por un lado, de la perspectiva teórica elegida a priori, y por otro, de las categorías no anticipadas. Los GF evidenciaron temas que se abordarían en las EP. De acuerdo con los lineamientos de la TF, este ordenamiento conceptual se da desde las primeras clasificaciones de los datos, ya que desde el inicio del análisis se usan conceptos y categorías que se van reconociendo en el proceso. Las guías de las EP se fueron reelaborando conforme se realizaban las

4 En esta investigación el promedio de sesiones fue de 3.

primeras, como la técnica lo permite, para focalizar y profundizar en algún tema emergente, considerando lo que se va conociendo y construyendo en las narrativas.

Como apoyo para este proceso de sistematización, se creó una base de datos en el programa Nvivo versión 7, que permitió organizar todos los datos según los códigos construidos y definidos operativamente, posibilitando avanzar y complejizar de la codificación abierta a la selectiva (de integración). En este proceso de ordenamiento conceptual, se buscó dar sentido de los datos empíricos desde la voz de las participantes. Para este proyecto, se partió del marco teórico amplio de la teoría de las prácticas y de la perspectiva de derechos en salud. Atendiendo a lo que representa un concepto y lo que representa una categoría, se comprende el derecho a la salud como un concepto, y el DIS en la atención médica y la *Percepción de sí*, como categorías. Cada categoría y sus dimensiones se analizan frente a las demás, se comparan, contrastan y acotan en un sentido propio. De allí que a la TF se le denomine también *método de comparación constante*. En el siguiente apartado, se muestra este proceso de operacionalización de las categorías y su posterior codificación.

3. Resultados: Proceso de codificación y análisis de los datos empíricos desde la teoría fundamentada

Como se mencionó antes, desde los primeros GF se incorporó en la guía de preguntas el tema sobre cómo las mujeres se posicionaban, uno, en la institución de salud al gestionar su atención, y dos, frente al médico y cómo era su ejercicio del DIS en la atención médica. Al terminar la recolección de datos, se continuó con el análisis de manera sistemática y creativa, etapa intensiva que representó una importante inmersión del equipo de investigación y en la cual se puso en juego el pensamiento crítico para la elaboración permanente de preguntas a los datos empíricos y las posibles respuestas. En la etapa inicial se organizaron los fundamentos, mismos que podrían mantenerse durante todo el proceso, ya sea porque respondían a algunas categorías a priori, o bien, porque emergieron otras categorías de los datos. De esta manera, se realizó la codificación abierta, registrando en memorandos y diagramas, las pistas a seguir en el análisis minucioso en las siguientes etapas de codificación, es decir, la axial y la selectiva (de integración).

En el proceso inicial de codificación de las narrativas de los primeros GF, se identificó que la percepción que las participantes tenían sobre sí mismas influía en las formas de conducirse en los servicios de salud y exigir la atención. Por lo anterior, se reconoció a partir de los datos empíricos, la necesidad de definir una nueva categoría que ampliara la comprensión del tema y se construyó la categoría emergente, *Percepción de sí*. Para esto fue necesario seguir “la pista” de esta categoría en la segunda mitad de los GF y EP. En éstas últimas, se indagó con mayor amplitud cómo las mujeres se autopercebían al gestionar la atención de salud y al codificar al detalle se fueron aclarando sus dimensiones. A partir de esta construcción, se le relacionó con la categoría más amplia del DIS en la atención médica, sin obviar el marco general y más abstracto, que es el derecho a la salud.

Cada categoría se definió operacionalmente, lo cual implicó varias sesiones metodológicas entre el equipo de investigación para acotar y detallar a lo que se referiría cada una de ellas. A continuación se operacionalizan dichas categorías: 1) nociones de derechos: conocimientos, ideas, suposiciones, creencias y opiniones basadas en el deber ser sobre los derechos, específicamente del derecho a la salud; 2) derecho a la información en salud en la atención médica: narrativas de las mujeres sobre las

estrategias que utilizan para obtener información sobre su salud o la de otros; 3) prácticas en el ejercicio de derechos en salud: experiencias de las mujeres que describen el ejercicio de sus derechos a la atención médica, a través de distintos procesos de negociación y estrategias; 4) percepción de la atención: narrativas de las mujeres referidas a las necesidades, deseos, aspiraciones y valoraciones que hacen sobre la atención médica recibida; 5) percepción de sí: categoría emergente se operacionalizó como el conocimiento de las mujeres de que tienen o no la posibilidad o capacidad de recibir atención médica, así como de gestionar, cuestionar o quejarse de la atención recibida (como se posicionan frente al mundo); 6) contexto: información sobre el imaginario social sobre la razón que las participantes identifican para que las otras mujeres no tengan una práctica constante del PAP y la exploración de mamas.

De cada categoría se detallaron varias dimensiones para su codificación como parte del análisis en fino. En la Tabla 2 se muestra la codificación abierta de la información completa y las grandes categorías que corresponden al ordenamiento teórico-conceptual inicial, así como una selección de expresiones⁵ de las narrativas de los GF y EP que dan sustento empírico a estas categorías.

Tabla 2. Codificación abierta de las principales categorías en los GF y las EP

| Categoría | Información empírica |
|--|--|
| Nociones sobre derechos | Todas tenemos derecho, todas valemos lo mismo |
| | Ellos (los médicos) deberían de atendernos bien, si estamos pagando por el servicio |
| | No cotizan, pero sí tienen derecho, deben de tener derecho a atenderse |
| | Si fuéramos muchas las que nos quejáramos, nos harían caso |
| | Están en su derecho de exigir atención porque están pagando ese servicio y es injusto que no lo reciban |
| Derecho a la información en la atención médica | Por derecho entendemos algo que tú tienes, que podemos recibir, a mi entender...que tú puedes exigir algo |
| | El médico no me dijo nada, pero yo tampoco le pregunté |
| | Yo busqué información en el internet y le pregunté a otras personas |
| | ¿Puedo quejarme? |
| | ¿Me tratarán mal si me quejo? |
| | Si uno les dice (a los médicos)... son como palabras al viento |
| | A veces responden, pero muchas veces no le entiendo |
| | No les gusta a los médicos que uno les interrumpa |
| | No he preguntado la respuesta de por qué (tengo infección vaginal)... no, no, o sea, nunca le he preguntado a nadie...pues no sé, será por vergüenza o por miedo, que me vaya a decir algo o... no sé... |

(continúa...)

⁵ Cabe aclarar que la selección es una muestra de lo contenido en los GF y EP, a manera de ilustración y evidencia en el desarrollo de la codificación.

(...continúa)

| Categoría | Información empírica |
|--|---|
| Prácticas en el ejercicio de derechos en salud | Cuando no alcanzo ficha o no quiero irme todo el día al centro de salud, mejor me voy a similares o pago servicios médicos privados. |
| | ¿Hasta dónde puedo exigir? |
| | Consigo dinero para la atención privada (pedir prestado, ahorrar, empeñar) |
| | Me enojé y fui con el director médico (para que me resolviera). |
| Percepción de la atención | Prefiero que sea una mujer quien me haga el Papanicolaou |
| | Somos indiferentes, nosotros actuamos cuando nos puede, pero si estamos viendo que al del lado no, no lo atienden ni nada, nos quedamos callados |
| | Pero yo le iba a preguntar al doctor, pero no me atreví, se me hizo que se iba a sentir mal pues |
| Percepción de sí | Si uno se queja, de todas formas, no pasa nada |
| | Uno tiene que aguantarse |
| | Los medicamentos que me dan no sirven, los doctores ya tienen la receta hecha para cuando uno entra a consulta |
| Percepción de sí | Uno como no tiene educación, es ignorante, no sabe qué es lo que se puede hacer o no puedo hacer nada |
| | Uno porque está medio informada, sabe que puede exigir, pero otra gente no sabe nada |
| | He aprendido qué hacer para recibir atención |
| | Mi pudor y vergüenza me impiden acudir con regularidad al servicio y preguntar para informarme |
| | A veces, mi esposo me dice y mis cuñadas “es que tú con todo mundo te estás peleando”, con todo mundo que me falte al respeto, con el mundo que a mí no me de mi lugar, yo a nadie trato mal, nadie tiene porqué tratarme mal |
| Contexto | Nosotros nos tenemos que cuidar, ellos no nos van a cuidar (los médicos); si nosotros no exigimos... ellos no nos van a cuidar... |
| | Nos falta conocimiento, yo creo que si nosotros queremos vamos a lograr algo, si nos unimos vamos a lograr algo... |
| | Ahora hay más facilidades para obtener la prueba del Papanicolaou y exploración de mama, hay campañas de prevención en las colonias |
| Contexto | Hay más información disponible sobre el Papanicolaou y la mamografía en la televisión, en la radio, en la escuela |
| | Hay muchas mujeres con cáncer, antes no había tantas |

Fuente: Elaboración propia basada en el proceso de codificación

Para ejemplificar el proceso de codificación axial, se seleccionaron dos categorías: el DIS en la atención médica, elegida a priori y la de *Percepción de sí*, como categoría emergente. La comprensión conceptual de la relación entre ambas se basó en una comparación constante al responder preguntas como: ¿Cuál es la relación de tener una percepción de sí como mujer insegura y el desconocimiento del derecho a la información en salud?, ¿Cuál es la relación de tener una percepción de sí como mujer segura o empoderada y el desconocimiento del derecho a la información en salud?, entre otras interrogantes. El proceso de codificación axial de estas dos categorías implicó identificar y definir sus dimensiones, como se detalla a continuación.

1. Derecho a la información en salud en la atención médica

El derecho a la información cuenta con una definición general, reconocida en la ley, normas y reglamentos y forma parte del derecho a la salud. Sin embargo, dicha definición debe entenderse en lo particular, según el lugar y grupo social donde se aplica, y cómo se problematiza para distinguirlo en los

datos empíricos, y cuáles son los actores que lo viven, lo que esclarece las dimensiones que componen dicha categoría, fundamentadas en los datos empíricos. Para este trabajo se comprende el DIS en la atención médica y los datos empíricos desde la voz de las mujeres, y en cada narrativa de los GF y EP, se distinguieron y definieron tres dimensiones principales:

- a) Información obtenida y no ofrecida: Información que las mujeres reciben, o no, del personal de salud como parte del proceso de consulta médica (explicaciones, dudas y respuestas, seguimiento).
- b) Búsqueda de información: Estrategias de las mujeres para tener acceso a la información, utilizando distintas fuentes: médico, internet, vecinas, servicio privado, folletos.
- c) Desinformación sobre el derecho a la información: Discursos de las mujeres sobre su desconocimiento que el personal de salud, en particular el médico tratante, tiene la obligación ética y legal de dar información sobre su enfermedad, aclarar dudas y plantear las opciones terapéuticas.

En la tabla 3 se detalla el ejercicio de codificación axial de la categoría DIS en la atención médica, sus dimensiones⁶ y algunas narrativas como sustento empírico:

Tabla 3. Codificación axial del Derecho a la información en salud en la atención médica

| Categoría | Dimensiones | Información empírica | |
|---|--|--|---|
| Derecho a la información en salud en la atención médica | Información obtenida y no ofrecida | A veces responden, pero muchas veces no le entiendo. | |
| | | No les gusta a los médicos que uno les interrumpa. | |
| | | Me quedé con dudas, pero le tengo mucha fe a la doctora. | |
| | | No me explicaron, no me dijeron, 'oye fíjate, mira, tal'. No...pero sí cierto, no te explican, o sea, no te dicen, 'oye, se puede hacer otra cosa'. | |
| | | ¿Tú consideras que es obligación del médico darte esa información? Pues tanto como obligación... no, porque a veces cada doctor tiene diferentes... puntos de vista o manera de pensar. | |
| | | | Antes no, "¡Ah! ¡A la fregada!, me voy y me voy con otro doctor". Pero ahora no, ya es diferente, yo digo que ya es mucho cambio, ya no se deja la gente como antes. Yo digo que ya no me dejaría como antes. |
| | Búsqueda de información | | Yo busqué información en el internet: qué bueno que una tenga medios para poder acceder a la información como el Internet, folletos u otras cosas, pero no todo el mundo tiene ese acceso...Le pregunté a la enfermera |
| | | | Le pregunté a su asistente |
| | | | Le pregunté a otras personas: yo lo que tengo que (hacer), es investigar o irme a un café internet, o con otra gente que tenga lo mismo que yo, "¿qué ha hecho?", "¿cómo se ha informado de la enfermedad?" muchas veces para no empeorar, o cuidarnos mejor, hay que informarnos |
| | Desinformación sobre el derecho a la información | | El médico no me dijo nada, pero yo tampoco le pregunté. |
| | | ¿Puedo quejarme? | |
| | | ¿Me tratarán mal si me quejo? | |
| | | Si uno les dice...son como palabras al viento | |
| | | El médico no me dijo nada, pero yo tampoco le pregunté | |
| | | No he preguntado la respuesta de por qué (tengo infección vaginal)... no, no, o sea, nunca le he preguntado a nadie...pues no sé, será por vergüenza o por miedo, que me vaya a decir algo o... no sé... | |

Fuente: Elaboración propia basada en el proceso de codificación.

⁶ La selección de testimonios trata de ilustrar claramente el significado de la categoría y dimensión en la cual se ha conceptualizado.

2. Percepción de sí:

Esta categoría emergió cuando se habían realizado algunos GF, su importancia en las narrativas de las mujeres llevó a la decisión teórico-metodológica de incluir su indagatoria en los siguientes GF y EP. A partir del planteamiento de la pregunta ¿Por qué las mujeres, a pesar de compartir las características socioculturales, gestionan y viven la experiencia de la atención médica, de manera diferente?, se planteó la categoría de *Percepción de sí*, para analizar cómo las mujeres se posicionan frente a la institución de salud, y frente al médico; que en sus narrativas expresen que tienen, o no, la capacidad de gestionar, cuestionar o quejarse de la atención recibida. Las dimensiones de esta categoría fueron:

- a) Indicios de empoderamiento: evidencias en las narrativas sobre su capacidad de ejercer su derecho a la atención, a través de la gestión y exigencia de la información sobre su enfermedad.
- b) Autopercepción de inseguridad: las mujeres se autodefinen como ignorantes, no educadas y sin la posibilidad de lograr cambios en las situaciones en los servicios de salud para ejercer su derecho a la atención y a la información.
- c) Apoyo de las redes sociales: conocimiento de las mujeres de contar con el apoyo de sus redes sociales durante la búsqueda de atención médica (por ejemplo, negociaciones con la pareja para acudir al PAP).
- d) Manejo del cuerpo: expresiones que dejan ver que muchas de las mujeres participantes no acuden al servicio de salud porque sienten vergüenza, temor y pudor de mostrar sus partes íntimas al personal de salud, a la vez que esto influye para que no pidan información sobre el procedimiento o resultados.

En la tabla 4 se detallan la categoría *Percepción de sí* y sus dimensiones.

Tabla 4. Codificación axial de la categoría Percepción de sí

| Categoría | Dimensiones | Información empírica |
|------------------|----------------------------|---|
| Percepción de sí | Indicios de empoderamiento | Uno porque está medio informada, sabe que puede exigir, pero otra gente no sabe nada |
| | | He aprendido qué hacer para recibir atención |
| | | No nomás hay que quejarnos, hay que demandar, pero no, nadie tomamos la iniciativa, algo se tiene que hacer porque se están lavando las manos y nosotros las estamos doblando... |
| | | A veces, mi esposo me dice y mis cuñadas "es que tú con todo mundo te estás peleando", con todo mundo que me falte al respeto, con el mundo que a mí no me de mi lugar, yo a nadie trato mal, nadie tiene porqué tratarme mal |
| | | Los que tienen Seguro (IMSS) están pagando, están pagando impuestos... entonces ¡exige tu derecho! ¿Por qué? Porque tú le estás pagando... Si uno se queda callado ante las injusticias, si uno no tiene información, la ignorancia es el principal enemigo de una persona... |
| | | Apenas usted como doctor, no sé exactamente qué es lo que me duele, si es la matriz o los intestinos. Entonces, para que te revise, ahí ya lo estás comprometiendo a checarte. |
| | | Nosotros nos tenemos que cuidar, ellos no nos van a cuidar (los médicos); si nosotros no exigimos... ellos no nos van a cuidar |

(continúa...)

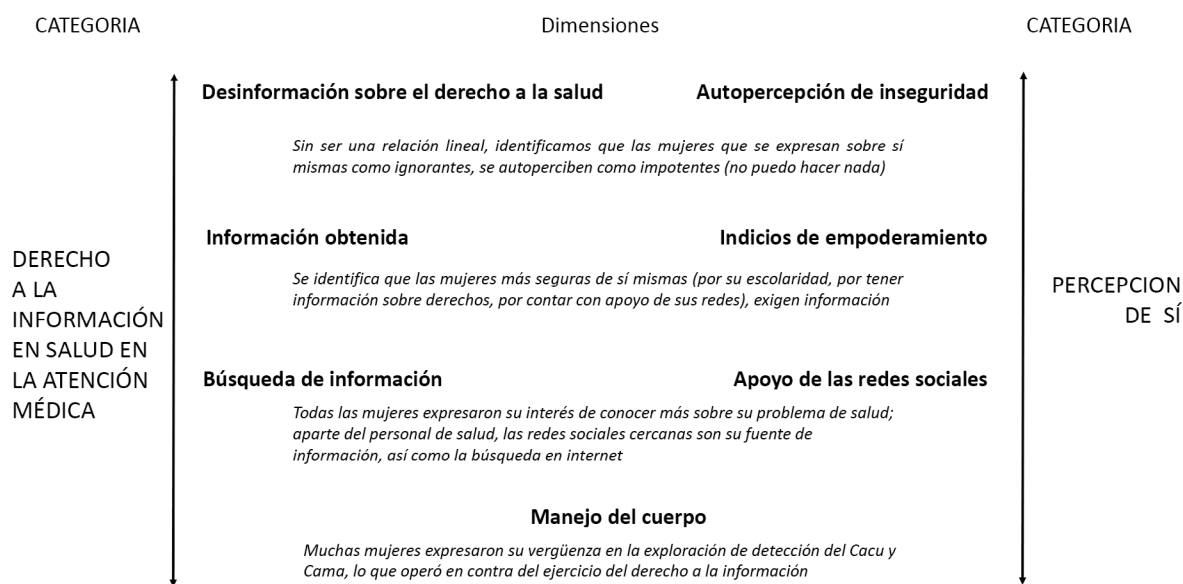
(...continúa)

| Categoría | Dimensiones | Información empírica |
|------------------|-------------------------------|--|
| Percepción de sí | Autopercepción de inseguridad | Uno como no tiene educación, es ignorante, no sabe qué es lo que se puede hacer o no se puede hacer |
| | | Cuando a uno la tratan mal, cree uno que nos van a quitar el servicio, ya no nos van a atender como antes o como nosotros queremos ¿no?... pensamos que no tenemos derecho a réplica...por temor |
| | | Nos dijeron que nos quejáramos (de una mala atención), pero nosotros no, no teníamos ayuda ni nada, yo y mi hermano solos. |
| | | “Yo vengo enferma y necesito que me atiendan”, le dije (a la recepcionista), eso sí le dije (baja la voz, casi no se escucha) y sí me atendieron |
| Percepción de sí | Apoyo de las redes sociales | La unión hace la fuerza, no lo he ocupado (al grupo), pero yo sé que sí se puede, que ya estando organizados podemos lograr mucho |
| | | Nos falta conocimiento, yo creo que si nosotros queremos vamos a lograr algo, si nos unimos vamos a lograr algo, mientras no, si crece el grupo o unidos, se hace la fuerza, pero no lo hacemos. Ahí está uno esperando a ver quién se mueve, para movernos o no, o bajar el brazo que nos mueve |
| | | Un muchacho de la iglesia, que él a sido como un hermano para mi esposo y para mí, él es de la iglesia, también ellos han sido nuestro apoyo ¿no? |
| | | Ha tenido el apoyo de su familia tanto moral como económicamente para atender, como fue el caso cuando le sacaron la matriz, “no teníamos dinero y mi mamá nos prestó” |
| Percepción de sí | Manejo del cuerpo | Mi pudor y vergüenza me impiden acudir con regularidad al servicio y preguntar para informarme |
| | | ¿Qué necesitamos hacer para poder exigir (la atención médica), ante esa falta de atención? Conocer nuestros derechos sexuales y reproductivos, saber que es justo, exigirla y hasta obtenerla y pues es educación sexual, de ahí viene el conocimiento y el empoderamiento sobre tu cuerpo y no permitir que ningún médico, ni nadie, te enjuicie...¿Y cómo se sintió cuando la atendió el médico, hombre? ¡Ay, sí! pero, ¿qué iba a hacer? Nomás cierras los ojos (risas) ¿no?, pues es su trabajo de ellos también, nomás uno... con vergüenza...sí con las mujeres le da vergüenza a uno ¿ahora con un hombre?... |

Fuente: Elaboración propia basada en la información empírica y el proceso de codificación axial.

Profundizar en el análisis de las narrativas sobre la expresión de *Percepción de sí*, posibilitó reconocer cómo se ejerce el derecho a la información en salud en la atención médica y por qué sucede así. En ello quedó claro que a nivel individual se toman decisiones dependiendo de cómo las mujeres se autoperciben cuando acuden al servicio de salud. La categoría *Percepción de sí*, además refleja el contexto social en el que viven las participantes y que puede constreñir cuando sus condiciones de vida son precarias, tal como se evidencia en los testimonios arriba descritos. A partir de la codificación axial, la siguiente tarea fue realizar una codificación selectiva (de integración) para relacionar las distintas categorías y sus dimensiones. La codificación selectiva o de integración tiene como propósito el refinamiento teórico, y es la etapa más avanzada en la codificación para construcción de teoría; en ésta se dan explicaciones e interpretaciones sobre el problema de estudio. Así, la figura 1 evidencia la relación de dos categorías principales dentro de la investigación: el DIS en la atención médica y la de *Percepción de sí*.

Figura 1. Codificación selectiva (de integración): relación del DIS en la atención médica y *Percepción de sí*.



Fuente: Elaboración propia basada en el proceso de codificación selectiva.

Si bien es cierto que se diferencian los tres tipos de codificación, el proceso no es lineal. La sistematización de la información recolectada permite regresar a las primeras etapas y retomar la última, en un proceso continuo de interpretación y de preguntas a los datos empíricos. De igual manera, codificando los datos de manera abierta, se van elaborando memorandos para ser profundizados y rastreados en todas las narrativas de los GF y EP, como parte esencial del análisis “en fino”. Cabe recordar que la categoría central de la codificación fue el DIS en la atención médica. Esta categoría, si bien fue una elección a priori de la definición general sobre el derecho a la salud, había que reconocer cómo se expresaba en los datos empíricos. A partir de esta comprensión se fue identificando en la codificación abierta y axial los datos que compusieron la categoría de *Percepción de sí* y que se relacionaban explicativamente con el DIS en la atención médica.

En la figura 1 sobre la codificación selectiva o de integración, se muestran las principales dimensiones construidas desde la codificación abierta; a partir de esta etapa se podían enunciar algunas explicaciones e interpretaciones del problema de estudio, que se esclarecerían a medida que se avanzaba en el análisis. Poner gráficamente cada categoría y sus dimensiones frente a la otra, permitió plantear preguntas sobre esta relación explicativa y elaborar relaciones creativas entre las categorías y sus dimensiones. El énfasis en la categoría *Percepción de sí*, posibilitó comprender mejor cómo son las experiencias de las mujeres en la atención de su salud, así como sus percepciones sobre el ejercicio del derecho a la información en salud y del derecho a la salud como categorías generales.

La construcción de la categoría *Percepción de sí* se entiende en relación con el marco teórico general que es el derecho a la salud, y de manera particular, con el derecho a la información en salud en la atención médica. En la relación de estos dos últimos, se plantean cuatro afirmaciones generales que pueden representar patrones entre las personas entrevistadas en esta investigación, como un recorte de muchas otras observaciones específicas compartidas en las narrativas de las informantes. Según señala Strauss y Corbin (2002), un patrón se forma “cuando grupos de propiedades se alinean a lo

largo de varias dimensiones” (p. 129), y las dimensiones bajo un tema común forman una categoría. En palabras de los autores, un fenómeno, representado por una categoría, son los “patrones repetidos de acontecimientos, sucesos, o acciones/interacciones que representen lo que las personas dicen o hacen, solas o en compañía, en respuesta a los problemas y situaciones en los que se encuentran” (Strauss y Corbin, 2002, p. 142).

Así, se identificó una fuerte relación entre el DIS en la atención médica y la *Percepción de sí*, ya que la mayoría de las mujeres que se autopercebieron como ignorantes y sin educación, afirmaron que ellas no podrían hacer nada ante las condiciones adversas y la falta de información cuando acudían a los servicios de salud. Esta afirmación debe relacionarse con un contexto social y cultural donde sucede el fenómeno. Aquí se puede señalar las condiciones de vida precarias, el difícil acceso a la atención médica de calidad, las características de la cultura médica, la desigualdad de género, entre otros fenómenos macrosociales que dan sentido a las prácticas de las mujeres.

Otras participantes que contaban con un grado escolar alto y se autopercebían como más seguras de sí mismas, en sus narrativas se registró una mejor capacidad de exigencia en la atención médica y para obtener información de sus problemas de salud. Varias de ellas expresaron que conocían sus derechos en salud y la información, y mostraron con mayor claridad una apropiación de estos derechos. A pesar de estas diferencias, prácticamente todas las informantes afirmaron tener interés de conocer sobre sus problemas de salud y al no preguntar al médico, buscaron otras fuentes. Cabe enfatizar que el ejercicio de derechos, en salud y en cualquier otro campo, no es un acto voluntarista, ni individual. Depende de condiciones de posibilidad que alude a condiciones macrosociales, como la organización de los servicios de salud que permita un mejor acceso a la atención; una reglamentación en las instituciones que facilite las quejas y su seguimiento; el mejoramiento de la formación del personal médico y sus condiciones de trabajo, que asegure ofrecer una mejor calidad de la atención, así como dar información clara y veraz a las pacientes.

Todas las mujeres expresaron de distintas formas la agencia de la que son capaces, sin embargo, esto es más posible para algunas mujeres que para otras. Fue claro que a todas les interesaba conocer más sobre sus problemas y motivos de salud. En las narrativas expresaron esta agencia especialmente al tratarse de la atención de sus hijos, y no tanto para sí mismas, una expresión de sus roles de género. El interés de obtener información se tradujo en acudir a sus redes sociales o acudir a consultar en el internet, con los riesgos que esto pueda generar si las fuentes no son las adecuadas.

La investigación sobre el derecho a la salud y el derecho a la información en salud en la atención médica se llevó a cabo en dos temas principales: la detección oportuna y atención del cáncer cervicouterino y cáncer de mama, que aluden directamente a la intimidación de las mujeres. Considerando que muchas de ellas vivían en condiciones precarias, no contaban con alto grado escolar, ni seguridad de la atención de su salud y la de su familia, muchas de ellas expresaron vergüenza en la exploración médica y este sentimiento operó en contra del ejercicio del derecho a la información en salud en la atención médica al no pedir información al médico.

Conclusiones

La TF ofrece una perspectiva teórica y metodológica que se identifica en muchos de los procesos del análisis cualitativo. Si bien es cierto que puede ser compleja, también ofrece una serie de procedimientos y herramientas analíticas que acompañan en el proceso a los/las investigadoras sociales. La flexibilidad que debe guardar, así como el margen de creatividad hace de la TF una opción excelente

para la construcción de teoría y el fortalecimiento de perspectivas teóricas aplicadas en campo. Partir de la TF implica un proceso sistemático y riguroso de codificación, comparación e integración de los datos y teoría. El objetivo de este artículo fue evidenciar el proceso de construcción de teoría con base en la Teoría Fundamentada, y mostrar la serie de reflexiones, decisiones y relaciones que se construyen sobre el proceso, entre los conceptos que a priori se seleccionaron para plantear un problema de investigación y la emergencia de otros conceptos que posibilitan explicar las prácticas de los actores sociales. Los ejercicios de operacionalización y categorización de los conceptos permitieron identificar relaciones explicativas ante el DIS en la atención médica como interés central para comprender el derecho a la salud. La diversidad de relaciones evidenciadas en la codificación selectiva muestra la complejidad de las prácticas sociales y sus posibles interpretaciones en función de los contextos sociohistóricos. En publicaciones anteriores se profundiza en el análisis de resultados de investigación (Autoras 2016 y 2020), sin embargo, en este ejercicio, se profundiza en el manejo metodológico sobre cómo emergió la categoría de *percepción de sí*, y su interpretación teórica.

Mostrar este proceso de codificación, tiene la finalidad de comunicar y evidenciar las decisiones teórico-metodológicas de un equipo de investigación que fueron construyendo el proceso de análisis cualitativo, que requiere un abordaje sistemático, riguroso y de reflexividad constante. Se reconoce el “ir y venir” entre los datos empíricos y el marco teórico, así como la construcción de categorías específicas al problema de investigación y la pertinencia de la TF como opción teórica y metodológica para el análisis cualitativo y la comprensión del problema de investigación. La línea de TF relativista, propuesta por Strauss y Corbin (2002) permitió realizar este ejercicio en el cual se pudo profundizar en un marco teórico elegido a priori, para promover la emergencia de nuevas categorías.

Por último, se considera que este artículo aporta a la discusión de la metodología cualitativa en la investigación social en América Latina, sobre todo como un documento ilustrativo para la formación de futuros científicos sociales. Además, es deseable la producción de más investigación en disciplinas relacionadas a los estudios sobre salud, que aporten al conocimiento de este abordaje teórico-metodológico.

Referencias

- Aguila, J. (2021). Teoría fundamentada: construcción de datos sobre educación sexual desde las Epistemologías del Sur. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 27(53), 163-183.
- Alatorre, E. (1998). Las mujeres y el derecho a la salud. *Revista Mexicana de Justicia*, (4), 51-56.
- Bran, L., Valencia, A., Palacios, L., Gómez, S., Acevedo, Y. & Arias, C. (2020). Barreras de acceso del sistema de salud colombiano en zonas rurales: percepciones de usuarios del régimen subsidiado. *Hacia la Promoción de la Salud*, 25(2), 29-38. <https://doi.org/10.17151/hpsal.2020.25.2.6>
- Calafell, N. (2019). La ginecología natural en América Latina: un movimiento sociocultural del presente. *Sexualidad, Salud y Sociedad Revista Latinoamericana*, (33), 59-78. DOI: 10.1590/1984-6487.sess.2019.33.04.a
- Campo, M. & Labarca, C. (2009). La teoría fundamentada en el estudio empírico de las representaciones sociales: un caso sobre el rol orientador del docente. *Opción*, 25(60), 41-54.
- Cano, F. (2001). *Percepciones de la medicina y el derecho*. UNAM.
- Cano, F. (2010). *Derecho a la protección a la salud en América Latina*. Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social.

- Castillo, P., Vallejo, E., Cotes, K. & Castañeda, C. (2017). Salud materna indígena en mujeres Nasa y Misak del Cauca, Colombia: tensiones, subordinación y diálogo intercultural entre dos sistemas médicos. *Saúde e Sociedade*, 26(1). <https://doi.org/10.1590/s0104-12902017168743>
- Castro, C. (2016). *En letras chiquitas. Construcción de ciudadanía y el derecho a la información en salud*. El Colegio de Sonora.
- Castro, C. & Aranda, P. (2020). Mexican Women and decision making in health: the practical sense. En X. Bada y L. Rivera (eds.), *Oxford Handbook of the Sociology of Latin America* (1-20). Oxford University Press.
- Charmaz, K. (2014). *Constructing grounded theory. A practical guide through qualitative analysis*. Sage Publications.
- Charmaz, K. (2020). With constructivist grounded theory you can't hide: Social justice research and critical inquiry in the public sphere. *Qualitative Inquiry* 26 (2):165–76. <https://doi.org/10.1177/1077800419879081>
- Espinoza, M., Fernández, O. M., Riquelme, N. & Irrázaval, M. (2019). La identidad transgénero en la adolescencia chilena: experiencia subjetiva del proceso. *Psykhé*, 28(2), 1-12. <https://doi.org/10.7764/psykhe.28.2.1425>
- Estrada, R., Arzuaga, M., Giraldo, C. & Cruz, F. (2021). Diferencias en el análisis de datos desde distintas versiones de la teoría fundamentada. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, (51), 185-229. <https://doi.org/10.5944/empiria.51.2021.30812>
- Fernández, O., Espinosa, H. D., Krause, M., Altimir, C., Mantilla, C., Paz, C. & Fernández-Álvarez, J. (2022). Personal experience of Latin American therapists on their clinical practice during the COVID-19 pandemic. *Studies in Psychology*, 43(3), 609-638. <https://doi.org/10.1080/02109395.2022.2133456>
- Flick, U. (2018). *Doing grounded theory*. Sage Publications.
- Glaser, B. & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Aldine Transaction.
- Hamui, A. & Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. *Investigación en educación médica*, 2(5), 55-60.
- Jiménez, R., García, E. & Cardeñoso, J. (2017). Teoría fundamenta: estrategia para la generación teórica desde datos empíricos. *Campo Abierto. Revista de Educación*, 36(1), 29-46. <https://doi.org/10.17398/0213-9529.36.1.29>
- Kenny, M. & Fourie, R. (2015). Contrasting classic, straussian, and constructivist grounded theory: methodological and philosophical conflicts. *Qualitative Report*, 20(8), 1270-1289. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2015.2251>
- López, L., Leal, S. & Giraldo, L. (2016). Situación del adulto mayor como usuario de internet, en relación a su red personal primaria, con parientes migrantes en Quindío- Colombia. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 25(49-1). <https://doi.org/10.20983/noesis.2016.12.6>
- Moctezuma, G. (2000). *Derechos de los usuarios de los servicios de salud*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/id/80>
- O' Connor, A., Carpenter, B. & Coughlan, B. (2019). An exploration of key issues in the debate between classic and constructivist grounded theory. *The Grounded Theory Review*, 17(1), 90-103.
- Pérez, B., Sagner, J. & Elgueta, H. (2020). Despenalización del aborto en Chile: una aproximación mixta desde la percepción del aborto en población comunitaria. *Gaceta Sanitaria*, 34(5), 485-492. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2018.11.004>

- Qureshi, H. & Ünlü, Z. (2020). Beyond the paradigm conflicts: a four-step coding instrument for grounded theory. *International Journal of Qualitative Methods*, 19. <https://doi.org/10.1177/1609406920928188>
- Rocha, M., Santiago, S. & Andrade, W. (2022). (Re) descubriendo a teoria fundamentada para a pesquisa em enfermagem: reflexões sobre a vertente relativista. *Revista Enfermagem UERJ*, 30(1), e67003-e67003. <https://doi.org/10.12957/reuerj.2022.67003>
- Rodríguez, K., Rodríguez, A. & Agoff, C. (2023). Acoso y hostigamiento sexual en universitarias: emociones ante estas formas de violencia de género y su afrontamiento. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 32(63). <https://doi.org/10.20983/noesis.2023.1.2>
- Santos, J., Cunha, K., Adamy, E., Backes, M., Leite, J. & Sousa, F. (2018). Data analysis: comparison between the different methodological perspectives of the grounded theory. *Revista Da Escola de Enfermagem Da USP*, 52, e03303. <https://doi.org/10.1590/S1980-220X2017021803303>
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia.
- Taylor, S. & Bogdan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Paidós.
- Tena, C., Ruelas, J., Sánchez, A., Rivera, A., Moctezuma, G., Manuel, A., Ramírez, A. & Casares, L. (2002). Derechos de los pacientes en México. *Revista Médica del Instituto Mexicano del Seguro Social*, 40(6), 523-529.
- Valles, M. (2024). Awareness of Ageism While Researching Multiple Minority Discrimination: A Discourse and Grounded Theory Analysis Revisiting Own Qualitative Research. *Qualitative Inquiry*, 30(3-4), 345-353. <https://doi.org/10.1177/10778004221144068>
- Vander, K. (2022). What is 'theory' in grounded theory? *Grounded Theory Review. An International Journal*, 21(2). <https://groundedtheoryreview.com/2022/12/31/what-is-theory-in-grounded-theory/>
- Wilson, K. (2004). Relating the categories in grounded theory analysis: using a conditional relationship guide and reflective coding matrix. *The Qualitative Report*, 9(1), 112-126. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2004.1940>
- Wilson, K. & Howell, D. (2008). Clarifying analysis and interpretation in grounded theory: using a conditional relationship guide and reflective coding matrix. *International Journal of Qualitative Methods*, 7(2), 1-15. <https://doi.org/10.1177/160940690800700201>


Explorando la eficiencia técnica de la producción agrícola en tres regiones de México

Exploring the technical efficiency of agricultural production in three regions of Mexico

Sergio Colin Castillo¹, Ismael Aguilar Benítez² y María Azahara Mesa Jurado³

Fecha de recepción: 10 de diciembre del 2023
Fecha de aceptación: 15 de mayo del 2024

1 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Centro de Investigaciones Socioeconómicas UADEC  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2262-2375> Correo: sergio.colin@uadec.edu.mx

2 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: El Colegio de la Frontera Norte  ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4044-053X> Correo: iaguilar@colef.mx

3 Nacionalidad: española. Adscripción: El Colegio de la Frontera Sur  ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4571-7251> Correo: mmesa@ecosur.mx



Clasificada como competente internacional por Conahcyt



LICENCIA:
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Resumen

En este trabajo se evalúa la eficiencia técnica (TE) en la producción de riego de tres cultivos: maíz, alfalfa, sorgo y plátano. Se analiza esa eficiencia en tres subregiones hidrológicas de México: Río San Juan (norte), Valle de México (centro) y Valle Bajo de Grijalva (Sur). La medición se realizó por ciclo agrícola (primavera-verano, otoño-invierno y perenne), y por tamaño de parcela. Se utilizó el análisis de frontera estocástica para probar si las habilidades del agricultor favorecen la eficiencia, con una función de producción que relaciona la tierra irrigada como elemento básico y un conjunto de variables explicativas socioeconómicas. Pese a limitaciones en los datos, los resultados contribuyen al conocimiento de TE en la agricultura de México. Indirectamente se reconoce la contribución de las áreas de riego, por lo que identificar su relevancia en términos económicos podría ayudar a definir estrategias para mejorar la producción agrícola y apoyar la gestión del agua en la agricultura.

Palabras clave: Eficiencia técnica, producción agrícola, análisis estocástico de frontera, uso agrícola del agua, subregión hidrológica.

Abstract

This work assesses the technical efficiency (TE) in agricultural production under irrigation of corn, alfalfa, sorghum, and plantain; the analysis is conducted for three hydrological subregions of Mexico: Río San Juan (north), Valley of Mexico (center) and Valle Bajo de Grijalva (South). The measurement was carried out by agricultural cycle (spring-summer, autumn-winter and perennial), and by land size. We use stochastic frontier analysis to corroborate whether the farmer's skills favor efficiency, with a production function that relates irrigated land as a basic element, and a set of explanatory socioeconomic variables. Despite limitations in the data, the results contribute to the knowledge of TE in Mexican agriculture. Indirectly, the contribution of irrigation is recognized, so identifying their economic relevance could help define strategies to improve agricultural production and support water management in agriculture.

Keywords: Technical efficiency, agricultural production, stochastic frontier analysis, agricultural use of water, hydrological sub region.

Introducción^{4*}

Más de la mitad del territorio mexicano es semiárido con marcadas desigualdades. En la región norte, 30% del territorio, se da el 4% del escurrimiento superficial, mientras que el 50% del escurrimiento se da en la región sureste, que representa el 20% del territorio (Cervantes-Ramírez, 2002; World Bank [WB], 2009). A la desigualdad en la distribución y disponibilidad del agua, habría que agregar las variaciones en los ciclos hídricos a causa de fenómenos como el Niño y el cambio climático, retos que el sector agrícola debe afrontar en escenarios complejos dados los matices económicos y sociales que existen entre regiones (Soto-Mora, 2003).

Estas disparidades también se reflejan en la productividad e infraestructura. La agricultura contribuye con más del 8% del Producto Interno Bruto (PIB) nacional, y ocupa el 23% de la población activa (Olvera, 2014). Considerando 22 millones de hectáreas (ha) de superficie agrícola, el 29% se da bajo riego cuyo rendimiento es superior a la agricultura de temporal (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera [SIAP], 2015; WB, 2009; Comisión Nacional del Agua [CONAGUA], 2016). En la zona norte, la agricultura se ha desarrollado a mayor escala y la producción se orienta al mercado. En la zona sur, sureste, las unidades productivas son de menor escala, funcionan con baja tecnificación y una importante proporción de esta producción se orientan al autoconsumo.

A la fecha, es escasa la información de la eficiencia técnica (TE por sus siglas en inglés) o una medida de corte económico que ilustre el nivel de eficiencia en la agricultura, asunto muy relevante en economías emergentes como México (Scheierling *et al.*, 2014). En este trabajo se adopta una definición de TE como el porcentaje de desviación al nivel máximo que podría alcanzar la producción en cada unidad de producción (UP), es una desviación con respecto a una frontera que representa las mejores prácticas de producción (Kumbhakar & Knox, 2000), asumiendo que la producción agrícola es altamente estocástica debido a factores aleatorios como el clima y otras variables naturales.

El presente estudio explora la eficiencia técnica de la producción agrícola en México. El análisis se enfoca en cuatro cultivos: maíz, alfalfa, sorgo y plátano, en tres regiones: Norte, centro y el Sureste de México. Estos cultivos son representativos de la agricultura de riego en las regiones formadas por las microcuencas de Río San Juan, Valle de México y Bajo Grijalva. Esta es una comparación de cómo los agricultores utilizan sus insumos en cultivos clave, dada su tecnología, experiencia en la actividad y otros factores socioeconómicos del agricultor.

La pregunta central es ¿qué factores limitan la eficiencia en la agricultura? El aporte a la literatura se da si se considera que la mayoría de los análisis de productividad y eficiencia se circunscriben en torno a factores tradicionales (tierra, trabajo, capital, insumos) sin introducir otras variables que pudieran ser relevantes (Bravo-Ureta *et al.*, 2007; Bravo-Ureta *et al.* 2015). A manera de hipótesis, asumiendo homogeneidad en los sistemas y las técnicas de riego, y sin distinguir el origen y la calidad del agua, se espera que factores como la experiencia, años de escolaridad, edad, tenencia de la tierra, y la habilidad del productor tengan relación significativa con TE.

De confirmar su significación estadística, los resultados del estudio podrían contribuir a la política agrícola a través de la identificación de variables clave para lograr mejores recomendaciones y diseñar estrategias de apoyo a la producción agrícola, a una mejor utilización de los recursos como el agua de riego, y a la existencia de las instituciones que promuevan su uso sustentable (Ostrom, 1990), asumiendo que los agricultores más eficientes son más competitivos. A la fecha no existe para México un estudio similar al aquí presentado.

4 * Los autores reconocen con enorme gratitud el apoyo brindado por la M. C. Marina Celis Rodríguez durante la sistematización de los datos en el laboratorio de INEGI. Se agradecen los dictámenes anónimos.

En las siguientes secciones del escrito se presentan los antecedentes teóricos relacionados con TE, luego se describen los datos disponibles utilizados y el método de estimación de TE. Posteriormente se presentan los resultados, se discute su pertinencia, y se agregan las conclusiones respectivas.

1. Revisión de literatura

El análisis económico ha ligado la eficiencia con mejoras en las habilidades del productor, a diferencia de la productividad (producto por unidad de insumo) que ha sido asociada con innovaciones tecnológicas (Fare *et al.*, 1985). Aunque la productividad agrícola implícitamente incluye a la eficiencia como componente principal (Fuglie & Schimmelpfennig, 2010).

Sin embargo, dada la necesidad de generar recomendaciones de política precisas, es importante separar las habilidades del productor y las innovaciones tecnológicas (Fare *et al.*, 1985; Coelli *et al.*, 2005), es decir, aislar el efecto de la eficiencia. Las variables relacionadas con las habilidades del productor pueden explicar TE, aunque a la fecha haya pocos estudios que midan esta relación en la producción agrícola de riego, sobre todo en países con economías emergentes (Bravo-Ureta *et al.*, 2007). La mayoría de los estudios están basados en países desarrollados, en Asia (Radlińska, 2023; BATESSE & Coelli, 1995; Ali & Gupta, 2011; Bhattacharyya & Pal, 2011; Chen & Song, 2008; Wang & Rungsuriyawuiboorn, 2010), y África (Paw & Punt, 2007; Kibaara & Kavoi, 2012). En contrapartida, existe una gran cantidad de trabajos que estudian la eficiencia agronómica y la productividad del agua, y sugieren elementos para medirlas (Zheng *et al.* 2018; Giordano *et al.*, 2017; Scheierling & Tréguer, 2018), atendiendo a refinaciones de carácter técnico (Bouman, 2007; Liu *et al.*, 2019), y social (Harimaya & Kagitani, 2022; Molden *et al.*, 2010; van-Halsema & Vincent, 2012). Así, parece que la mayoría de los estudios respecto al uso del agua en la agricultura se enfocan a su eficiencia agronómica y productividad, no tanto a su eficiencia técnica o económica.

Uno de los estudios que más luz ha arrojado sobre la eficiencia económica del uso del agua en la agricultura es el meta análisis desarrollado por Bravo-Ureta *et al.* (2007) que describe 107 artículos publicados en revistas de lengua inglesa alrededor del mundo. Estos autores revisaron artículos que analizan cultivos como arroz, maíz, trigo, granos y actividades pecuarias, y que incluyen el agua de lluvia, si el agua usada se mide por la cantidad de horas, por el porcentaje o por la superficie del área irrigada, etc. El desglose de los artículos se da en función de su área de estudio (7 regiones en el mundo), el nivel de ingreso del país y la forma funcional del modelo.

En general, sus resultados muestran que existe una TE promedio en la agricultura de riego que va del 70% al 75%, mientras que para las actividades pecuarias este porcentaje se eleva hasta un 84% el cual corresponde a la producción de leche. Las actividades que más han sido analizadas, o que cuentan con más estudios publicados son: la producción pecuaria (carne), el arroz, el trigo y la producción lechera. La zona más estudiada es Asia (113 artículos), seguida de África (39), y Europa-Oceanía (23). América Latina solo registra dos artículos, los cuales arrojan el promedio de TE más bajo (61%) entre todas las demás regiones, siendo más elevada en la zona de Europa (83%) y Norte América (81%). En cuanto a su metodología, la mayoría de las investigaciones han sido de corte paramétrico, estocásticas, y utilizan en mayor medida la forma funcional Cobb-Douglas y los datos de corte trasversal.

Desafortunadamente los trabajos de Bravo-Ureta *et al.* (2007, 2015) no arrojan mucha luz respecto a cómo las características socioeconómicas de los agricultores influyen en la TE. No obstante, sí se tiene registro de otras investigaciones que enfatizan la relevancia de factores como el nivel educativo, la edad y la experiencia (Karagiannis *et al.*, 2002; BATESSE & Coelli, 1995). En teoría se propone que estas

variables se relacionan positivamente con una eficiencia creciente (Karagiannis *et al.*, 2002; Kumbhakar & Lovell, 2000).

Respecto a México, a la fecha se identifican pocos estudios similares al aquí presentado, tres trabajos relevantes son Becerra-Perez *et al.* (2016), Sun *et al.* (2016), y Altamirano *et al.* (2019). Los primeros estimaron el nivel de TE para la producción de maíz en Sinaloa. Los segundos estimaron la TE asociada a compartir el costo de bombeo (electricidad) por extraer el agua de riego. Ambos trabajos incluyen la variable agua y electricidad dentro de la función de producción. El tercer trabajo intentó medir la TE para evaluar la agricultura de regadío de 19 DR para lo cual utilizó un método de programación matemática. Este trabajo identifica algunas variables que podrían incidir en las eficiencias en infraestructura de riego, producción agrícola, manejo financiero de los DR y un elemento ambiental ligado a la degradación del suelo agrícola, además de los rendimientos de escala de los DR analizados.

En suma, aunque existe investigación sustancial de la TE en la producción agrícola de riego a nivel global, aún permanecen algunas áreas que requieren mayor investigación, sobre todo en países como México, más aún si se compara la producción a pequeña y gran escala, el tipo de tenencia de la tierra, y los factores socioeconómicos de los productores. En este sentido, este trabajo busca aportar a la literatura, considerando además las diferencias regionales que existen en un país mega diverso y en vías de desarrollo como México.

2. Metodología

2.1 El modelo teórico

El Análisis de Frontera Estocástica (SFA por sus siglas en inglés), propuesto por Aigner, Lovell y Schmidt (1977) y Meeusen y Van der Broeck (1977) se implementa mediante dos ecuaciones, la primera es la función de producción, y la segunda es la ecuación de eficiencia, utilizando la orientación por el lado del producto (output-oriented). Al estimar la función de producción en forma estocástica permite definir de manera gráfica la frontera que se forma con los puntos de eficiencia individuales, donde los eventos aleatorios desplazan la posición de los productores en torno a la frontera donde se ubican los productores más eficientes. Conforme aumenta su grado de ineficiencia (0 al 100%), estos se alejan de dicha línea o frontera. Así, adicional a los insumos para la producción, el modelo permite incluir variables que explican el grado de eficiencia tales como la experiencia, el nivel educativo, etc., a la vez que permite comparar las diferencias individuales de cada productor en una especificación flexible. El modelo básico se expresa en la Ecuación (1) donde $f(\cdot)$ expresa la función de producción en datos de corte transversal, y_i denota la producción del i -ésimo individuo $i=1,2,3 \dots n$; x_i es el vector de insumos, y β_i los coeficientes de la función de producción.

$$y_i = f(X_i, \beta_i) + v_i - u_i \quad \text{Ecuación (1)}$$

El término de error (llamado error compuesto $\varepsilon_i = v_i + u_i$) se divide en dos partes: v_i que captura la parte estocástica de la producción (positiva o negativa) y u_i que captura el grado de ineficiencia técnica, restringida a ser negativa en una función de producción, y positiva si se estima una relación de costos. Al añadir un supuesto de distribución es posible obtener un enfoque empíricamente tratable. El supuesto clave es sobre v_i como término aleatorio ($v_i \sim N[0, \sigma_v^2]$), simétrico, normalmente distribuido con media cero y varianza constante (homocedástica); y también sobre u_i como un error independiente de v_i , de

un solo lado, normalmente distribuido con media cero y varianza constante ($u_i \sim |N[0, \sigma_u^2]|$). Así, u_i indica la ineficiencia o desviación del producto del nivel más alto (frontera) de desempeño de la industria. La estimación está diseñada para desarrollarse en dos etapas, primero se estiman los parámetros de tecnología los cuales reflejan la máxima cantidad de producto que puede ser generado, y los estimadores de σ_u y σ_v , parámetros de distribución de los términos de error en el modelo. Después, con los coeficientes β , en la segunda etapa se estima el error compuesto. Sin embargo, este enfoque es inconsistente con los supuestos de ineficiencia pues al estimar u_i se deben separar los efectos heterogéneos de la unidad productiva (Coelli *et al.*, 2005). Una estimación conjunta genera estimaciones más eficientes. Battese y Coelli (1995) sugirieron un procedimiento donde u_i está en función de un vector de variables específicas a la unidad productiva y a un error aleatorio, asumiendo eficiencia asignativa y eliminando la condición de primer orden. La ventaja de este procedimiento es que genera estimadores más eficientes al reducir el error estándar. La expresión que se deriva de la Ecuación (1), al especificar el modelo en logaritmos naturales, es la forma funcional Cobb-Douglas (Ecuación 2),

$$y_i = f(x_i, \beta_i) e^v TE_i \tag{Ecuación 2}$$

donde el término de eficiencia técnica será $TE_i = e^u = e^{-[E(u_i | \varepsilon_i)]}$, y $E(u_i | \varepsilon_i)$ es la media de la distribución condicional del término de ineficiencia u_i . Después de asumir que x_i no se correlaciona con v_i es posible aislar TE_i , estimando así las ineficiencias de cada productor mediante una especificación no lineal (Ecuación 3),

$$TE_i = \frac{y_i}{f(x_i, \beta_i) e^v} \leq 1 \tag{Ecuación 3}$$

donde v_i es no observable y se reemplaza por $\hat{\varepsilon}_i$. Como resultado, x_i y los valores esperados forman la frontera de producción, y las desviaciones ocurrirán por eventos aleatorios y por TEi (Kumbhakar & Knox, 2000). Finalmente, dado que solo $\hat{\varepsilon}_i$ es observable, u_i se predice restringiendo las distribuciones de v_i y de u_i . Así, la Ecuación (3) se expresa como

$$u_i^{TE} = g(z_i, \alpha) + e_i \tag{Ecuación 4}$$

donde z_i es un vector de variables de eficiencia del i-ésimo productor, α es el vector de parámetros a estimar, y e_i es un término de error. Entre más grande sea u_i más grande la ineficiencia, y si un agricultor está en la frontera, esto significa que es técnicamente eficiente y $u_i = 0$, $\hat{\varepsilon}_i = v_i$. En otras palabras, si existen efectos de TE, $u_i > 0$ y la distribución de $\hat{\varepsilon}_i$ será asimétrica negativa (Kumbhakar & Knox, 2000) donde la media es menor a la moda y tiene una cola larga a la izquierda.

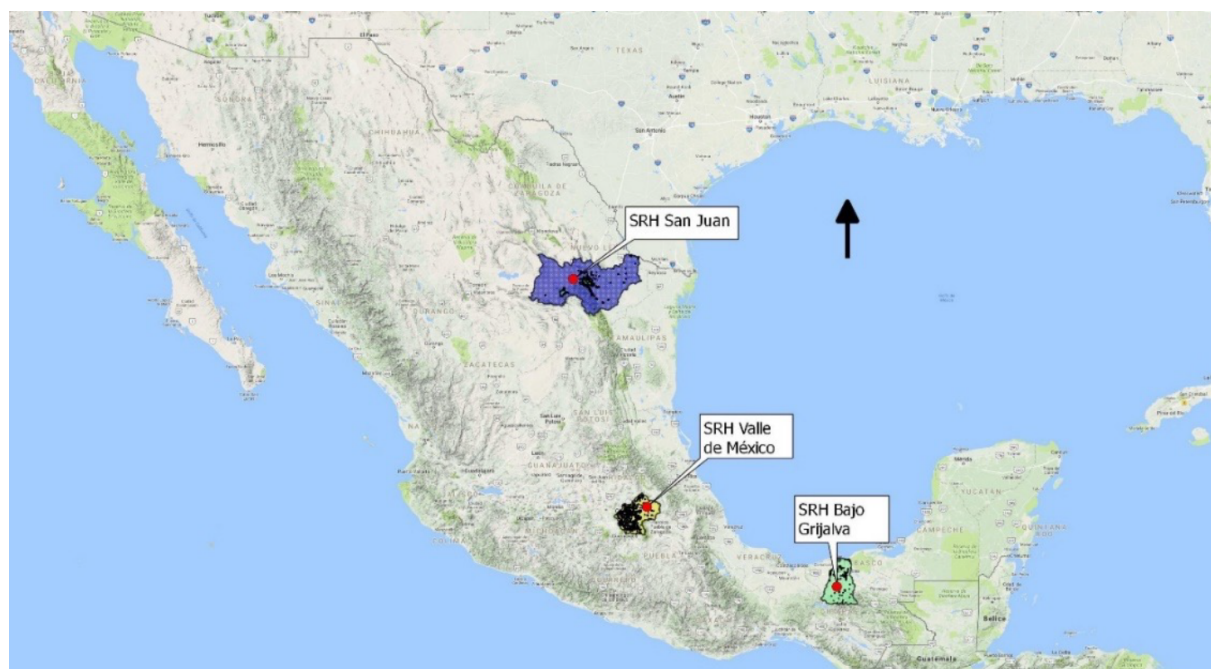
2.2 Datos

Los datos provienen del Censo Agrícola, Ganadero y Forestal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2007), organizados por Unidad de Producción (UP) y sistematizados en el Laboratorio de Microdatos del mismo INEGI. No fue posible trabajar con los datos del censo más reciente, que fue liberado en el 2022 debido a que cuando se elaboró esta investigación (2020), dicha información no estaba disponible.

Vale la pena enfatizar que, debido a los criterios de confidencialidad aplicados a la información de los censos del INEGI, la investigación a nivel microdatos solo se puede hacer en el laboratorio del INEGI en Ciudad de México. La principal ventaja al trabajar en el laboratorio de microdatos es que se tiene acceso a la información de cada individuo censado, sin embargo por confidencialidad se restringe la manipulación de los datos más allá de los códigos que se puedan generar en el mismo laboratorio, con el costo y el tiempo que implica. Estas limitantes son importantes para poder actualizar esta investigación. Pero no obstante las restricciones, este trabajo sienta las bases metodológicas para una actualización de la investigación en este tema.

La importancia de estudiar los cultivos representativos de la producción agrícola en tres subregiones hidrológicas (Figura 1), deriva de la importancia del agua como insumo esencial para este tipo de producción. Las subregiones seleccionadas son representativas de distintas condiciones climáticas, hidrológicas y socioeconómicas del país.

Figura 1. Localización de las subregiones hidrológicas de estudio



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI.

Los cultivos representativos para la Sub Región Hidrológica Río San Juan fueron: Alfalfa verde, maíz grano, y sorgo grano. Para la Sub Región Hidrológica Bajo Grijalva (SRH-BG) se definió como cultivo representativo el Plátano. Y para la Sub Región Hidrológica Valle de México (SRH-VM): Alfalfa verde, maíz grano, y maíz forrajero. Esos registran la mayor cantidad de observaciones en cada SRH, y la mayor consistencia estadística.

La información del Censo 2007 se desglosó para los cultivos más importantes y representativos para tres subregiones hidrológicas por superficie sembrada, valor producido, y ciclo agrícola, en variables como: superficie sembrada, superficie cosechada, volumen de producción, tipo de tenencia (privada-ejidal), y tipo de régimen (riego-temporal). La variable precios se obtuvo del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2015), el cual pertenece a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, y Desarrollo Rural (SAGARPA), y concentra datos a nivel nacional, por estado y por municipio.

Se depuró la base de datos, al considerar solo los municipios de las cuencas analizadas, el número de observaciones se redujo de 4'847,818 a nivel nacional, al solo considerar los municipios de las cuencas aquí analizadas se redujo a 482,846 observaciones (UP), de las cuales 61,934 pertenecen al Río San Juan, 284,606 al Bajo Grijalva, y 136,306 al Valle de México (Tabla 1).⁵ Se repitió el procedimiento para cada ciclo agrícola, en cada SRH, para así obtener 409,242 UP para el ciclo primavera-verano, 55,537 UP para el ciclo otoño-invierno y 188,837 UP para cultivos perennes. De forma individual, para Río San Juan se tuvo un total de 40,405 UP en primavera-verano, 5,307 UP para otoño-invierno y 9,020 UP en perennes. Por su parte el Bajo-Grijalva tuvo 29,283 UP en primavera-verano, 4,442 UP en otoño-invierno y 70,044 UP en perennes. Finalmente, el Valle de México presentó 135,001 para el ciclo primavera-verano, 9,572 en otoño-invierno, y 16,930 para el ciclo agrícola perennes.

Se construyó la variable: Mano de Obra, resultado de sumar la mano de obra familiar y la contratada. Las variables utilizadas se describen en la Tabla 1. Tanto la variable dependiente: "Volumen producido" en toneladas por hectárea (t/ha), como las otras variables, se ponderaron por la superficie cosechada con el fin de tener un valor relativo por hectárea. Es notable como la media de la superficie cosechada tiene una variación muy grande de región a región, siendo la del Río San Juan la mayor. El tamaño de las superficies de temporal y de riego también muestran gran variabilidad, con promedios más altos en la superficie de temporal, resaltando el Valle de México. El Bajo-Grijalva tiene una situación particular dado que no reporta superficie de riego, esto se debe a que el riego en la zona se genera después de drenar el agua hasta lograr la humedad adecuada. A esto se le conoce como unidades de riego con secano, o distritos de temporal tecnificado (DTT). Respecto al tamaño del predio por tipo de propiedad, ejidal o privada, esta última es más grande en Río San Juan, situación contraria para el centro y sur del país, donde predomina el minifundio. Es notoria la baja utilización de fertilizantes químicos y mano de obra en cada región.

Respecto a las variables de tipo socioeconómico se observa algo característico en la edad del jefe de la UP, en todos los casos el promedio está por arriba de los 40 años. En el porcentaje de hablantes de lengua indígena destaca la ausencia en Río San Juan, y en el Bajo-Grijalva registra un porcentaje elevado. En el número de dependientes económicos por UP, el Bajo-Grijalva tiene el registro más alto (3.3), mayor incluso que la media nacional, mientras que en Río San Juan tiene el registro más bajo (1.5). El nivel educativo (años de escuela) es similar en todos los casos. Finalmente, la proporción de UP que utilizan crédito y fueron beneficiados con Procampo muestran porcentajes similares, aunque ligeramente inferior en la zona del Bajo-Grijalva.

Tabla 1. Resumen de las variables utilizadas en la estimación de la eficiencia técnica.

| Variable | Nacional 4'847,818 Obs | | Total 3 SRH: 482,846 Obs. | | Río San Juan: 61,934 Obs | | Bajo-Grijalva: 284,606 Obs | | Valle de México: 136,306 Obs | |
|-----------------------------|---------------------------|------------|------------------------------|------------|-----------------------------|------------|-------------------------------|------------|---------------------------------|------------|
| | Media | Desv. Est. | Media | Desv. Est. | Media | Desv. Est. | Media | Desv. Est. | Media | Desv. Est. |
| Superficie cosechada (ha) | 20.0 | 297.2 | 16.9 | 263.3 | 85.8 | 727.3 | 8.2 | 31.1 | 3.5 | 27.8 |
| Superficie de temporal (ha) | 5.1 | 56.9 | 5.5 | 95.5 | 13.0 | 264.4 | 5.2 | 14.1 | 2.8 | 10.8 |

(continúa...)

⁵ Las listas de municipios que integran cada SRH se pondrán a disposición de los lectores y revisores en ResearchGate, en el perfil del autor principal.

(...continúa)

| Variable | Nacional 4 847,818 Obs | | Total 3 SRH: 482,846 Obs. | | Río San Juan: 61,934 Obs | | Bajo-Grijalva: 284,606 Obs | | Valle de México: 136,306 Obs | |
|-------------------------------------|---------------------------|------------|------------------------------|------------|-----------------------------|------------|-------------------------------|------------|---------------------------------|------------|
| | Media | Desv. Est. | Media | Desv. Est. | Media | Desv. Est. | Media | Desv. Est. | Media | Desv. Est. |
| Superficie de riego (ha) | 1.1 | 25.4 | 0.8 | 32.0 | 5.6 | 89.0 | 0.0 | 1.5 | 0.2 | 2.3 |
| Superficie ejidal (ha) | 7.1 | 148.2 | 5.3 | 75.8 | 13.9 | 210.8 | 4.8 | 11.5 | 2.4 | 10.1 |
| Superficie privada (ha) | 12.3 | 252.5 | 11.3 | 253.6 | 73.5 | 706.0 | 2.9 | 28.6 | 1.1 | 21.7 |
| Uso de fertilizantes (ha/UP) | 1.7 | 21.9 | 0.9 | 14.4 | 3.6 | 37.9 | 0.1 | 3.3 | 1.3 | 7.2 |
| Mano de obra (número/UP) | 1.8 | 4.6 | 1.2 | 2.9 | 0.8 | 4.0 | 1.0 | 2.5 | 1.7 | 3.1 |
| Edad de jefe de familia (años) | 43.5 | 23.7 | 43.0 | 22.5 | 40.1 | 28.5 | 42.3 | 19.3 | 45.8 | 25.2 |
| Habla lengua indígena (%UP) | 0.2 | 0.4 | 0.3 | 0.5 | 0.0 | 0.1 | 0.5 | 0.5 | 0.0 | 0.2 |
| Dependientes económicos (número/UP) | 2.5 | 2.5 | 2.7 | 2.6 | 1.5 | 2.0 | 3.3 | 2.7 | 1.9 | 2.2 |
| Educación (años de escuela) | 10.0 | 1.8 | 10.1 | 1.9 | 10.0 | 1.7 | 10.2 | 2.0 | 9.9 | 1.8 |
| Crédito (% UP) | 0.0 | 0.2 | 0.0 | 0.1 | 0.0 | 0.2 | 0.0 | 0.1 | 0.0 | 0.1 |
| Procampo (% UP) | 0.3 | 0.5 | 0.3 | 0.4 | 0.4 | 0.5 | 0.2 | 0.4 | 0.3 | 0.5 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Agropecuario 2007: México

Al final, se construyeron estratos por tamaño de UP con base en la información utilizada para la entrega del programa “ProAgro Productivo bajo el régimen de riego” donde: Estrato 1: hasta 0.2 ha; estrato 2: > 0.2 hasta 5 ha; y el estrato 3: UP con superficies sembradas mayores a 5 ha.

2.3 El Modelo Empírico

El modelo propone a la producción agrícola en función de la superficie cosechada (riego y temporal), según la forma funcional Cobb Douglas, en cada ciclo agrícola (Ecuación 5).

$$y_i = \beta_0 + \beta_1 SR_i + \beta_2 ST_i + \beta_3 F_i + \beta_4 MO_i + v_i - u_i^{TE} \quad \text{Ecuación (5)}$$

donde y_i es la producción en toneladas por hectárea por ciclo agrícola (primavera-verano, otoño-invierno, o perenne) para el i -ésimo productor ($i = 1, 2, 3, \dots, n$). Superficie bajo riego (SR_i) y la superficie bajo temporal (ST_i) es el número de hectáreas que el productor cosechó en el periodo del levantamiento de la encuesta. Todas las variables se transforman a logaritmos naturales.

Las variables F_i que es la superficie fertilizada, y MO_i la mano de obra utilizada por hectárea, fueron incluidas en las primeras versiones del modelo; sin embargo, no resultaron útiles dado que propiciaban un desajuste en el sesgo de los errores lo que impedía estimar los efectos de la ineficiencia, según las propiedades deseadas en el SFA.

$$u_i^{TE} = \alpha_0 + \alpha_1 ed_i + \alpha_2 ag_i + \alpha_3 dp_i + \alpha_4 pp_i + \alpha_5 pe_i + \alpha_6 pc_i + \alpha_7 cr_i \quad \text{Ecuación (6)}$$

La TE se propone en la Ecuación (6), donde u_i^{TE} es la ineficiencia técnica del productor; ed es su nivel de educación (años de escuela); ag es la edad del productor, dp es el número de dependientes por cada UP; pp y pe indican el número de hectáreas que tiene el productor bajo el régimen de propiedad privada o ejidal, respectivamente; pc señala si la UP cuenta con el apoyo gubernamental del Procampo; y finalmente cr indica si la UP tiene crédito con alguna institución financiera. Estas dos últimas variables son binarias (*dummies*). Las variables educación, edad y número de dependientes, son condiciones sociales que se relacionan con las habilidades que tienen los productores para desarrollar mejor su trabajo. Por ejemplo, tener una familia grande generaría una mayor necesidad de ingresos, situación que podría afectar la eficiencia.

3. Resultados

Dadas las características del modelo, es posible cierto grado de heteroscedasticidad y la presencia de valores atípicos, aunque estos problemas son poco severos si la muestra tiende a las características deseadas de normalidad y convergencia. La característica necesaria para medir la TE es que exista una leve asimetría a la izquierda (*skewness* negativo), condición teórica deseable para evaluar la TE (Kumbhakar *et al.*, 2015). Este punto se refuerza con el trabajo de Nandy *et al.* (2021) quienes a través de un meta-análisis de más de 100 estudios sostiene que en la medición de TE el tamaño de muestra no es un factor relevante, y si en cambio las diferencias en la tecnología según el tipo de cultivo (Adom & Adam, 2020).

En el análisis por cultivo, se evaluó una regresión de mínimos cuadrados ordinarios (MCO) para indagar la asimetría y la normalidad de los errores. Una asimetría positiva permite solo estimar TE por mínimos cuadrados corregidos (COLS por sus siglas en inglés) agregando todas las variables en una sola ecuación. Donde, no es necesario utilizar dos ecuaciones con la desventaja es que no se conoce el impacto los predictores de z_i

Se realizaron pruebas con alrededor de 20 cultivos, los más importantes en cada región por superficie cultivada y valor generado, sin embargo, en la mayoría de los casos los datos no permitieron un buen ajuste. La asimetría negativa de los errores no se lograba, o no alcanzaba la convergencia al correr las regresiones. Una vez valorada la posibilidad de medir TE, esta se evaluó siguiendo a Kumbhakar *et al.* (2015) mediante máxima verosimilitud. Adicionalmente, se estimó el coeficiente σ_v^2 el cual fue significativo al 1%, e indica la existencia de ruido en los modelos (ver Tabla 2), y que el supuesto del término de error compuesto es correcto.

Tabla 2. Test para probar el término de error en el modelo: Sigma_V_sqrt

| | Ciclo | Coefficientes | Desv. Est | t | P> t | (95% Intervalo de confianza) | |
|---------------------|----------|---------------|-----------|------|-------|------------------------------|----------|
| Río San Juan | | | | | | | |
| Maíz grano | P-V | 0.101297 | 0.025920 | 3.91 | 0.000 | 0.06134 | 0.167265 |
| | O-I | 0.117846 | 0.041524 | 2.84 | 0.005 | 0.05907 | 0.235096 |
| Alfalfa | P-V | 0.008737 | 0.002687 | 3.25 | 0.001 | 0.00478 | 0.01596 |
| | Perennes | 0.582961 | 0.255379 | 3.28 | 0.022 | 0.24703 | 1.375712 |
| Sorgo | P-V | 0.024417 | 0.004248 | 5.69 | 0.000 | 0.17306 | 0.02444 |

(continúa...)

(...continúa)

| | Ciclo | Coefficientes | Desv. Est | t | P> t | (95% Intervalo de confianza) | |
|------------------------|---------|---------------|-----------|------|-------|------------------------------|----------|
| Valle de México | | | | | | | |
| Maíz grano | P-V | 1.322882 | 0.24274 | 5.45 | 0.000 | 0.923274 | 1.895444 |
| Alfalfa | Perenne | 5.147535 | 1.43265 | 3.59 | 0.000 | 2.983285 | 8.881857 |
| Maíz forrajero | P-V | 0.092854 | 0.13228 | 0.70 | 0.483 | 0.005690 | 1.515188 |
| Bajo Grijalva | | | | | | | |
| Plátano | Perenne | 0.042769 | 0.02843 | 1.5 | 0.132 | 0.011622 | 0.157383 |

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Agropecuario 2007: México

Las Tablas 3, 4 y 5 muestran los valores de TE estimados por cultivo, por ciclo agrícola y por estrato o tamaño de parcela. Para facilitar su lectura solo se presentan los coeficientes de la función de producción con significancia estadística. La Tabla 3 presenta una TE global estimada por cultivo sin considerar el tamaño de parcela.

Tabla 3. Estimaciones de eficiencia técnica por cultivo y ciclo agrícola en las tres SRH

| Cultivo | Estrato | Río San Juan | | | Valle de México | | Bajo Grijalva |
|----------------|---------------|--------------|-------------|-------------|-----------------|-------------|---------------|
| | | P-V | O-I | Perennes | P-V | Perennes | Perennes |
| Maíz grano | 1 | | | | 0.70 | | |
| Maíz grano | 2 | 0.75 | 0.78 | | 0.58 | | |
| Maíz grano | 3 | 0.80 | 0.73 | | 0.59 | | |
| | Global | 0.77 | 0.76 | | 0.59 | | |
| Alfalfa verde | 1 | 0.91 | | | | | |
| Alfalfa verde | 2 | 0.90 | | 0.93 | | 0.84 | |
| Alfalfa verde | 3 | 0.92 | | 0.97 | | 0.88 | |
| | Global | 0.91 | | 0.93 | | 0.84 | |
| Sorgo grano | 2 | 0.75 | | | | | |
| Sorgo grano | 3 | 0.79 | | | | | |
| | Global | 0.79 | | | | | |
| Maíz Forrajero | 1 | | | | 0.95 | | |
| Maíz Forrajero | 2 | | | | 0.94 | | |
| Maíz Forrajero | 3 | | | | 0.92 | | |
| | Global | | | | 0.94 | | |
| Plátano | 2 | | | | | | 0.72 |
| Plátano | 3 | | | | | | 0.95 |
| | Global | | | | | | 0.77 |

Notas: Estrato 1: UP ≤ 0.2 ha; Estrato 2: > 0.2 y ≤ 5 ha; yEstrato 3: UP > 5 ha
 Ciclo agrícola: P-V: primavera-verano; O-I: otoño-invierno; y PER: perennes
 Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Agropecuario 2007: México

La Tabla 4 presenta los coeficientes de las variables del modelo empírico. Importante subrayar que solo se incluye maíz grano y alfalfa en las regiones Río San Juan y Valle de México por ser los únicos cultivos que registraron datos con valores representativos y comparables en estas dos SHR. Es decir, el Bajo Grijalva no tiene datos suficientes para establecer esa comparación en los cultivos aquí señalados.

Tabla 4. Estimaciones de eficiencia técnica para maíz grano y alfalfa en las SRH Río San Juan y Valle de México.

| | Río San Juan | | | | Valle de México | | | |
|---------------------------------------|--------------|-----------|-------|-----------|-----------------|-----------|----------|-----------|
| | P-V | | O-I | | P-V | | Perennes | |
| | Coef. | Error Est | Coef. | Error Est | Coef. | Error Est | Coef. | Error Est |
| Maíz grano | | | | | | | | |
| Riego | 0.15*** | 0.049 | 0.02 | 0.075 | 0.10*** | 0.016 | | |
| Temporal | | | -0.06 | 0.090 | 0.09*** | 0.022 | | |
| Predictores de eficiencia (Zi) | | | | | | | | |
| Educación | -0.08 | 0.747 | -0.55 | 1.622 | 0.16 | 0.109 | | |
| Edad | -4.28** | 2.084 | -0.13 | 2.477 | 1.64*** | 0.268 | | |
| Dependientes económicos | 0.12 | 0.333 | | | | | | |
| Propiedad Privada | -0.21 | 0.333 | | | | | | |
| Propiedad Ejidal | 0.43 | 0.360 | | | | | | |
| Procampo | 0.48 | 1.188 | 1.61 | 1.316 | | | | |
| Crédito | -61.0 | 3703460 | -57.0 | 16464 | | | | |
| Alfalfa | | | | | | | | |
| Riego | 0.01 | 0.021 | | | | -0.07 | 0.091 | |
| Temporal | | | | | | -0.05 | 0.075 | |
| Predictores de eficiencia (Zi) | | | | | | | | |
| Educación | 0.99 | 0.985 | | | | -2.20* | 1.313 | |
| Edad | 0.90 | 1.748 | | | | -10.7* | 5.888 | |
| Propiedad Privada | | | | | | -1.00 | 1.170 | |
| Propiedad Ejidal | | | | | | -0.19 | 0.239 | |

Nota: Códigos de Significancia: **** 0.01 *** 0.05 ** 0.1

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Agropecuario 2007: México

Por la misma razón de representatividad y suficiencia de datos, la Tabla 5 solo presenta los coeficientes de TE para maíz forrajero, sorgo grano y plátano en las tres subregiones hidrológicas analizadas en este estudio.

Tabla 5. Estimaciones de eficiencia técnica para maíz forrajero, plátano y sorgo en las SRH Río San Juan, Valle de México y Bajo Grijalva

| | Río San Juan | | Valle de México | | Bajo Grijalva | |
|---------------------------------------|--------------|-----------|-----------------|-----------|---------------|-----------|
| | P-V | | P-V | | Perennes | |
| | Sorgo grano | | Maíz forrajero | | Plátano | |
| | Coef. | Error Est | Coef. | Error Est | Coef. | Error Est |
| Riego | 0.031 | 0.026 | 0.05*** | 0.018 | 0.33*** | 0.000 |
| Temporal | -0.002 | 0.016 | -0.04** | 0.017 | | |
| Predictores de eficiencia (Zi) | | | | | | |
| Educación | 1.43*** | 0.411 | 4.009 | 6.323 | 0.84 | 0.801 |
| Edad | 5.33*** | 1.091 | 13.88*** | 12.38 | 17.7*** | 4.134 |
| Dependientes económicos | 0.47*** | 0.146 | | | | |
| Procampo | 1.83*** | 0.545 | | | | |
| Crédito | 0.80** | 0.332 | | | | |

Nota: Códigos de Significancia: **** 0.01 *** 0.05 ** 0.1

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo Agropecuario 2007: México

4. Discusión

Las variables más relevantes en este trabajo son las relacionadas a la TE. Dada la limitante de la base de datos que no reporta la cantidad de agua utilizada para cada cultivo, esta se incluye de manera indirecta en la función de producción como la superficie (ha) que cada UP tiene bajo riego. Esta es una restricción importante, no obstante, hay evidencia como otros trabajos han modelado el uso de agua como porcentaje de la superficie bajo riego (Battese & Coelli, 1992; Battese & Tessema, 1993; Jaime & Salazar, 2011; Karagiannis & Sarris, 2005; Larson & Leon, 2006; citados en Bravo-Ureta, 2015), o directamente como el área agrícola irrigada (Balcombe *et al.*, 2006; Adhikari & Bjorndal, 2012; citados en Bravo-Ureta, 2015; Yang, *et al.* 2020). El promedio de TE para los estudios que utilizan el porcentaje de la superficie bajo riego es de 68.7% (Bravo-Ureta, 2015) mientras que Balcombe *et al.* (2006) reporta un 77%, y Adhikari & Bjorndal (2012) un 48%. Por otro lado, Altamirano *et al.* (2019) reportan un TE de 66% para el distrito de riego Bajo Río San Juan el cual forma parte de las SRH aquí analizadas. Estos promedios van en línea con los resultados obtenidos en este trabajo.

A partir de la Tabla 3, los niveles de TE son más elevados en la región del Río San Juan. Desafortunadamente, no fue posible comparar otros cultivos por región dadas las limitantes en los datos o por la falta de ajuste en el término de error. Se rescata el hecho que la región norte registra los mayores niveles de eficiencia agronómica en extracción, conducción de agua y productividad (t/m³), además de tener el mayor porcentaje de superficie regada con tecnología de aspersión y goteo (Mesa-Jurado *et al.*, 2020). Esto es, existe una relación positiva entre una mayor tecnificación y eficiencia agronómica, y una mayor TE. La segunda generalidad relevante estriba en el hecho de que la TE tiende a crecer conforme se incrementa la superficie cultivada. Este resultado tiene sentido económico muy claro, indica que la escala contribuye a lograr una mayor eficiencia. Un mayor tamaño de la UP impulsa que el rendimiento (t/ha) hacia el nivel óptimo de escala. Un último punto que se deriva de la Tabla 3 es que al comparar TE por cultivo, la alfalfa tiene el más alto registro. Esta situación deberá juzgarse con cuidado pues podría llevar a la recomendación ingenua de impulsar ese cultivo; sin embargo, la alfalfa requiere grandes cantidades de agua y habría que observar más allá, por ejemplo, separando la medición de la eficiencia según la heterogeneidad de la tecnología empleada (Adom & Adams, 2020).

Las particularidades de los coeficientes reportados en las Tablas 4 y 5 en cuanto significancia y signo son, en términos generales, las esperadas. Llama la atención la relevancia que tiene la superficie de riego para explicar la producción del maíz grano, maíz forrajero y el plátano, y no tanto para explicar la producción de la alfalfa y el sorgo, insumos para la actividad pecuaria. Las elasticidades estimadas van del 0.15 y del 0.10 para maíz grano, 0.05 para maíz forrajero, y del 0.33 para plátano. Esto indica, por ejemplo, que al incrementar en un 10% la superficie de riego en cultivo del maíz grano conducirá a un aumento del 15% en la producción para la región del Río San Juan y del 10% para el Valle de México. Este mismo tipo de inferencia se puede hacer para el maíz forrajero en la región Valle de México. Resalta la elasticidad elevada del cultivo del plátano; por tanto, si se incrementa en 10% la superficie de riego en este cultivo, se espera que el volumen de producción se eleve en un 33%. Llama también la atención la no significancia estadística de la superficie de temporal para incrementar la producción, salvo en el caso del maíz en el valle de México, donde es incluso negativa quizás por la relación entre la cantidad de hectáreas sembradas bajo riego frente a las de temporal, ya que estas últimas son mayores en esa zona típicamente maicera, e incrementar esa superficie podría llevar a disminuir el rendimiento medio por hectárea.

Respecto a los predictores de TE, dado que estas variables explican en cierta forma el término de error, solo se discute su significancia estadística y su signo, en tanto que su magnitud no tiene un significado estadístico relevante. Así, un signo positivo en los coeficientes indica que el aumento en el

uso de esa variable propicia un aumento en la ineficiencia (o alternativamente, una disminución en la eficiencia). En caso contrario, un signo negativo indica un aumento en la eficiencia técnica.

Así, la variable edad pese a ser significativa en casi todos los casos analizados, no es consistente en cuanto a su signo. La edad refleja la experiencia del productor y es relevante para explicar TE (Coelli *et al.*, 2005), hasta cierto límite, a mayor edad la eficiencia se incrementa (después tendería a declinar). En este caso la interpretación del resultado de la variable edad se ajusta para explicar un aumento en la eficiencia técnica en maíz grano (P-V) en la región Río San Juan y alfalfa en el Valle de México. No tanto para entender TE en maíz grano en Valle de México (P-V), sorgo grano en Río San Juan, maíz forrajero en Valle de México y plátano en el Bajo Grijalva, cultivos donde la variable edad tiene signo positivo y por tanto se podría interpretar que a una mayor edad se incrementa la ineficiencia (o se disminuye la eficiencia). Esto último quizás porque el promedio de edad ya ha pasado la etapa más productiva en esas regiones, y tal vez los dueños de las tierras están envejeciendo.

Por su parte, el nivel educativo no resultó ser tan relevante salvo en alfalfa en el Valle de México y en sorgo grano en Río San Juan. Este último resultado es contraintuitivo pues se esperaba que una mayor educación generara una mayor eficiencia y no solo resultó no significativa en la mayoría de los casos, sino que además el signo es positivo para el sorgo en Río San Juan. Aquí una posible explicación es que la educación quizás haya abierto una mayor oportunidad a las personas con mayor educación formal y se están moviendo a empleos distintos a la agricultura, relegando esta actividad a las personas con la menor escolaridad, siendo este hecho estadísticamente relevante para la subregión Río San Juan que esta junto a una metrópoli importante como lo es la Zona Metropolitana de Monterrey.

Las demás variables buscaban probar el impacto de tener una familia más grande, apoyos de Procampo, crédito agrícola y tipo de propiedad de la tierra eran relevantes para explicar la eficiencia técnica. En la mayoría de los casos no resultaron estadísticamente significativos, salvo para producción de sorgo en la región del Río San Juan, aunque en este caso su signo es positivo, es decir, contribuyen a disminuir TE. Ante este resultado no se tiene una explicación razonable o totalmente fidedigna pues, como es bien sabido, el efecto podría ser positivo o negativo según se interprete el origen del recurso y el tamaño o escala del agricultor (Polo-Murcia & Teran-Chaves 2022). El hecho de que sea positivo para ese cultivo en esa región quizás se deba al tipo de productores que está apuntando este análisis, quizás agricultores con familia numerosa que cultiva productos básicos y que no maneja de forma adecuada las opciones que ofrece el crédito agrícola. Pero incluso se podría deber a la naturaleza misma de los datos utilizados en la estimación del modelo.

Todo lo anterior refleja una serie de descubrimientos importantes, pero también un conjunto de limitantes a considerar en estos resultados. No obstante, si bien esta evaluación es parcial precisamente por las limitantes antes mencionadas, los niveles de TE aquí reportados, en general están en consonancia con la evidencia empírica encontrada. Ciertamente, las diferencias se pueden deber a muchos factores, de los cuales en forma general aquí se esbozan dos, a reserva de abrir la discusión a la existencia de un mayor número de factores. Primero, la mayoría de los agricultores utilizan un recurso sobreexplotado y mal administrado. Si bien la disponibilidad natural (lluvias, agua superficial), los sistemas y las técnicas de riego, el origen y la calidad del agua condicionan la superficie sembrada y el patrón de cultivos, es importante gestionar adecuadamente el uso del agua. Segundo, la superficie sembrada está condicionada por la presión urbana, con el Valle de México como caso emblemático, restringiendo dicha superficie a lo largo del tiempo y propiciando el uso de aguas negras para el riego agrícola. Lo que resultaría interesante es abrir una agenda de investigación que cultivo por cultivo, en cada región, para cada ciclo agrícola y por tamaño de parcela, detalle con mayor precisión los factores que inciden en la TE en la agricultura.

Este trabajo ha pretendido enfocar la eficiencia en el uso del agua y en otros factores, sin embargo, es claro este es un campo que falta investigar con mayor detalle. Por ejemplo, sería interesante explorar TE según los niveles tecnológicos utilizados en los cultivos (Adom, 2020); también, con un mejor desglose de la variable mano de obra sería posible corroborar los hallazgos que muestran la relevancia de este factor en TE en áreas irrigadas (Pérez *et al.*, 2019), o bien hacer énfasis en un sector relevante como los granos básicos dada su importancia en la política alimentaria (López & Zazueta, 2020). Otro factor interesante a analizar sería el efecto generado por la disposición de capital o ingresos externos a la producción agrícola, y que en el caso de Colombia (Polo-Murcia & Teran-Chaves 2022) se muestra que tiene un efecto negativo en TE con productores a pequeña escala. México tiene una diversidad enorme de climas, suelos, tecnología, etc., y la producción agrícola es un mosaico que en cierta medida refleja las capacidades productivas de cada región. Hace sentido entonces explorar los distintos niveles de eficiencia pues entre más detallados se espera se logre una mejor orientación en el uso de los recursos (Dagar *et al.*, 2021), sobre todo cuando se trata de un recurso vital como es el agua (Yang *et al.*, 2020), lo que al final se espera redunde en mejoras en la producción agrícola.

Conclusiones

Este trabajo estima la eficiencia técnica en la actividad agrícola de México por región, ciclo agrícola, y tamaño de parcela, en algunos cultivos representativos del norte, centro y sur del país. Frente a otras estimaciones que utilizaron datos de encuestas in situ para tener la cantidad de agua consumida (m^3), específica para un solo cultivo, región o distrito de riego (Becerra-Pérez *et al.*, 2017; Sun *et al.*, 2016; Altamirano *et al.*, 2019); las estimaciones aquí reportadas utilizan la superficie bajo riego proveniente de datos secundarios (microdatos a nivel productor).

Pese a las limitaciones, las estimaciones son consistentes con la evidencia empírica y reflejan la importancia de TE. De acuerdo con el supuesto inicial, la experiencia o habilidades del productor son factores que favorecen TE.

La relevancia de este trabajo en términos de política pública es que permite medir algunos factores que determinan la eficiencia en la producción agrícola, y orientar la toma de decisiones para la implementación de políticas que fomenten el uso de factores que más influyen la eficiencia. Sin embargo, recordemos que este es solo un indicador que entre otras cosas señala la relevancia de la disponibilidad de agua como un elemento clave. Así, el procurar mejoras tener para una disponibilidad de agua sin restricciones podría conducir a un colapso o agotamiento del recurso. El cómo mejorar los ingresos de los agricultores y evitar la sobreexplotación del recurso es un reto. Las mejoras en la tecnología resuelven parcialmente el problema, la relevancia de este documento es que muestra algunas pistas que permiten juzgar el impacto de implementar mejoras en otras variables como el nivel educativo y la capacitación técnica, variables que mejoran la eficiencia técnica.

Al final, esta investigación no solo va en línea con los resultados de trabajos previos, sino que también contribuye al conocimiento de TE en un país con una economía emergente como México, mostrando hallazgos interesantes que permiten vislumbrar una agenda de investigación futura interesante para entender mejor los factores que explican la eficiencia agrícola.

Referencias

- Adom, P. K. & Adams, S. (2020). Decomposition of technical efficiency in agricultural production in Africa into transient and persistent technical efficiency under heterogeneous technologies. *World Development*, 129, 104907. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2020.104907>
- Aigner, D., Lovell, C. A. K. & Schmidt, P. (1977). Formulation and estimation of stochastic frontier production function models. *Journal of Econometrics*, 6(1), 21-37. DOI: [https://doi.org/10.1016/0304-4076\(77\)90052-5](https://doi.org/10.1016/0304-4076(77)90052-5)
- Ali, J. & Bardhan Gupta, K. (2011). Efficiency in agricultural commodity futures markets in India. *Agricultural Finance Review*, 71(2), 162-178. <https://doi.org/10.1108/00021461111152555>
- Altamirano, A., Valdez, J. B., Valdez, C., León, J. I., Betancourt, M. & Ozuna, T. (2019). Evaluación del desempeño de los distritos de riego en México mediante análisis de eficiencia técnica. *Tecnología y ciencias del agua*, 10(1), 85-121. DOI: <https://doi.org/10.24850/j-tyca-2019-01-04>
- Battese, G. E. & Coelli, T. J. (1995). A model for technical inefficiency effects in a stochastic frontier production function for panel data. *Empirical Economics*, 20(2), 325-332. DOI: <https://doi.org/10.1007/BF01205442>
- Becerra-Pérez, L. A., López-Reyes, L. F. & Tyner, W. E. (2016). Characteristics that influence technical efficiency of corn production in Mexico. *Journal of Economics and Development Studies*, 5(3), 22-29. DOI: <https://doi.org/10.15640/jeds.v5n3a3>
- Bhattacharyya, A. & Pal, S. (2013). Financial reforms and technical efficiency in Indian commercial banking: A generalized stochastic frontier analysis. *Review of Financial Economics*, 22(3), 109-117. <https://doi.org/10.1016/j.rfe.2013.04.002>
- Bouman, B. A. M. (2007). A conceptual framework for the improvement of crop water productivity at different spatial scales. *Agricultural Systems*, 93(1), 43-60. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.agsy.2006.04.004>
- Bravo-Ureta, B. E., Jara-Rojas, R., Lachaud, M. A., Moreira L., V. H. & Scheierling, S. M. (2015). *Water and Farm Efficiency: Insights from the Frontier Literature*. No 206076, 2015 AAEA & WAEA Joint Annual Meeting, July 26-28, San Francisco, California, Agricultural and Applied Economics Association, <https://EconPapers.repec.org/RePEc:ags:aaea15:206076>
- Bravo-Ureta, B. E., Solís, D., Moreira López, V. H., Maripani, J. F., Thiam, A. & Rivas, T. (2007). Technical efficiency in farming: a meta-regression analysis. *Journal of Productivity Analysis*, 27(1), 57-72. DOI: <https://doi.org/10.1007/s11123-006-0025-3>
- Cervantes-Ramírez, M. C. (2002). *Plantas de Importancia Económica En Las Zonas Áridas Y Semiáridas de México*. Instituto de Geografía. UNAM.
- Chen, Z. & Song, S. (2008). Efficiency and technology gap in China's agriculture: A regional meta-frontier analysis. *China Economic Review*, 19(2), 287-296. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.chieco.2007.03.001>
- Coelli, T. J., Prasada Rao, D. S., O'Donnell, C. J. & Battese, G. E. (2005). *An Introduction to Efficiency and Productivity Analysis*. Springer <https://doi.org/https://doi.org/10.1007/b136381>
- Comisión Nacional del Agua. (2016). *Atlas del agua en México 2016*. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).
- Dagar, V., Khan, M. K., Alvarado, R., Usman, M., Zakari, A., Rehman, A., Murshed, M. & Tillaguango, B. (2021). Variations in technical efficiency of farmers with distinct land size across agro-climatic zones: Evidence from India. *Journal of Cleaner Production*, 315, 128109. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2021.128109>
- Färe, R., Grosskopf, S. & Lovell, C. A. K. (1985). *The Measurement of Efficiency of Production*. Springer Dordrecht.

- Fuglie, K. & Schimmelpfennig, D. (2010). Introduction to the special issue on agricultural productivity growth: a closer look at large, developing countries. *Journal of Productivity Analysis*, 33(3), 169-172. <https://doi.org/10.1007/s11123-010-0168-0>
- Giordano, M., Turrall, H., Scheierling, S. M., Tréguer, D. O. & McCornick, P. G. (2017). *Beyond "more crop per drop": Evolving thinking on agricultural water productivity*. International Water Management Institute (IWMI), Research Report 169. The World Bank. https://www.iwmi.cgiar.org/Publications/IWMI_Research_Reports/PDF/pub169/rr169.pdf
- Harimaya, K. & Kagitani, K. (2022). Efficiency, and economies of scale and scope in Japanese agricultural cooperatives. *Journal of Economic Structures*, 11(21). <https://doi.org/10.1186/s40008-022-00282-8>
- Horncastle, A. P., Kumbhakar, S. C. & Wang, H. J. (2015). *A practitioner's guide to stochastic frontier analysis using stata*. Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139342070>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e informática (INEGI). (2007). *Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007*: <https://www.inegi.org.mx/programas/cagf/2007/>
- Karagiannis, G., Tzouvelekas, V. & Xepapadeas, A. (2002). Measuring Irrigation Water Efficiency with a Stochastic Production Frontier: An Application to Greek Out-of-Season Vegetable Cultivation. En Pashardes, P.; Swanson, T. & Xepapadeas, A. (Eds.), *Current Issues in the Economics of Water Resource Management: Theory, Applications and Policies* (pp. 85-101). Springer Netherlands. DOI: https://doi.org/10.1007/978-94-015-9984-9_5
- Kibaara, B. W. & Kaboi, M. M. (2012). Application of stochastic frontier approach model to assess technical efficiency in Kenya's maize production. *Journal of Agriculture, Science and Technology*, 14(1), 3-20. <https://www.ajol.info/index.php/jagst/article/view/113231>
- Kumbhakar, S. C. & Knox, C. A. (2000). *Stochastic Frontier Analysis*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139174411>
- Kumbhakar, S., Wang, H.-J. & Horncastle, A. P. (2015). *A practitioner's guide to stochastic frontier analysis using stata*. Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9781139342070>
- Liu, J., Cheng, Y., Rahman, S. & Sriboonchitta, S. (2019). Technical efficiency analysis of agricultural production of BRIC countries and the United States of America: A copula-based meta-frontier approach. En: Kreinovich, V., Sriboonchitta, S. (eds) *Structural Changes and their Econometric Modeling. TES 2019. Studies in Computational Intelligence, vol 808*. Springer, Cham. DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-030-04263-9_55
- López, A. J. M. & Zazueta, I. M. S. (2020). Determinantes de la eficiencia técnica del sector de granos básicos en México: Un análisis de fronteras estocásticas. *Ciencia y Universidad*, (41), 5-30. https://revistasuas.com/index.php/Ciencia_y_Universidad/article/view/47/36
- Meeusen, W. & van Den Broeck, J. (1977). Efficiency Estimation from Cobb-Douglas Production Functions with Composed Error. *International Economic Review*, 18(2), 435-444. DOI: <https://doi.org/10.2307/2525757>
- Mesa-Jurado, A., Colin-Castillo, S. & Botero-Arias, J. (2020). De la escasez a la abundancia: Panorama actual del uso agrícola del agua en tres subregiones hidrológicas de México. En I. Aguilar-Benitez (Coord.), *La gestión de los usos del agua en tres subregiones hidrológicas: Río San Juan, Valle de México y Bajo Grijalva* (pp. 81-118). El Colegio de la Frontera Norte. [https://libreria.colef.mx/\(X\(1\)S\(hkqsoetakmj1bvlmoiOyq4rh\)\)/detalle.aspx?id=7754&AspxAutoDetectCookieSupport=1](https://libreria.colef.mx/(X(1)S(hkqsoetakmj1bvlmoiOyq4rh))/detalle.aspx?id=7754&AspxAutoDetectCookieSupport=1)
- Molden, D., Oweis, T., Steduto, P., Bindraban, P., Hanjra, M. A. & Kijne, J. (2010). Improving agricultural water productivity: Between optimism and caution. *Agricultural Water Management*, 97(4), 528-535. <https://doi.org/10.1016/j.agwat.2009.03.023>
- Nandy, A., Singh, P. K. & Singh, A. K. (2021). Systematic review and meta-regression analysis of technical efficiency of agricultural production systems. *Global Business Review*, 22(2), 396-421. DOI: <https://doi.org/10.1177/0972150918811719>

- Olvera, M. (2014). La tecnificación del riego ante la escasez del agua para la generación de alimentos. Estudio de caso en Chihuahua, México. *Revista científica Ambiente y desarrollo*, 18, 23-36. DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.AyD18-35.trea>
- Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura, F. (2017). FAOSTAT <https://www.fao.org/faostat/es/#data>
- Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The Evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press. DOI: <https://doi.org/10.1017/CBO9780511807763>
- Pauw, K., McDonald, S. & Punt, C. (2007). Agricultural efficiency and welfare in South Africa. *Development Southern Africa*, 24(2), 309-333. <https://doi.org/10.1080/03768350701327236>
- Pérez Fernández, A., Caamal Cauich, I., Pat Fernández, V. G., Martínez Luis, D. & Reza Salgado, J. (2019). Influencia de adopción de tecnología y la mano de obra en la eficiencia productiva en el sector agrícola de México, 1979-2014. *Acta universitaria*, 29. DOI: <https://doi.org/10.15174/au.2019.1631>
- Polo-Murcia, S. M. & Teran-Chaves, C. A. (2022). ¿Cómo influye la diversificación de los ingresos rurales en la eficiencia técnica agrícola de los pequeños agricultores? Evidencia de Colombia. *Estudios Rurales*, 12(25), 1-19. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/181/1813123009/>
- Radlińska, K. (2023). Some theoretical and practical aspects of technical efficiency: The example of European Union agriculture. *Sustainability*, 15(18), 13509; DOI: <https://doi.org/10.3390/su151813509>
- Scheierling, S. M. & Tréguer, D. O. (2018). *Beyond Crop per Drop: Assessing Agricultural Water Productivity and Efficiency in a Maturing Water Economy*. International Development in Focus. World Bank. DOI: <https://doi.org/10.1596/978-1-4648-1298-9>
- Scheierling, S. M., Treguer, D. O., Booker, J. F. & Decker, E. (2014). *How to Assess Agricultural Water Productivity? Looking for Water in the Agricultural Productivity and Efficiency Literature*. The World Bank. DOI: <https://doi.org/doi:10.1596/1813-9450-6982>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). (2015). *Atlas agroalimentario 2015*.
- Soto Mora, C. (2003). La agricultura comercial de los distritos de riego en México y su impacto en el desarrollo agrícola. *Investigaciones Geográficas* (50), 173-195. <https://www.scielo.org.mx/pdf/igeo/n50/n50a16.pdf>
- Sun, S.; Sesmero, J. P. & Schoengold, K. (2016). The role of common pool problems in irrigation inefficiency: a case study in groundwater pumping in Mexico. *Agricultural Economics*, 47(1), 117-127. DOI: <https://doi.org/10.1111/agec.12214>
- van Halsema, G. E. & Vincent, L. (2012). Efficiency and productivity terms for water management: A matter of contextual relativism versus general absolutism. *Agricultural Water Management*, 108(2012), 9-15. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.agwat.2011.05.016>
- Wang, X. & Rungsuriyawiboon, S. (2010). Agricultural efficiency, technical change and productivity in China. *Post-Communist Economies*, 22(2), 207-227. DOI: <https://doi.org/10.1080/14631371003740704>
- World Bank. (2009). *Mexico - Country Note on Climate Change Aspects in Agriculture*. Country Note on climate change aspects in agriculture (Notas sobre los países referidas a los aspectos del cambio climático en la agricultura, Issue ND). DOI: <http://hdl.handle.net/10986/9478>
- Yang, S., Wang, H., Tong, J., Ma, J., Zhang, F. & Wu, S. (2020). Technical efficiency of China's agriculture and output elasticity of factors based on water resources utilization. *Water*, 12(10), 2691. DOI: <https://doi.org/10.3390/w12102691>
- Zheng, J., Zhang, H. & Xing, Z. (2018). Re-examining regional total-factor water efficiency and its determinants in China: A parametric distance function approach. *Water*, 10(10), 1-15. DOI: <https://doi.org/10.3390/w10101286>


Tareas de cuidado de los menores de 14 años en las parejas de doble proveeduría en México, 2019


Childcare tasks in dual-earner couples with children under 14 years old in Mexico, 2019

Anabel López-Chávez¹ y Elsa Ortiz-Ávila²

Fecha de recepción: 5 de febrero del 2024

Fecha de aceptación: 9 de abril de 2024

1 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7378-7674> Correo: lo295282@uaeh.edu.mx

2 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4496-6275> Correo: elsa_ortiz@uaeh.edu.mx



Clasificada como competente internacional por Conahcyt



LICENCIA:
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Resumen

México es uno de los países en los que se han reconocido desigualdades de género, propiciadas principalmente por la mala distribución en el uso del tiempo y cargas domésticas y de cuidado entre mujeres y hombres dentro de los hogares. Además, es evidente que hay un aumento en las parejas de doble proveeduría, reemplazando el modelo tradicional del hombre como único proveedor. Por lo que el objetivo de este trabajo es determinar si hay mayor igualdad en la carga de tiempo y de actividades de cuidado a menores de 14 años en las parejas de doble proveeduría en México en el año 2019, por medio del análisis del uso de tiempo y del reparto de las tareas de cuidado de los menores de 14 años según el tiempo que dedican al trabajo remunerado. La fuente de información que se analizará para lograr este propósito es la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo de 2019 (ENUT). Los resultados señalan que, a pesar de que las mujeres están insertadas en el mercado laboral, siguen dedicando casi el mismo tiempo al cuidado de los menores que aquellas que se dedican exclusivamente al hogar, lo que resulta en una doble carga de trabajo y persisten las desigualdades entre hombres y mujeres al interior de los hogares.

Palabras clave: Uso del tiempo, Parejas de doble proveeduría, Tareas de cuidados, Jornada laboral, División sexual del trabajo.

Abstract

Mexico is one of the countries where gender inequalities have been recognized, primarily due to the poor distribution of time and domestic caregiving responsibilities between women and men within households. Additionally, there is evident growth in dual-provider couples, replacing the traditional model where the man was the sole provider. Therefore, the aim of this study is to determine if there is greater equality in the allocation of time and caregiving activities for children under 14 in dual-provider couples in Mexico in 2019, through the analysis of time usage and the division of caregiving tasks for children under 14 years old according to the time spent on paid work. The source of information used to achieve this purpose is the 2019 National Time Use Survey (ENUT). The results indicate that although women are integrated into the labor market, they actually dedicate nearly the same amount of time to childcare as women who exclusively focus on homemaking, resulting in a double burden of work and persisting inequalities between men and women within households.

Keywords: Time use, Dual-earner couples, Caregiving tasks, Workweek, Sexual division of labor.

Introducción

El tiempo que la población le dedica a las actividades que generan ingresos u otras como las destinadas al estudio, las labores domésticas, el cuidado y la recreación varía según ciertos factores socioeconómicos y componentes culturales e institucionales (García-Román, 2020; Martínez, 2009). De estos elementos se reconoce que el sexo es la variable que representa las mayores diferencias en la forma en que se organiza y distribuye el recurso del tiempo diario en los hogares (Rubiano y Kashiwase, 2018). Una de las actividades que se asigna como deber de las mujeres es el trabajo de cuidado de los miembros de la familia, definida generalmente como una acción no remunerada y que no cuenta con reconocimiento o apreciación social (Aguirre, 2005). En particular, la división del trabajo de cuidado de los menores de edad del hogar es una de las tareas que ha estado fuertemente enmarcada a lo largo de la historia por expresiones culturales y determinada por los roles de género, que históricamente ha relegado al sexo femenino como principal responsable de esta actividad dentro y fuera de los hogares (Blair, 1992).

En las últimas décadas, una serie de investigaciones y de información derivada de encuestas han dado paso al reconocimiento y a la medición de la contribución económica y social de los trabajos de cuidado de los menores de edad en el hogar, con el propósito de visibilizar las desigualdades de género provenientes de la repartición dispar del tiempo y de las cargas entre mujeres y hombres, tanto a nivel individual como contextual (INMUJERES, 2020, García, 2019; Comunidad Mujer, 2017; Carrasquer, 2009; García, 2005; Meil, 2003a). De modo que se ha podido identificar con mucha más claridad lo que se denomina sobrecarga de trabajo para las mujeres o doble presencia femenina, pues estas dedican su tiempo casi en totalidad al trabajo remunerado y al no remunerado (Sagastizabal y Legarreta, 2016; CEPAL, 2007).

De forma particular, se ha llegado a poner especial atención a las estrategias familiares como recurso de conciliación entre la vida familiar y laboral, así como a las artimañas que ajustan las parejas de doble proveeduría en el reparto de tareas del hogar y sus diferencias por sexo (García-Román, 2020; INMUJERES, 2020; Hernández-Limonchi e Ibarra-Urbe, 2020; Domínguez *et al.*, 2018; Dema, 2005; Kropf y Burnette, 2003; Dellmann-Jenkins *et al.*, 2002, Wainerman, 2000).

Las parejas de doble proveeduría serán el tema central de este trabajo, ya que es necesario visibilizar el aporte de la función económica y no económica de estas y cómo afecta en la división de trabajo de cuidado de los menores de edad en el hogar. En este sentido, el objetivo de este estudio es determinar si existe cierta igualdad en la carga de tiempo y de actividades de cuidado a menores de 14 años en las parejas de este tipo y comparar con otros modelos de proveeduría en México.

Asimismo, se indaga cómo intervienen otros factores en el análisis del reparto de las tareas de cuidado de los menores de 14 años, en donde uno de los puntos principales para observar es el impacto de la duración de la jornada laboral. Se podría esperar que las parejas de doble proveeduría participen menos tiempo en las tareas de cuidado de los menores de hogar en comparación con las parejas tradicionales, a causa de que tienen que dividir su tiempo entre el trabajo remunerado y el no remunerado, rompiendo con los roles de género tradicionales de hombres-proveedores y mujeres-cuidadoras. La fuente de información que se analizará para lograr este propósito es la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) de 2019.

1. La persistente desigualdad del reparto de trabajos de cuidado de menores de edad entre mujeres y hombres en México

Según la medición de uso del tiempo en México, la carga global de trabajo se calcula a través de tres actividades: trabajo para el mercado, trabajo no remunerado de los hogares (doméstico y de cuidados) y el trabajo de producción de bienes exclusivos para el hogar (INEGI, 2019a). De estas condiciones, se deriva que el 76% de los hombres mayores de 12 años participan en un trabajo para el mercado por 48 horas en promedio a la semana, mientras que el 48% de las mujeres mayores de 12 años participan durante 38 horas (INEGI, 2019b). Es importante resaltar que México tiene una de las tasas de participación laboral femenina más bajas en comparación con otros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), ya que solamente dos países en 2019, Turquía e Italia, tienen tasas más bajas, esto implica una pérdida económica para el país debido a que se pierde el valor de la producción que hubiera podido ser generado por ellas (Beltrán y Villa, 2023; Banco Mundial, 2021).

En contraste con los resultados anteriores, el promedio de horas que los hombres participan a la semana en trabajos no remunerados es de 15 horas, mientras que las mujeres lo hacen casi 3 veces más (40 horas). A partir de los datos anteriores, se puede señalar que los hombres alcanzan en promedio 10 horas más de trabajo para el mercado que sus parejas y en contraste, casi 25 horas menos para trabajo no remunerado realizado al interior de los hogares. Finalmente, el trabajo de producción de bienes exclusivos para el hogar representa casi 7 horas en promedio semanal para los hombres y 6 horas para las mujeres (INEGI, 2019b). Con las horas promedio a la semana mencionadas, se puede deducir que existe una brecha desfavorable para las mujeres de 7 horas más del tiempo total de trabajo a la semana (60 horas) en comparación con el tiempo total de trabajo de los hombres (53 horas). Aunque esta brecha de género sigue siendo importante, ha disminuido, ya que para el 2014 era de 10 horas. Esto se debe principalmente a que se ha reducido, en cierta medida, el tiempo que dedican las mujeres a las tareas domésticas (30 horas en 2014 a 25 horas en 2019), mientras que no ha disminuido el tiempo que consagran al cuidado de sus familiares (29 horas en 2014 y 2019) (INEGI, 2014; INEGI, 2019b).

En promedio, las mujeres en México participan por menos horas en un empleo remunerado que los hombres y, en contraste, asumen la gran mayoría de las labores de cuidado y tareas domésticas (INMUJERES, 2020). Lo anterior refleja una sobrecarga de tiempo de trabajo no remunerado para ellas, que finalmente logra restringir su tiempo, principalmente al acceso al trabajo remunerado o al de actividades personales y de ocio (Vaca-Trigo, 2019). Por ende, las aportaciones económicas de las mujeres se ven únicamente como un complemento al salario del hombre y las desigualdades asociadas como el principio de la segregación ocupacional, la discriminación salarial, la precarización laboral y la feminización/masculinización de las ocupaciones (Oliveira y Ariza, 1999).

En México se ha demostrado que la participación de las mujeres en el trabajo remunerado no se ha acompañado de una implicación similar por parte de los hombres en los trabajos reproductivos (INMUJERES, 2003; Sánchez-Peña y Pérez-Amador, 2016). Estos cambios han sido todavía incipientes y no han alcanzado a promover del todo actitudes de corresponsabilidad por parte de los hombres, las cuales modifiquen el reparto de tareas dentro del hogar, con miras a lograr un equilibrio entre la vida familiar y la laboral de las mujeres y conseguir compromisos compartidos (INMUJERES, 2003).

Uno de los temas inevitables en el reparto de tareas dentro del hogar son las actividades relacionadas con el cuidado de los miembros de la familia. La noción del cuidado en específico tiene una connotación sumamente amplia e incluye diversas actividades que suelen ser indispensables para la satisfacción de las necesidades de subsistencia de los individuos del hogar (Ceminari y Stolkiner, 2020).

Un hecho indiscutible es que en casi todos los hogares residen personas dependientes en mayor o menor medida, tanto menores de edad como adultos mayores, lo que implica un desencadenamiento de cuidados que llega a ser desigualdad, puesto que principalmente afecta el tiempo y el involucramiento de las mujeres (Pacheco y Flórez, 2019).

Una gran parte de las actividades concernientes al ámbito del cuidado de los miembros del hogar son precisamente relevantes en la definición de los roles de género, ya que están altamente feminizadas (INMUJERES, 2020; García, 2019; Comunidad Mujer, 2017; Carrasquer, 2009; Meil, 2003b; Shelton y John, 1996). En las sociedades con estructuras patriarcales, se percibe a las actividades de cuidado como tareas asociadas a la vocación, al afecto y a la entrega, vistas como antagonistas de la retribución económica (ONU-Mujeres, 2021).

La discusión sobre los cuidados de la población incluye tanto el trabajo doméstico como el de cuidados propiamente hablando, por ello se puede describir a los de cuidados pasivos como el trabajo que se realiza mientras se llevan a cabo actividades domésticas (Pacheco y Flórez, 2019).

Según los resultados de la ENUT de 2019, las mujeres dedican a la semana 16 horas más que los hombres a los cuidados de los miembros del hogar en México. En particular, si se consideran los cuidados pasivos, ellas destinan 29 horas y ellos tan solo 13 horas. Es decir, las mujeres hacen alguna actividad principal, además cuidan o están al pendiente de algún miembro del hogar por un periodo más largo de tiempo que sus compañeros. Pero, si exclusivamente se dedican al cuidado directo, la diferencia es de 7 horas, donde las mujeres cuidan a alguien de su hogar por 12 horas y los hombres por un tiempo de 5 horas a la semana (INEGI, 2019b). Centrando el análisis en los cuidados de menores de 14 años de edad, se puede decir que estos números mantienen la proporción antes mencionada. Al considerar solo el cuidado directo, el grupo poblacional al que se le destinan más horas es a los menores de 5 años, pues en promedio se les cuida 15 horas a la semana por parte de las mujeres y 6 de los hombres. En general, para los menores de 14 años se destinan 6 horas de cuidado directo por parte de las mujeres y 3 de los hombres (INEGI, 2019b).

Los datos anteriores reflejan que la organización social del cuidado en México es desigual entre hombres y mujeres, por lo que se ha tenido que abordar a través de diferentes aristas (Rodríguez, 2015). Particularmente en Latinoamérica, desde la esfera política se han generado avances que implican la visibilización del problema y la redistribución de los cuidados hacia el ámbito público, manifestando que el Estado es un actor fundamental e indispensable en la provisión de programas y/o políticas que apoyen a la equiparación de las obligaciones relacionadas con las tareas de cuidado (CEPAL, 2010; Esquivel, 2011).

De entre las propuestas para abordar las políticas concernientes al cuidado destacan dos especialmente: el modelo “Social Care” y el “Diamante del Cuidado”. El “Social Care” se basa en que tanto la familia como el mercado y el Estado tienen que estar permanentemente unidos para la provisión del bienestar de la población, siempre teniendo en la mira la organización social de los cuidados en el diseño de las políticas públicas (Ceminari y Stolkiner, 2020; Daly y Lewis, 2000). Por su parte, el “Diamante del Cuidado” también se refiere a aquellas instituciones relacionadas con la función de proporcionar de manera voluntaria y comunitaria el cuidado, las cuales son: el mercado, el sector público y el sector sin fines de lucro (Razavi, 2007).

Por otra parte, existen propuestas economistas para el abordaje del cuidado: La economía feminista y la economía del cuidado. Ambas pretenden dar cuenta de la contribución desigual del trabajo doméstico

y de cuidado, así como su relación con las brechas de género en el ámbito laboral (Batthyány, 2021). En la economía de los cuidados se destaca la importancia de reconocer y redistribuir la responsabilidad del cuidado dentro de la sociedad, ya que, en el sistema capitalista funcional los cuidados son desplazados a la esfera doméstica y por ende su costo y valor quedan invisibilizados (Rodríguez, 2015).

La distribución desequilibrada de las tareas domésticas y de cuidado provoca una brecha de género en el uso del tiempo debido a la doble carga de trabajo para las mujeres y, son las barreras culturales, económicas, políticas y estructurales las que pueden afectar significativamente la negociación y las dinámicas de poder entre las parejas (Hernández-Limonchi e Ibarra-Urbe, 2020). Aunado a lo anterior, las diferentes crisis económicas que ha sufrido el país y la precariedad laboral amenazan al modelo de proveeduría tradicional, provocando que el arquetipo de dos proveedores se convierta en una necesidad para el sostén familiar y para evitar caer en la pobreza en tiempos de incertidumbre económica (González y Jurado, 2016). Una serie de investigaciones que analizan a las parejas de doble proveeduría, o en los casos que las fuentes de información lo permiten, a las parejas de doble ingreso, determinan que, aunque las mujeres trabajan fuera del hogar y tienen su propio ingreso laboral, se sigue perpetuando la desigualdad en sus hogares, no solo por el tiempo que dedica a las tareas domésticas y de cuidado en el hogar, sino por el número y el tipo de tareas que ellas realizan (García-Román, 2020; Domínguez *et al.*, 2018; Dema, 2005). Una característica de estas parejas es que cuando se comparan con sus similares en donde los hombres son los proveedores únicos, las de doble proveeduría tienen una brecha menos pronunciada en el reparto de tareas domésticas y de cuidado entre sus miembros, mientras que las que parecen ser más igualitarias son aquellas donde las mujeres son las proveedoras (García-Román, 2020).

Retomando datos de la ENUT 2019, resulta reflexivo ver como el tiempo dedicado al cuidado de los menores de edad en el hogar no está determinado por el de la participación económica de los adultos. Se destaca el tiempo de cuidado de las mujeres mayores de 12 años que son económicamente activas con menos de 40 horas a la semana (15 horas), pues el tiempo que dedican a los miembros del hogar menores de 5 años es igual que al que destinan aquellas que no son activas económicamente, si esta comparación la hacemos con los hombres es de casi tres veces menos tiempo en ambos casos. Las mujeres económicamente activas con al menos 40 horas destinan 12 horas al trabajo de cuidado de estos menores de edad, mientras que los hombres que destinan el mismo tiempo al trabajo remunerado cuidan casi la mitad de tiempo (6 horas). Es decir que, si se trabaja en actividades remuneradas por más o menos horas a la semana o se está buscando un trabajo remunerado, las mujeres destinan más horas a los cuidados de los menores de edad en el hogar en comparación con los hombres. Las brechas de tiempo de cuidado se acortan por sexo y tiempo de trabajo remunerado cuando se habla de los menores de 14 años (INEGI, 2019b).

La literatura reporta dos causas principales para que las mujeres no accedan a jornadas de trabajo más amplias; la primera es la falta de servicios de cuidado infantil (Banco Mundial, 2021; ONU-Mujeres, 2021) y la segunda la falta de acceso al mercado laboral dada por la discriminación salarial, segregación ocupacional y en general, debido a los roles asignados socialmente a las mujeres (INMUJERES, 2003).

La investigación empírica sobre la división del trabajo reproductivo maneja tres explicaciones que no se han podido comprobar, comúnmente denominadas como: la figura de los recursos relativos, la limitación o de la disponibilidad de tiempo y la perspectiva de género (Shelton 1992; Godwin 1991; Ross 1987). La primera pone en manifiesto que la desigualdad de recursos (ingresos, educación y situación laboral) entre los miembros de una pareja define el poder de negociación, afectando así la división del trabajo doméstico y de cuidado (Covarrubias, 2022; Bermúdez y Morales, 2019; Domínguez *et al.*, 2018; Sánchez-Peña y Pérez-Amador, 2016). En consecuencia, se esperaría que, si las mujeres tienen

niveles educativos altos e ingresos por trabajo, tengan una menor carga de trabajo no remunerado. No obstante, los recursos con los que cuentan las mujeres tienen un efecto limitado a la hora de explicar la distribución de este trabajo, pues a pesar de tener niveles educativos y empleos con similar prestigio al de sus parejas, siguen realizando la mayoría de las tareas domésticas y de cuidado en el hogar (Brines 1993; Marini y Shelton 1993; Robinson 1988). En contraste, los factores relacionados con los ingresos de los hombres, el nivel de escolaridad y el prestigio ocupacional que tienen, sí logran impactar en una menor carga de tareas en el hogar (Sánchez-Peña y Pérez-Amador, 2016).

La segunda explicación se vincula con la desigual disponibilidad de tiempo de los hombres y de las mujeres para realizar trabajo doméstico y de cuidados, la cual proviene de las teorías sobre el capital humano y las teorías sobre la familia de Gary Becker (1981). Su explicación sustenta que entre los integrantes del hogar hay una contribución para el desarrollo del trabajo no productivo de acuerdo con tres factores: las habilidades innatas, la productividad de cada uno de sus miembros y el tiempo que socialmente se espera que dediquen a estas tareas (Sagastizabal y Legarreta, 2016; Martínez, 2009). El supuesto es sencillo, las mujeres son las que se encargan en su mayoría de las tareas reproductivas, puesto que pasan más tiempo en el hogar y trabajan por menos tiempo en empleos remunerados que los hombres (Domínguez *et al.*, 2018; Greenstein, 1996).

La perspectiva de género exhibe al mandato sociocultural, que ha definido cuáles son las responsabilidades propias de los hombres y de las mujeres en la vida privada y pública. Estas normas colocan a los hombres como los encargados de ser proveedores de los recursos materiales del hogar; mientras que las mujeres dividen su esfuerzo y tiempo entre las tareas vinculadas al trabajo doméstico y al cuidado de las personas dependientes. La tradicional división sexual del trabajo es el motor principal de las desigualdades de género, ya que sostiene el modelo familiar y social que proporciona a los hombres el prestigio, estatus y retribución económica, ubicando a estos en el espacio público y relegando a las mujeres al espacio privado como receptoras de los beneficios que los hombres proveen (Domínguez *et al.*, 2018; Shelton, 2000).

Las prácticas del cuidado pueden variar significativamente según el contexto y las características sociodemográficas individuales, lo que puede influir en cómo se distribuye el tiempo cuidado de los menores de edad entre los miembros de las parejas.

La disposición de tiempo para cuidar menores de edad tiene relación directa con la edad de los miembros de las parejas, ya que se ha observado que los más jóvenes son más equitativos en el reparto de estas tareas en comparación con los miembros de mayor edad (Martínez, 2009). Como se mencionó anteriormente, un factor que puede afectar las opciones disponibles para el cuidado de los menores de hogar son los ingresos. El punto es que, si la diferencia entre los ingresos de hombres y mujeres es incipiente, el reparto de trabajo de cuidados suele ser más equitativo, pero si el contraste se da a favor de los hombres, ellos pueden quedar liberados de estas actividades (Shelton y John, 1996). Por su parte, se ha evidenciado con encuestas de uso del tiempo que, los progenitores con formación universitaria destinan un período más considerable de tiempo al cuidado y la formación educativa de sus hijos en comparación con los de menor nivel de instrucción. Principalmente, esto da evidencia de lo que se denomina “tiempo de calidad”, en el cual participan más en actividades educativas y en aspectos esenciales del cuidado, como son la alimentación y la higiene de los menores de edad (INE, 2003; Comunidad Mujer, 2017).

2. Datos y metodología

2.1 Fuente de información sociodemográfica

Los datos utilizados para este trabajo provienen de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo realizada en el 2019 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Esta encuesta tiene como principal intención la generación de estadísticas con enfoque de género a nivel nacional. Además, medir todas las formas de trabajo de la población diferenciadas por edad y sexo, tanto de las actividades remuneradas como de las no remuneradas, haciendo perceptible la importancia de la producción doméstica y su contribución a la economía (INEGI, 2019a). La ENUT sigue criterios de diseño acordados internacionalmente en el que se distinguen las actividades entre productivas y no productivas según el estándar de “tercera persona”. La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2019 utilizó el Marco Maestro de Muestreo 2012 del INEGI, el cual proviene del Censo de Población y Vivienda de 2010. La encuesta es representativa para todo el territorio nacional, clasificado por tamaño de localidad y por entidad federativa. El método de muestreo fue probabilístico, de dos etapas, estratificado y por conglomerados. Se encuestaron casi treinta mil viviendas a nivel nacional, con una muestra adicional de dos mil viviendas en localidades con una alta proporción de población indígena.

2.2 Clasificación de las parejas

Esta clasificación de las parejas considera a la proveeduría como el eje rector, puesto que esta variable interviene en las relaciones de poder que a su vez generan acuerdos y conflictos entre los cónyuges (García-Román, 2012; Dema, 2006). De manera que la categorización queda de la siguiente manera:

- a) Parejas de doble proveeduría: Este tipo de arreglo de proveeduría es aquel donde ambos miembros de la pareja se desempeñan como proveedores al dedicar parte de su tiempo a las labores remuneradas.
- b) Parejas con hombres proveedores: Los hombres fungen como únicos proveedores, replicando los roles tradicionales en el sostén económico de la familia y las mujeres se desempeñan como cuidadoras y encargadas del hogar de forma no activa, económicamente hablando.
- c) Parejas con mujeres proveedoras: Este es un modelo emergente de proveeduría meramente femenina, donde se invierten los roles de trabajo remunerado y de cuidados del hogar, así ellas se vuelven el principal sostén económico.

Cabe mencionar que la población de estudio se centra en las o los jefes de hogar y sus parejas, ya sea en un arreglo matrimonial o en unión libre. La propuesta de este trabajo clasifica el tiempo que los miembros de la pareja se dedican a las actividades remuneradas a partir de si trabajaron al menos una hora la semana previa.

2.3 Plan de análisis

En primer lugar, se calculan las cargas de tiempo y de actividades de cuidado a menores de 14 años según el tipo de pareja y el tiempo de jornada de trabajo remunerado. Para el cálculo de las horas semanales que dedican los diferentes miembros del hogar a las actividades de cuidado, se realizaron operaciones aritméticas simples, las cuales corresponden a la suma del tiempo en horas y minutos (convertidos a horas) que se le dedicó a la actividad específica de lunes a viernes y de sábados a domingos, tal y como se muestra a continuación:

Total de horas semanales de cuidado a menores de 14 años = (Horas de lunes a viernes) + (Minutos de lunes a viernes / 60) + (Horas de sábados y domingos) + (Minutos de sábados y domingos/60)³.

De esa forma se obtiene el total de horas semanales destinadas a cualquiera de las actividades evaluadas y así poder hacer comparativos entre hombres y mujeres o, en su defecto, ubicar el total de las cargas de trabajo (remunerado o de cuidados).

Por otro lado, se recupera el Índice de Desigualdad de Uso del Tiempo, elaborado por García-Román (2012). Este indicador toma valores comprendidos entre -1 y 1 , donde cero es sinónimo de plena igualdad entre los miembros de la pareja, mientras que un valor próximo a -1 determina que los hombres se encargan por completo de esa actividad y un valor próximo a 1 corresponde a la situación inversa.

Finalmente, en el análisis multivariado se utilizó un modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios (OLS). La definición de modelo es la siguiente:

$$y_i = b_0 + b_1x_{1i} + b_2x_{2i} + b_3x_{3i} + b_4x_{4i} + b_5x_{5i} + u_i$$

Donde la variable dependiente (y_i) es el tiempo que cada miembro de la pareja dedicó al cuidado de menores de 14 años en una semana. Para el ajuste se incluyen variables independientes o regresores (x_{ki}) como: el sexo, el tipo de pareja, la interacción entre el sexo y el tipo de pareja, el nivel educativo y la edad de los miembros de la pareja. Por su lado, b_0 es el término constante, b_1, b_2, \dots, b_5 son los parámetros de pendiente y u_i es la expresión de error o perturbación (Montero, 2016).

Después de ajustar el modelo propuesto, es importante que se hagan las pruebas necesarias para establecer que se ha cumplido con los supuestos de: homocedasticidad (prueba de Breusch-Pagan y Cook-Weisberg), normalidad (la prueba Shapiro Wilk) y no colinealidad (previo al modelo se verificó el coeficiente de correlación de Pearson entre variables y posterior, el Factor de Inflación de la Varianza o VIF) (Montero, 2016).

2.4 Variables

En este apartado se explica la operacionalización de las variables a trabajar tanto en el análisis descriptivo como en el multivariado.

- a) Sexo: Esta variable es fundamental en el estudio, pues se parte de indicios de que el trabajo de cuidado es una tarea que hacen casi en su totalidad las mujeres, explicación referida a la división del trabajo en los roles de género.
- b) Nivel educativo: La elección de introducir esta variable se debe a que está estrechamente relacionada con la perspectiva de los recursos relativos. Esta variable se categorizó acorde a los niveles normativos tales como: Sin escolaridad, básica, media y superior y más.
- c) Tiempo de la jornada de trabajo: Esta variable se considera fundamental porque está relacionada con la perspectiva de la disponibilidad de tiempo. Se clasifica en una jornada menor a 40 horas y en una mayor o igual a 40 horas.
- d) Edad: De esta variable se espera que los miembros de las parejas más jóvenes sean más igualitarios en el reparto de tareas de cuidado de menores de 14 años que las parejas con miembros de mayor edad (Martínez, 2009). Se clasificó en 5 categorías diferentes, las cuales van de los 18 a los 24 años, 25 a 34, 35 a 44, 45 a 54 y de 55 a 64 años.

³ Según el documento metodológico de la ENUT, se busca controlar que las actividades domésticas y de cuidado no rebasen las 168 horas a la semana desde el momento del levantamiento y el procesamiento de datos; sin embargo, es válido porque estas actividades son realizadas de forma simultánea.

3. Resultados

A modo de contextualización, se desarrollan algunos indicadores de uso del tiempo relacionados con el trabajo remunerado, los cuales retoman la clasificación de parejas mencionada anteriormente. Al comparar el promedio de horas trabajadas para el mercado por sexo, se observa que los hombres trabajan más del doble que las mujeres. Aun en las parejas de doble proveeduría, los hombres pasan trabajando alrededor de 16 horas más que sus parejas mujeres (Tabla 1).

Tabla 1. Promedio de horas trabajadas para el mercado para cada miembro de las distintas clases de parejas

| Clase pareja | Sexo | Horas |
|--|--------|-------|
| Todas las parejas | Hombre | 50.8 |
| | Mujer | 20.6 |
| Parejas de doble proveeduría | Hombre | 56.9 |
| | Mujer | 39.7 |
| Mujeres como únicas proveedoras en la pareja | | 39.5 |
| Hombres como únicos proveedores en la pareja | | 55.7 |

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2019.

Incluso, cuando las mujeres son las únicas proveedoras de la familia, el número de horas que dedican es similar al de las mujeres en parejas de doble proveeduría debido a que, en muchas ocasiones, reducen su jornada para hacer frente al trabajo doméstico y de cuidado de sus familias, además del hecho de que tienen menos posibilidades de obtener empleos de mayor nivel y de progresar en su carrera profesional (ONU-Mujeres, 2021).

A pesar de que tanto hombres como mujeres participan en el mercado laboral, el tipo de jornada de trabajo a la que se enfrentan es bastante distante; desde que se tiene registro, la participación femenina en los empleos remunerados ha sido menor a su potencial, puesto que existen enormes brechas laborales. Por ejemplo, menos de la mitad de las mujeres inmersas en el mercado laboral tienen un empleo formal y eso se refleja directamente en la distribución del tiempo destinado a las diversas actividades dentro del hogar (Banco Mundial, 2021).

En este sentido, es importante el porcentaje de mujeres (45%) que trabaja por menos de 40 horas a la semana, independientemente del tipo de pareja. En el caso de los hombres proveedores, se puede decir que alrededor de 9 de cada 10 trabajan más de 40 horas a la semana (Tabla 2).

Tabla 2. Porcentaje por sexo del tipo de jornada semanal laboral para cada pareja

| Clase pareja | | >40 horas | <40 horas |
|--|---------|-----------|-----------|
| Parejas en general | Hombres | 85.1 | 14.9 |
| | Mujeres | 53.2 | 47.8 |
| Parejas de doble proveeduría | Hombres | 86.2 | 13.8 |
| | Mujeres | 55.2 | 44.8 |
| Mujeres como únicas proveedoras en la pareja | | 54.6 | 45.4 |
| Hombres como únicos proveedores en la pareja | | 83.9 | 16.1 |

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2019.

Entrando en materia de los cuidados a menores de 14 años, la Tabla 3 muestra un comparativo entre los miembros de las parejas según el tipo de jornada laboral. De manera particular, se destaca que, dentro de la familia, el trabajo de cuidado está feminizado: lo desempeñan en mayor medida las mujeres, aunque también estén participando en actividades para el mercado laboral. De forma general, en casi todos los casos las mujeres dedican más del doble de tiempo que sus parejas al cuidado de los menores de edad.

Respecto a las parejas de doble proveeduría ocurre algo sorprendente, aunque estas tienen una jornada laboral completa, dedican casi el mismo tiempo que las mujeres que se dedican exclusivamente al hogar. Estas cifras son más parecidas a aquellas que tienen jornadas menores a las 40 horas de trabajo incluso, se dedican más a rubros como el educativo y los cuidados pasivos. Un punto a destacar es que los hombres en parejas de doble proveeduría, en ambos tipos de jornadas, dedican más tiempo a los cuidados pasivos que aquellos de parejas con proveeduría femenina y tradicionales.

Por su parte, las parejas con proveeduría femenina parecieran ser las más equitativas en el cuidado de niños de 0 a 5 años, pero solo en ese caso, para el resto de las actividades y sin importar el tipo de jornada que tienen las mujeres siguen dedicando más del doble de tiempo que los hombres a esta actividad. La diferencia con otras parejas es que las mujeres de proveeduría femenina dedican un poco menos de tiempo a las labores de cuidados que el resto de las mujeres de las otras parejas.

Tabla 3. Media de horas trabajadas según el tipo de jornada laboral para cada clase de pareja

| Parejas de doble proveeduría | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Tipo de cuidado | Mujeres > 40 hrs. | Mujeres < 40 hrs. | Hombres > 40 hrs. | Hombres < 40 hrs. |
| Cuidado 0 a 5 años | 3.2 | 5.4 | 1.4 | 1.6 |
| Educación 0 a 14 años | 2.5 | 3.5 | 0.2 | 0.2 |
| Salud 0 a 14 años | 0.2 | 0.3 | 0.2 | 0.2 |
| Pasivos 0 a 14 años | 10.1 | 15.8 | 10.1 | 10.1 |

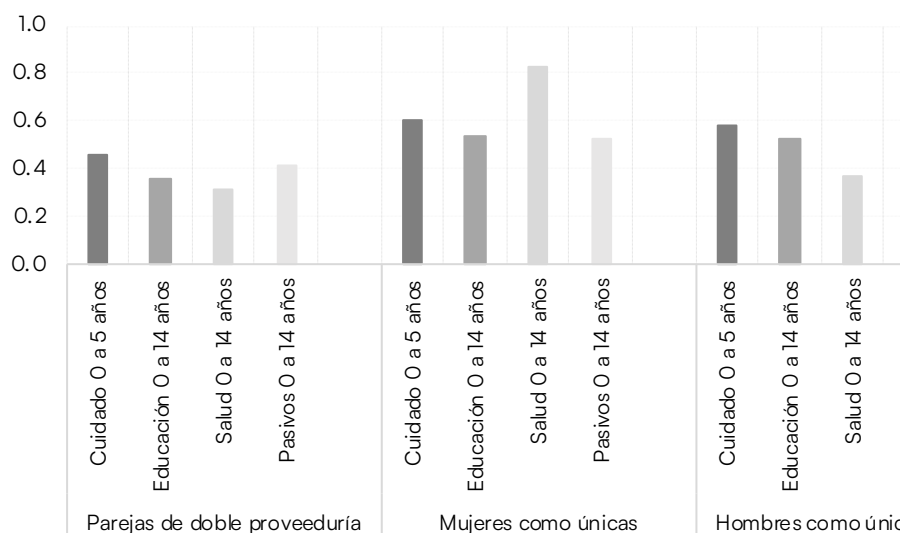
| Mujeres como únicas proveedoras en la pareja | | | |
|---|-----------------------------|-----------------------------|----------------|
| Tipo de cuidado | Mujeres > 40 hrs. | Mujeres < 40 hrs. | Hombres |
| Cuidado 0 a 5 años | 3.3 | 3.5 | 3.4 |
| Educación 0 a 14 años | 1.8 | 2.4 | 0.6 |
| Salud 0 a 14 años | 0.1 | 0.1 | 0.0 |
| Pasivos 0 a 14 años | 8.7 | 12 | 3.2 |

| Hombres como únicos proveedores en la pareja | | | |
|---|----------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Tipo de cuidado | Mujeres | Hombres > 40 hrs. | Hombres < 40 hrs. |
| Cuidado 0 a 5 años | 6.3 | 1.7 | 1.5 |
| Educación 0 a 14 años | 3.2 | 1.1 | 1.0 |
| Salud 0 a 14 años | 0.3 | 0.1 | 0.2 |
| Pasivos 0 a 14 años | 14.7 | 4.5 | 4.5 |

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2019.

Hablando en particular de las parejas con hombres proveedores, se puede observar que en estas las mujeres dedican una gran cantidad de horas más que los hombres a las labores de cuidado de los menores de 14 años, esto puede deberse a que, los hombres son los únicos encargados de llevar el sustento y pasan largas horas fuera del hogar.

Para vislumbrar de mejor forma la brecha de género en las actividades de cuidado entre hombres y mujeres, se puede observar la Gráfica 1. En este sentido, lo primero que hay que destacar de esta gráfica es que todos los valores son superiores a cero y siempre positivos. Esto implica que todas las actividades están cargadas directamente a la jornada femenina y se alejan de una jornada igualitaria, sin importar el tipo de pareja.



Gráfica 1. Índice de desigualdad de tiempo por tipo de cuidado para cada clase de pareja

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2019.

Más a detalle, el caso de las parejas con hombres proveedores, se puede observar que 3 de las 4 categorías de actividades de cuidado superan el 0.5. Lo cual implica que las mujeres destinan una mayor parte de su jornada a estas labores, considerando que su contraparte es el único proveedor. Por otra parte, las parejas de doble ingreso son las más cercanas a lo que se puede llamar equidad incluso, más que las parejas de proveeduría femenina, donde el índice está sumamente cargado hacia el lado de las mujeres, sin importar que ellas son las únicas que llevan el sustento al hogar. Es decir, aunque el rol tradicional de proveeduría se invierta en su totalidad, los roles de cuidados perduran y se mantienen, haciendo que ellas sean las que sigan cargando con la responsabilidad del trabajo de cuidados de los menores de 0 a 14 años.

Centrándose en los resultados del modelo de regresión, se puede decir que, en primer lugar, el efecto neto del sexo muestra que las mujeres participan alrededor de 11 horas y media más a la semana que los hombres en este tipo de actividades (Tabla 4). Las parejas tradicionales y las de doble proveeduría cuidan casi el mismo tiempo a los menores de 14 años mientras que las parejas donde las mujeres son proveedoras o de las que no tienen proveedor cuidan alrededor de dos horas más que las tradicionales.

Tabla 4. Factores asociados al trabajo de cuidado de los menores de 14 años

| Variables | Coefficientes | E. estándar | t | P>t |
|-------------|---------------|-------------|-------|-------|
| Sexo | | | | |
| Hombre | Ref. | | | |
| Mujer | 11.60* | 0.3140748 | 24.50 | 0.000 |

(continúa...)

(...continúa)

| Variables | Coefficientes | E. estándar | t | P>t |
|--|---------------|-------------|--------|-------|
| Tipos de pareja | | | | |
| Tradicional | Ref. | | | |
| Doble proveeduría | 0.70* | 0.324093 | -1.67 | 0.044 |
| Mujer proveedora | 2.10* | 1.050040 | 4.52 | 0.000 |
| Sin proveedor | 1.82* | 0.906838 | 3.76 | 0.000 |
| Interacción: tipo de parejas * sexo | | | | |
| Doble proveeduría*Mujer | -3.98* | 0.457933 | 8.81 | 0.000 |
| Mujer proveedora*Mujer | -6.83* | 1.300044 | -4.44 | 0.000 |
| Ningún proveedor*Mujer | -4.69* | 1.156573 | -2.04 | 0.042 |
| Nivel educativo | | | | |
| Sin escolaridad | Ref. | | | |
| Básica | 1.78* | 0.622055 | 2.79 | 0.005 |
| Media | 3.06* | 0.656861 | 4.78 | 0.000 |
| Superior | 3.32* | 0.658750 | 4.51 | 0.000 |
| Grupos de edad | | | | |
| 18 a 24 años | Ref. | | | |
| 25 a 34 años | 1.75* | 0.544774 | 3.37 | 0.001 |
| 35 a 44 años | -3.88* | 0.534892 | -6.94 | 0.000 |
| 45 a 54 años | -11.41* | 0.538511 | -20.89 | 0.000 |
| 55 a 64 años | -14.20* | 0.574209 | -24.71 | 0.000 |
| Constante | -12.861 | 0.942054 | 3.21 | 0.000 |

Fuente: Elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2019.

Las interacciones entre los tipos de parejas y el sexo también son significativas y muestran que las mujeres de las parejas de doble proveeduría cuidan 4 horas menos a la semana que las parejas en que solo trabaja el hombre, cerca de 7 horas menos a la semana en parejas de proveeduría femenina y aproximadamente 5 horas menos en parejas donde ninguno de los dos es proveedor. Respecto al efecto neto del nivel educativo, se puede decir que a mayor nivel es mayor el número de horas que se cuidan a los menores de 14 años. Es decir, los que tienen los niveles educativos más altos cuidan más de 3 horas semanales en comparación con la población sin educación. En cuanto a la edad, el grupo de 25 a 34 años cuida un mayor número de horas (una hora y 45 min) en comparación con el de 18 a 24 años. Los grupos de mayor edad (mayores de 35 años) cuidan menos horas que el grupo de 18 a 24 años.

Con estos resultados se puede confirmar que las mujeres mantienen el papel de cuidadoras de los menores de 14 años. Específicamente hablando, en las parejas donde el hombre es el único proveedor, el tiempo de cuidado de sus parejas se maximiza. En este sentido, se observa cómo las parejas de doble

proveeduría tienen un uso del tiempo de cuidado de menores de 14 años muy distinto al de las parejas de hombres proveedores, ya que si bien ambas parejas dedican casi el mismo tiempo semanal, cuando se hace la interacción con el sexo, las mujeres de las parejas de doble proveeduría sí dedican menos tiempo que las mujeres de parejas con hombre proveedor, lo cual demuestra una mayor participación de los hombres de parejas de doble proveeduría. Finalmente, las mujeres pertenecientes a parejas en las que ellas son las únicas proveedoras dedican menos tiempo al trabajo de cuidado, lo cual puede estar relacionado con el tiempo que pasan fuera del hogar y/o a las negociaciones con su pareja por ser la única proveedora en la pareja.

Para finalizar el análisis, este modelo predice el tiempo semanal que la población en pareja pasa en las actividades de cuidado de menores de 14 años según ciertos factores, los cuales resultaron en su totalidad significativos estadísticamente ($p < 0,05$). Respecto a los indicadores del ajuste de bondad del modelo se puede decir que, la prueba de significancia global ($\text{Prob} > F = 0,0000$) muestra que las variables son significativas a nivel general. El R^2 ajustado fue de 0.1612 indica la cantidad proporcional de variación (16.12%) en la variable de respuesta y, explicada según las variables independientes en el modelo (observaciones=27,854). Para conocer si el modelo tiene problemas de heteroscedasticidad se realizó el test de Breusch-Pagan y Cook-Weisberg, del cual se puede decir que no se detecta porque se acepta la hipótesis nula ($\text{Prob} > \chi^2 = 0,0587$), tampoco se detecta multicolinealidad porque ninguna variable tiene un $\text{VIF} > 10$ (media de 4.33) y cuando se analizaron todas las variables antes del modelo no se detectó correlación mayor a 0.29 entre ellas. La prueba de normalidad aprueba la hipótesis nula ($\text{Prob} > \chi^2 = 0,0698$) (Montero, 2016).

Conclusiones

Como ya se ha mencionado con anterioridad, el objetivo de este trabajo fue determinar si existe mayor igualdad en la carga de tiempo y de actividades de cuidado a menores de 14 años entre las parejas de doble proveeduría en contraste con los otros tipos de parejas en México para el año 2019. En primer lugar, se debe retomar con este tema lo que se ha ido reiterando en gran variedad de investigaciones y que los resultados de este estudio confirman, el trabajo de cuidados de los menores de 14 años del hogar recae preponderantemente sobre las mujeres, independientemente de si trabaja una jornada completa, predisponiéndolas a vivir en un escenario de desigualdad de género (García-Román, 2020; Domínguez et al., 2018; Comunidad Mujer, 2017; Martínez, 2009).

El apreciado cambio en los roles de género con respecto al trabajo remunerado de las mujeres aún no ha encontrado un cambio paralelo en lo que se refiere al trabajo no remunerado de los hombres, específicamente en las actividades de cuidado de los menores de edad. Se suele considerar al trabajo de cuidados como un trabajo que no requiere calificación, restando su valor frente a la sociedad y reproduciendo la discriminación hacia las mujeres. Es así como la dedicación de tiempo al trabajo de cuidados de los menores de 14 años continúa siendo muy desigual en función de otros factores, entre ellos el tipo de pareja que se considere.

Desde un primer momento, se podría esperar y considerar que las parejas de hombres proveedores son en las que se encuentran las mayores diferencias de tiempos de cuidado de menores de edad entre sus miembros; sin embargo, también se da entre las parejas de proveeduría femenina, por lo que se puede intuir que las desigualdades de género y las relaciones de poder constituyen parte del propio modelo de relación de pareja que caracteriza a la sociedad mexicana.

Entre las parejas de doble proveeduría tampoco se puede señalar que se reparten con mayor igualdad las tareas de cuidado de los menores de edad en comparación con las parejas tradicionales. La diferen-

cia entre ellas radica en que los hombres de parejas de doble proveeduría dedican más de tiempo a los cuidados pasivos y educativos en comparación con los semejantes de las parejas tradicionales en México.

Uno de los factores que en mayor medida determina los comportamientos sociodemográficos es el nivel de escolaridad y así se puede reconocer que las personas con mayor nivel educativo son las que cuidan por más tiempo a los menores del hogar, lo que podría contradecir la explicación de los recursos relativos y confirmar lo que se ha observado con datos de otros países como España, donde se reconoce que quienes tienen mayor nivel de escolaridad son los más consecuentes con el uso del tiempo de cuidados (INE, 2003). Del mismo modo, la edad es determinante para el trabajo de cuidados, pues entre la población que está en una pareja se puede decir que son los más jóvenes los que contribuyen más al cuidado de los menores de 14 años (Martínez, 2009). Finalmente, es importante considerar que el trabajo no remunerado que realizan las mujeres dentro de los hogares contribuye al coste de los cuidados de los menores y de los adultos que necesitan de este servicio, supliendo con su trabajo las carencias en materia de servicios sociales (Roca, 2018). Es esencial abordar las desigualdades de género desde dos puntos de vista, uno individual y otro estructural. Esto requiere la implementación de políticas y prácticas que promuevan una distribución más equitativa de responsabilidades entre mujeres y hombres, tanto en el hogar como en la sociedad.

Referencias

- Aguirre, R. (2005). *Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos. La encuesta Montevideo 2003*. Comisión para el Desarrollo de América Latina. <https://bitly.ws/3bbf5>
- Batthyány, K. (2021). *Políticas del cuidado*. CLACSO/Casa Abierta al Tiempo.
- Banco Mundial. (2021). *La participación laboral de la mujer en México*. <https://bitly.ws/3bbgg>
- Blair, S. L. (1992). The sex-typing of children's household labor: Parental influence on daughters' and sons' housework. *Youth & Society*, 24(2), 178–203. <https://doi.org/10.1177/0044118X92024002004>
- Becker, G. (1981). *A treatise on the family*. Harvard University Press.
- Beltrán, T. y Villa, S. (2023). *Fortalecimiento de la participación laboral femenina: Recuperación post pandemia*. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C. <https://bitly.ws/3bbgv>
- Bermúdez, R. y Morales, M. (2019). Los hogares conyugales con doble proveeduría en Colombia construcción de una tipología de arreglos laborales con enfoque de género. *Sociedad y Economía*, 37(1), 33-49. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i137.7820>.
- Brines, J. (1993). The Exchange Value of Housework. *Rationality and Society*, 5(3), 302-340. <https://doi.org/10.1177/1043463193005003003>.
- Carrasquer, P. (2009). *La doble presencia. El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas* (Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona). Repositorio Institucional UAB. <https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2009/tdx-0406110-152629/pco1de1.pdf>
- Ceminari, Y. y Stolkiner, A. (2020) *Políticas de cuidado de personas mayores: de la privatización de los riesgos a la socialización del cuidado (Conferencia)*. XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia, Buenos Aires. <https://www.academica.org/000-007/12.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2007). *Trabajo femenino es fundamental para la superación de la pobreza en América Latina y el Caribe*. <https://bitly.ws/3bbhc>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2010). *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género*. <https://bit.ly/49weFd3>
- Comunidad Mujer. (2017). *Mujer y trabajo: Uso del tiempo y la urgencia por compartir las tareas domésticas y de cuidado*. <https://bitly.ws/3bbhQ>
- Covarrubias, A. (2022). Poder, normas sociales y desigualdad de las mujeres en el hogar. *Nóesis. Revista De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 27(53), 140—158. <https://doi.org/10.20983/noesis.2018.1.7>
- Daly, M. y Lewis, J. (2000). The concept of social care and the analysis of contemporary welfare state. *British Journal of Sociology*, 51(2), 281-298. <https://doi.org/10.1111/j.1468-4446.2000.00281.x>
- Dellmann-Jenkins, M., Blankemeyer, M. y Olesh, M. (2002). Adults in expanded grandparent roles: considerations for practice, policy, and research. *Educational Gerontology*, 28(3), 219-235.
- Dema, S. (2005). Entre la tradición y la modernidad: las parejas españolas de doble ingreso. *Papers*, 77(1), 135-155.
- Dema, S. (2006). *Una pareja, dos salarios. El dinero y las relaciones de poder en las parejas*. Centro de investigaciones sociológicas/Siglo XXI.
- Domínguez, M., Muñiz, L. y Rubilar, G. (2018). El trabajo doméstico y de cuidados en las parejas de doble ingreso. Análisis comparativo entre España, Argentina y Chile. *Papers*, 104(2), 337-374. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2576>
- Esquivel, V. (2011). *La Economía del Cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda* (Colección Atando Cabos; deshaciendo nudos). Centro Regional de América Latina y el Caribe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- García, C. (2005). Aspectos conceptuales y metodológicos de las encuestas de uso del tiempo en España. *Serie Mujer y Desarrollo*, 65(1), 35-50.
- García, B. (2019). El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 34(2), 237-267. <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v34i2.1811>
- García-Román, J. (2012). *El uso del tiempo en las parejas de doble ingreso* (Tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona). Repositorio Institucional UAB. https://ddd.uab.cat/pub/tesis/2013/hdl_10803_117659/jgr1de1.pdf
- García-Román, J. (2020). La división de los roles de género en las parejas en las que solo trabaja la mujer en Estados Unidos y España. *Reis*, 170(1), 73-94. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.145.73>
- Greenstein, T. N. (1996). Husbands' participation in domestic labor: Interactive effects of wives' and husbands' gender ideologies. *Journal of Marriage and the Family*, 58(3), 585—595. <https://doi.org/10.2307/353719>
- Godwin, D. (1991). Spouses' time allocation to household work: A review and critique. *Journal of Family and Economic Issues*, 12(1), 253—294. <https://doi.org/10.1007/BF00988673>
- González, M. y Jurado, T. (2016). *Padres y madres corresponsables. Una utopía real*. Los libros de Catarata.
- Hernández-Limonchi, M. y Ibarra-Urbe, L. (2020). Dos ingresos, dos cuidadores. Barreras a la conciliación trabajo-familia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 12(2), 13-26. <https://10.17151/rlef.2020.12.2.2>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2014. *Presentación de resultados*. (28 de octubre de 2023). <https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/276>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019a). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019. *Cuaderno Metodológico*. (28 de octubre de 2023). <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/default.html>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019b). Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019. *Presentación de resultados*. (28 de octubre de 2023). <https://www.inegi.org.mx/programas/enut/2019/default.html>
- Instituto Nacional de Estadística (2003). Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003. *Presentación de resultados*. (1 de abril de 2024). https://ine.es/proyectos/eet0203/proy_eet0203.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres (2003). *Las mujeres y el trabajo II*. Instituto Nacional de las Mujeres en México. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100500.pdf
- Instituto Nacional de las Mujeres (2020). *El uso del tiempo en México: Una mirada con perspectiva de género e interseccional*. Instituto Nacional de las Mujeres en México. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Cuadernillo_II_El_uso_del_tiempo_en_Mexico.pdf
- Kropf, N. y Burnette, D. (2003). Grandparents as family caregivers: lessons for intergenerational education. *Educational Gerontology*, 29(4), 361-372.
- Marini, M. y Shelton, B. (1993). Measuring household work: recent experience in the United States. *Social Science Research*, 22 (4), 361-82. <https://doi.org/10.1006/ssre.1993.1018>
- Martínez, I. (2009). *Nupcialidad y cambio social en España*. Centro de investigaciones sociológicas.
- Meil, G. (2003a). *Necesidades y recursos para conciliar la vida familiar y profesional en la Comunidad de Madrid*. Dirección General de la Mujer/Consejería de Trabajo.
- Meil, G. (2003b). Los desafíos al sistema de protección social derivados de la postmodernización de la familia. *Arbor*, 174(685), 163—193. <https://doi.org/10.3989/arbor.2003.i685.632>
- Pacheco, E. y Flórez N. (2019). *Cuidados y desigualdades en México: un acercamiento interseccional a partir de las fuentes de información estadística*. Oxfam-México.
- Oliveira, O. y Ariza, M. (1999). Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis. *Papeles de Población*, 5(20), 89 — 127. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11202005>
- Organización de las Naciones Unidas-Mujeres (2021). *Medición del uso del tiempo: Una evaluación de los problemas y desafíos en la elaboración de encuestas sobre uso del tiempo, con especial énfasis en los países en desarrollo. Inconsistencias metodológicas, estrategias de armonización y diseños revisados*. Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género. <https://mexico.unwomen.org/es/digital-library/publications/2022/07/informe-anual-de-resultados-2021>
- Razavi, S. (2007). *The political and social economy of care in the development context. Conceptual issue, research questions and policy options* (Serie Gender and Development Programme), United Nations Research Institute for Social Development (UNRISD) of Denmark, Finland, Mexico, Norway, Sweden, Switzerland and the United Kingdom.
- Robinson J. P. (1988). Who's doing the housework? *American Demographics*, 10(1), 24—63.
- Roca, M. (2018). Desigualdades de género en el servicio de ayuda a domicilio: políticas, discursos y prácticas. *Revista Internacional de Organizaciones*, 20(1), 59—80. <https://doi.org/10.17345/rio20.59-80>
- Rodríguez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Nueva Sociedad*, 256(2015), 31-44.
- Ross, C. (1987). The division of labor at home. *Social Forces*, 65(3), 816—833. <https://doi.org/10.2307/2578530>
- Rubiano, E. y Kashiwase, H. (2018, 18 de enero). Por qué los datos sobre el uso del tiempo son importantes para la igualdad de género, pero son difíciles de recopilar. *Banco mundial Blog*.
- Sagastizabal, M. y Legarreta, M. (2016). La “triple presencia-ausencia”: una propuesta para el estudio del trabajo doméstico-familiar, el trabajo Remunerado y la participación sociopolítica. *Papeles del CEIC*, 1(1), 1-29. <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.15447>

- Sánchez-Peña, L. y Pérez-Amador, J. (2016). Distintas o iguales: las diferencias en el trabajo doméstico de las parejas de doble ingreso entre las uniones libres y los matrimonios. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 31(3), 593-634. <https://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v31n3/2448-6515-educm-31-03-00593.pdf>
- Shelton, B. (1992). *Women, men, and time: Gender difference in paid work, housework and leisure (Contributions in Women's Studies)*. Praeger.
- Shelton, B. (2000). Gender and unpaid work. En *Handbook of the Sociology of Gender* (pp. 375-390). Plenum Publishers.
- Shelton, B. y John, D. (1996). The division of household labor. *Annual Review of Sociology*, 22(1), 299-322.
- Vaca-Trigo, I. (2019). *Oportunidades y desafíos para la autonomía de las mujeres en el futuro escenario del trabajo*. (Serie Asuntos de Género, 54). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://bitly.ws/3bbig>
- Wainerman, C. (2000). División del trabajo en familias de dos proveedores. Relato desde ambos géneros y dos generaciones. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 15(1), 149-184. <http://www.jstor.org/stable/40315025>

Vivienda social invadida y la percepción de soledad: Un estudio de caso sobre los fraccionamientos con viviendas deshabitadas en el suroriente de Ciudad Juárez


Invasion of social housing and the perception of loneliness: A case study on subdivisions with uninhabited homes in the southeast of Ciudad Juárez

Raúl Holguín Ávila¹ y Elvira Maycotte Pansza²

Fecha de recepción: 18 de enero de 2024

Fecha de aceptación: 18 de abril de 2024

1 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1336-8704> Correo: raul.holguin@uacj.mx

2 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5679-0529> Correo: emaycott@uacj.mx



Clasificada como competente internacional por Conahcyt



LICENCIA:
Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Resumen

Este trabajo deriva de la necesidad de visibilizar las perspectivas, emociones e interacciones de quienes, en la actualidad, habitan viviendas de interés social mediante un proceso de invasión en una zona que históricamente se ha caracterizado por contener un alto número de viviendas deshabitadas producto, principalmente, de la política neoliberal. A nivel nacional el municipio de Juárez, Chihuahua, México, ha estado entre las entidades con mayor número de viviendas deshabitadas. En el suroriente del municipio la situación se acrecienta derivando en prácticas y perspectivas que configuran la trama de estos lugares invisibilizados bajo el contexto de abandono presentado. En este sentido, visibilizar las nuevas formas de habitar lo deshabitado, implica necesariamente abordar la relación entre las personas, los objetos y los entornos construidos, elementos poco desarrollados cuando se trata de valorar los impactos de la política urbana. Mediante un enfoque cualitativo, el uso del método fenomenológico, de la entrevista en profundidad y de la observación no participante como técnicas para la obtención de información, en este trabajo se recogen emociones y perspectivas que se sitúan entre la soledad y la resistencia al abandono, en un contexto que limita la posibilidad de interacciones sociales, y que contrasta con la necesidad de vivienda como objeto de patrimonio y con las dificultades para acceder a ella.

Palabras clave: Vivienda de interés social, soledad, vivienda invadida, hábitat, Ciudad Juárez.

Abstract

This work derives from the need to make visible the perspectives, emotions and interactions of those who, at present, inhabit social housing through a process of invasion in an area that historically has been characterized by a high number of uninhabited dwellings, mainly as a result of neoliberal policies. At the national level, the municipality of Juarez, Chihuahua, Mexico, has been among the entities with the highest number of uninhabited homes. In the southeastern part of the municipality, the situation is increasing, deriving in practices and perspectives that configure the plot of these places invisibilized under the context of abandonment presented. In this sense, making visible the new forms of inhabiting the uninhabited necessarily implies addressing the relationship between people, objects and built environments, elements that are little developed when it comes to assessing the impacts of urban policy. Through a qualitative approach, the use of the phenomenological method, in-depth interviews and non-participant observation as techniques for obtaining information, this work gathers emotions and perspectives that are situated between loneliness and resistance to abandonment, in a context that limits the possibility of social interactions, and that contrasts with the need for housing as an object of heritage and with the difficulties to access it.

Keywords: Social housing, loneliness, invaded housing, dwell, Ciudad Juárez.

Introducción

El propósito de este artículo es abordar las emociones y representaciones que se desarrollan en el contexto de fraccionamientos de vivienda de interés social, construidos masivamente durante la primera década del siglo XXI y que, en la actualidad, están siendo ocupados de manera emergente a través de procesos de invasión. Para lograr esto, se pone la atención en los residentes que participan en estos procesos y se incorporan sus experiencias, expectativas y vivencias cotidianas con la intención de hacer visibles aspectos que trascienden lo físico y que son el resultado de políticas públicas enmarcadas en un modelo económico neoliberal.

Reconocer la necesidad de considerar las emociones y las representaciones del acto de habitar, da pie a la inclusión de aspectos que a menudo se pasan por alto cuando se analizan los procesos de urbanización y de vida en las ciudades, especialmente en zonas con un alto número de viviendas deshabitadas.

En este sentido, cuando se habla de *habitar* no se refiere únicamente al aspecto estricto de alojarse, sino también a los vínculos que se generan con los seres que están alrededor (Mansur, 2017). En definitiva, “el acto de habitar supondría un escenario material, funcional y técnico, a la vez que un acontecimiento y una experiencia; un acto simbólico característico de nuestra propia esencia y que deviene hogar e identidad” (Pedrero, 2018, p. 296). Asimismo, otras definiciones —que van más allá de alojar y de la relación con el hogar— llevan el concepto a la relación del sujeto y sus procesos para dotar de significado el espacio, es decir, a su presencia en un lugar, y entienden el habitar como:

Un conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio-temporal, al mismo tiempo reconociéndolo y estableciéndolo. Se trata de reconocer un orden, situarse adentro de él, y establecer un orden propio. Es el proceso mediante el cual el sujeto se sitúa en el centro de unas coordenadas espacio-temporales, mediante su percepción y su relación con el entorno que lo rodea ahí, que las interacciones y prácticas de los sujetos en un espacio determinado son necesarias para construir el habitar. (Giglia, 2012, p. 13)

Al considerar el proceso de habitar como una condición que no solo se inscribe en el plano de lo físico, sino que trasciende hacia el plano de lo simbólico en donde los sujetos tienen la necesidad de ser reconocidos en el proceso de interacción con los otros que en su conjunto determinan un contexto de vida, es importante delimitar el alcance de la propia interacción social, que según Goffman (1991): “Puede definirse en un sentido estricto como aquella que se da exclusivamente en las situaciones sociales, es decir, en las que dos o más individuos se hayan en presencia de sus respuestas físicas respectivas” (p. 173). Por lo demás, el abordaje de las interacciones desde el enfoque de la sociología fenomenológica requiere, de acuerdo con Rizo (2006), de una estrecha vinculación con otro concepto fundamental para comenzar a comprenderlas: la *intersubjetividad*, concepto que refiere a la relación entre el yo y el otro, que se dirige hacia una relación dialéctica que se sitúa como el principio básico de toda realidad social.

Dado que el acto de habitar implica necesariamente una interacción y, por ende, se refiere a un proceso subjetivo, surge la necesidad de investigar los efectos que esto tiene en los individuos. Para ello, se debe considerar que las emociones “suponen una tendencia o impulso a actuar y enfrentarnos a la vida cotidiana” (Ortega, 2010, p. 464), y que tienen un proceso dinámico, en tanto “no son procesos estáticos, sino que van cambiando en función de las demandas del entorno, por acción de la experiencia personal y social” (García *et al.*, 2003, p. 43).

Por lo tanto, al explorar las perspectivas, interacciones y emociones de aquellos que residen en viviendas de interés social —en estado de abandono y a raíz de un proceso de invasión— se alude a

las condiciones que influyen en la construcción del concepto *hogar*, es decir, a la vida diaria de estas personas. Esto permite analizar, desde una perspectiva menos explorada en los estudios urbanos, los impactos de las políticas neoliberales de urbanización en cuanto a formas diferentes de ocupar viviendas de interés social como son los procesos de invasión.

Para llevar a cabo esta investigación, se realizaron veintiséis entrevistas en profundidad a personas que han invadido, y hoy habitan, viviendas de interés social en el sur oriente de Ciudad Juárez. Además, se desarrollaron observaciones no participantes en varios fraccionamientos de la zona, que se caracterizan por un alto número de viviendas deshabitadas, según los datos del censo de población y vivienda 2020 proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) (2021).

El análisis de los datos recopilados se realizó utilizando el software de análisis cualitativo ATLAS.Ti., versión 23. Este análisis permitió identificar patrones y conexiones en la información, y determinar los puntos en los que se alcanzó la saturación de datos. Además, el análisis se complementó con notas detalladas de las observaciones, lo que en conjunto permitió cumplir con los objetivos de esta investigación.

1. El abordaje cualitativo de la vivienda y del habitar

Con la intención de indagar de manera general en las viviendas de interés social, su habitar, los sujetos y su sentir, en este apartado se presentan diversas investigaciones —desarrolladas en contextos múltiples— que permiten conocer otras formas de aproximarse al tema con la finalidad de ampliar el contexto y conocer los objetivos, métodos y resultados obtenidos.

El trabajo de Colin (2017) titulado “La nostalgia en la producción urbana: La defensa de Barrios en Santiago de Chile” muestra cómo se viven y perciben cotidianamente los procesos de destrucción y construcción constante de la ciudad ante la presión inmobiliaria por los habitantes en la comuna de Santiago Centro (Chile). Mediante la aplicación del enfoque cualitativo, el trabajo genera el análisis de la nostalgia a partir de los cambios urbanos.

En otro contexto, Esquivel (2008) en su trabajo “Conjuntos habitacionales, imaginarios de la vida colectiva” explica cómo los habitantes de viviendas de interés social en conjuntos habitacionales de la Ciudad de México han visto confrontado el imaginario de la vida colectiva con una realidad compleja caracterizada por espacios conflictivos y deteriorados. Con la aplicación del enfoque cualitativo, analiza las narrativas de los residentes de conjuntos habitacionales y saca conclusiones que detallan la dificultad en la organización colectiva, las relaciones vecinales complejas y la anteposición de prácticas e intereses privados sobre el bien común.

Por su parte, Espinosa *et al.* (2015) en su trabajo “Narrativas sobre el lugar: Habitar una vivienda de interés social en la periferia urbana” aborda la experiencia de habitar el desarrollo urbano de una zona periférica de Morelia, México. Para ello, mediante un enfoque mixto aborda tres dimensiones diferentes: experiencia de vida (y su contraste con el lugar de residencia anterior), vida cotidiana y relaciones vecinales. Como consecuencia, reconoce la existencia de incertidumbre sobre la mejora en la calidad de vida de los residentes, pues desconocen su entorno y las posibles de relaciones que puedan establecerse. Asimismo, el trabajo destaca los sentimientos expresados por los residentes al comparar sus experiencias pasadas con su situación actual en términos de vivienda, en donde el anhelo por adquirir una vivienda propia como patrimonio es una constante.

Finalmente, en el trabajo presentado por Barreto *et al.* (2015) “Vivienda social y estrategias de sobrevivencia: Soluciones adecuadas a partir de un estudio de caso (resistencia, argentina, 2013)” se analiza, mediante la investigación cualitativa y documental, como es que las viviendas de interés social en el barrio de Resistencia, Argentina, carecen de elementos adecuados para satisfacer las necesidades de los habitantes, generando efectos negativos en su calidad de vida y en las condiciones de habitabilidad de dichas viviendas.

Todos estos casos permiten visualizar las perspectivas que los habitantes construyen a través de sus relatos, prácticas y emociones, y dan pautas para hacer visibles otros elementos derivados de la idea de habitar espacios, cuyas características y dinámicas construyen realidades particulares. El análisis de las viviendas de interés social, sus residentes y sus interacciones con el entorno urbano adquiere una relevancia crucial para comprender los impactos de las políticas habitacionales, especialmente en el contexto del modelo económico neoliberal. Las dinámicas habitacionales constituyen elementos fundamentales para abordar las realidades y la configuración de las ciudades contemporáneas, así como para identificar posibles soluciones a los desafíos existentes.

Los habitantes de viviendas sociales son actores principales con necesidades, aspiraciones y expectativas que deben ser consideradas en cualquier enfoque de política pública. A pesar de su situación excluyente, forman parte integral de la vida urbana y, por lo tanto, el análisis de su situación es esencial para comprender la complejidad de los contextos urbanos actuales.

Si bien este trabajo tiene como finalidad analizar el impacto cualitativo de los procesos de invasión de vivienda en los residentes, es importante destacar que, en el caso específico de Ciudad Juárez, algunos trabajos como los de Valdivia y Calderón (2009), Caraveo (2009) y López y Peña (2016) dan cuenta de la tradición de estudiar la vivienda a través de problemas asociados a la adquisición mediante la invasión de suelo urbano, los asentamientos irregulares y la sobre oferta de vivienda de interés social en la ciudad.

2. La política de vivienda en México: Desde sus inicios hasta su alineación neoliberal

Para generar un contexto que permita comprender la política de vivienda social en México, en el marco del modelo económico neoliberal, es necesario distinguir cuatro etapas:

1. Época temprana (1917-1963)
2. Bases de la política actual (1972-1983)
3. Raíces del neoliberalismo (1992-1995)
4. Inserción de la vivienda social al mercado inmobiliario y privatización de la gestión de la vivienda social (2001-actualidad).

El inicio de la primera etapa se ancla en la Constitución de 1917 que obliga a los patrones a dotar de vivienda a sus trabajadores. Luego, en 1925 la Dirección de Pensiones Civiles atendió la demanda de vivienda de los empleados federales y en 1932 se publicó el certamen “Vivienda Obrera” que concluyó en el diseño de una vivienda tipo para brindar mejores condiciones de vida a sus moradores. **Años** después, en 1943, se fundó el Instituto Mexicano del Seguro Social que emitió una incipiente política de vivienda que favoreció solo al reducido grupo de sus derechohabientes. La creación, en 1963, del Financiamiento Bancario a la Vivienda dirigió sus acciones a satisfacer la demanda de los sectores medios de la población; hasta entonces, ninguna política había sido capaz de formular programas de mayor cobertura en cuanto a grupos de población y territorio.

Ya en el marco de la segunda etapa, en 1972 se fundan el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y el Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste). Ambas instituciones prevalecen hasta la fecha y mantienen una línea histórica con diversos matices en cuanto a programas de financiamiento de la vivienda social. En 1983, tras la emisión de la Ley Federal de Vivienda, el derecho a la vivienda se elevó a rango constitucional y se estableció como garantía individual.

Los acontecimientos importantes de la tercera etapa tomaron una dirección política ya marcada con bases neoliberales e iniciaron con la emisión del “Programa Nacional de Vivienda 1990-1994” (1990), que incorporó al sector privado a la actividad habitacional del Estado y desreguló los procesos. En 1992 con la transformación del Infonavit y Fovissste en entes financieros se dio pauta a la incursión de la vivienda social en el mercado inmobiliario. Ese mismo año, tras la modificación del artículo 27 de la constitución, se permitió la comercialización de los ejidos, medida que dio lugar a la especulación del suelo. Poco después se implementó el “Programa de Vivienda 1995-2000” (1996), que sentó las bases de la política actual al operar bajo seis líneas estratégicas: i) el fortalecimiento institucional; ii) el mejoramiento y ampliación de los servicios de financiamiento; iii) la desregulación y desgravación en la titulación de la vivienda; iv) la disposición de suelo para vivienda; v) la promoción de la autoconstrucción y mejoramiento de la vivienda rural y urbana; y, vi) por último, el fomento tecnológico.

Finalmente, en la cuarta etapa, las estrategias del “Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006” (2002) hicieron evidente su alineación a las políticas del Banco Mundial al privilegiar indicadores cuantitativos aun cuando en el discurso se sostuviera lo contrario. El programa introdujo un nuevo producto dirigido a sectores de población hasta antes no atendidos: la vivienda económica, de tan solo 31 m². Además, fortaleció al sector privado al fundar la Comisión Nacional para el Fomento a la Vivienda (Conafovi), integrada por productores de vivienda del sector privado y miembros del Consejo de Infonavit, principal promotor de la vivienda social en México. En esta línea se emitió la Ley de Vivienda de 2006, instrumento en el que se dispuso que la Comisión Nacional de Vivienda, sustituyera a la Conafovi, formalizando de esta forma la participación del sector privado en la producción de vivienda social; participación que, en los hechos, se venía dando hace años. El “Programa Nacional de Vivienda 2007-2012” (2008) fue la prolongación de las políticas adoptadas en el programa anterior, pero insertó de manera más clara la atención a la problemática habitacional en el “Plan Nacional de Desarrollo” de ese mismo periodo.

Todo lo anterior desató una dinámica inusitada de producción de vivienda social con parámetros dictados por el sector privado —con la anuencia del sector público— que derivó en situaciones desfavorables como el crecimiento disperso y desarticulado de las ciudades, el alto número de viviendas abandonadas y la depreciación de su valor patrimonial, el deterioro de las condiciones de vida de sus moradores y otros fenómenos sociales como la segregación, la polarización social y el debilitamiento de las redes familiares y de identidad.

Tratando de corregir aquellos impactos adversos surgió el “Programa Nacional de Vivienda 2014-2018” (2014), que a grandes rasgos tenía como objetivo fortalecer la coordinación entre instituciones para garantizar créditos de calidad que promuevan viviendas mejor ubicadas, con mayor superficie y mejores servicios. Sin embargo, su implementación no implicó disminuir la injerencia del sector privado en la producción de la vivienda social y, al igual que en los casos anteriores, el programa se inclinó hacia los indicadores cuantitativos dejando de lado lo cualitativo: los efectos de la relación entre el individuo y el espacio que habita.

A fin de aportar con elementos que permitan dimensionar la magnitud del impacto de las políticas de vivienda en México, específicamente en el municipio de Juárez, se observa que, entre 2002 y 2010 se construyeron 161,357 viviendas en el municipio, de las cuales un 88% (141,620) fueron de interés social, es decir, construidas producto de las políticas de vivienda de esos años. Cabe destacar que en ellas podrían alojar 546,653 personas, lo que equivale al 41% de la población de Juárez para el 2010.

En este sentido, si se considera que para ese mismo año el parque habitacional total del municipio constaba de 467,151 unidades, el número de unidades de vivienda social producidas en ese periodo representó un 30 % del total. En otras palabras: en menos de una década en el municipio de Juárez se edificó una ciudad para más de medio millón de habitantes, desarticulada, con carencias de equipamiento, sin acceso a servicios y con infraestructura de baja calidad. Todo ello adquiere significado cuando se da cuenta de que, para el 2010, el 24% de esas viviendas estaban desocupadas. La cifra aumenta a 34% en el suroriente del municipio, área en que se edificaron los fraccionamientos de vivienda social motivo de este estudio. Estas cifras demuestran el fracaso de las políticas de corte neoliberal, fracaso que —para algunos autores como Eibenschutz (2013)— es irreversible.

3. Breve aproximación al suroriente de Ciudad Juárez

Ciudad Juárez se ubica en el norte de México, en el estado de Chihuahua, en la frontera con Estados Unidos. Su origen se remonta a 1659 con la fundación del asentamiento nombrado Nuestra Señora de Guadalupe de los Indios Mansos del Paso del Río del Norte. Es una de las ciudades más importantes de la región fronteriza entre México y Estados Unidos y es, además, la urbe más poblada del estado con un total de 1,501,551 habitantes según el censo de población y vivienda del 2020 (Inegi, 2021).

La ciudad se encuentra en la zona de los desiertos de América del Norte, caracterizada por un clima seco con veranos muy calurosos e inviernos relativamente fríos. La topografía de la zona es predominantemente plana y presenta colindancias al oeste con la cadena montañosa sierra de Juárez.

En lo que concierne al área de estudio y de acuerdo con el “Diagnóstico de la zona periurbana de Ciudad Juárez” elaborado por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación (Imip) (2018), el polígono del suroriente —considerado zona periurbana con servicios— comprende un total de 9,840 hectáreas (imagen 1) y en él existen cinco planes parciales: zona sur lote-bravo, oriente zaragoza, barral oriente san isidro, oriente XXI y oriente XXI 2da etapa.

De acuerdo con el Imip (2018), en el polígono hay 124 asentamientos, entre colonias y fraccionamientos de interés social, estos últimos desarrollados principalmente en el primer quinquenio del siglo XXI. Además, según los datos del censo de 2020, generados a través de la plataforma digital del Inegi “Espacio y datos de México”, la zona suroriente de la ciudad cuenta con 311,803 habitantes (49% mujeres y 51% hombres) y con 102,471 viviendas, de las cuales el 10% (10,247) están deshabitadas, lo que equivale al 15% del total de las viviendas deshabitadas en la ciudad. Con todo, el número de viviendas deshabitadas en la zona presenta una disminución del 24% si se considera que para 2010 la cifra alcanzaba el 34%.

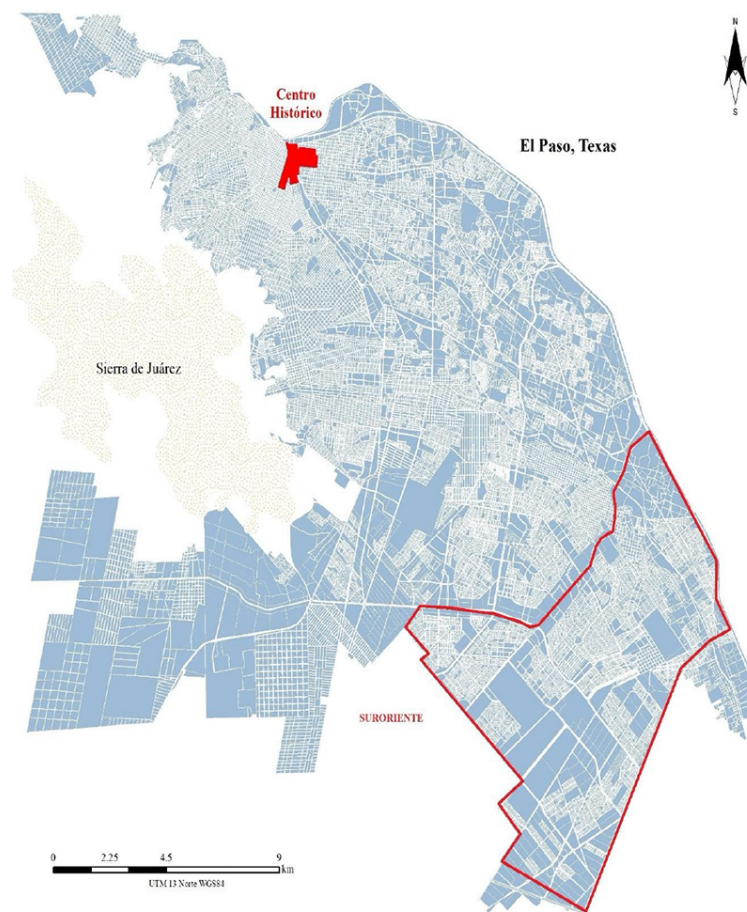


Imagen 1. Ubicación del suroriente de Ciudad Juárez con referencia al centro.

Fuente: Elaboración propia con datos del Imip (2018).

Para esta investigación se trabajó en un 9% del total de fraccionamientos en el polígono suroriente (véase imagen 2). Los fraccionamientos analizados son:

- Oriente XXI Roma
- Senderos del Sol
- Los Arcos
- Parajes de San José
- Lomas del Desierto II
- Urbivilla del Cedro
- Parajes de San Isidro II
- Villas de Alcalá
- Senderos de San Isidro
- Vistas de Zaragoza
- Valle de Allende

En dichos fraccionamientos se contabilizaron 4,136 viviendas deshabitadas, lo que constituye el 40% del total de viviendas en esta condición dentro del polígono, y 64,952 habitantes, que representan el 20% del total de habitantes en la zona suroriente (Inegi, 2020).

Para ello, entre octubre y diciembre de 2022 se realizaron entrevistas en profundidad a aquellos residentes de la zona que manifestaron haber habitado la vivienda social durante el último año. En total, se realizaron veintiséis entrevistas distribuidas en once fraccionamientos. Las entrevistas fueron realizadas *in situ* en horarios y días diversos con citas previamente acordadas, en donde la utilización de redes de contactos por parte de los propios entrevistados fue un factor clave que facilitó la inmersión en el contexto y la generación de vínculos para realizar el trabajo de campo y determinar los fraccionamientos seleccionados.

La distribución de los entrevistados se muestra en la tabla 1:

Tabla 1. Información de los entrevistados.

| Número | Género | Edad | Ocupación | Fraccionamiento |
|--------|-----------|------|------------------------------------|--------------------------|
| 1 | Masculino | 60 | Operador de producción maquiladora | Lomas del Desierto II |
| 2 | Masculino | 58 | Vendedor ambulante | Lomas del Desierto II |
| 3 | Masculino | 32 | Vendedor ambulante | Los Arcos |
| 4 | Masculino | 39 | Vendedor ambulante | Los Arcos |
| 5 | Masculino | 29 | Operador de producción maquiladora | Oriente XXI Roma |
| 6 | Masculino | 40 | Pepenador | Oriente XXI Roma |
| 7 | Masculino | 46 | Albañil | Parajes de San Isidro II |
| 8 | Masculino | 50 | No respondió | Parajes de San Isidro II |
| 9 | Masculino | 46 | Vendedor ambulante | Parajes de San José |
| 10 | Masculino | 30 | Desempleado | Parajes de San José |
| 11 | Masculino | 50 | Operador de producción maquiladora | Senderos de San Isidro |
| 12 | Masculino | 58 | Operador de producción maquiladora | Senderos de San Isidro |
| 13 | Masculino | 57 | Vendedor ambulante | Senderos de San Isidro |
| 14 | Masculino | 29 | Pepenador | Senderos del Sol |
| 15 | Masculino | 37 | Aprendiz mecánico | Senderos del Sol |
| 16 | Masculino | 25 | Albañil | Senderos del Sol |
| 17 | Masculino | 32 | Guardia | Urbivilla del Cedro |
| 18 | Masculino | 36 | No respondió | Urbivilla del Cedro |
| 19 | Masculino | 40 | Estibador | Urbivilla del Cedro |
| 20 | Masculino | 50 | Reciclador | Valle de Allende |
| 21 | Masculino | 38 | Vendedor ambulante | Villas de Alcalá |
| 22 | Masculino | 42 | Vendedor ambulante | Villas de Alcalá |
| 23 | Masculino | 44 | Albañil | Villas de Alcalá |
| 24 | Masculino | 58 | Vendedor ambulante | Vistas de Zaragoza |
| 25 | Masculino | 49 | Pepenador | Vistas de Zaragoza |
| 26 | Masculino | 35 | Maquiladora | Vistas de Zaragoza |

Fuente: Elaboración propia

Es importante mencionar, que, debido a las características en las formas de ocupar la vivienda y el contexto de violencia que está vigente en la zona, fue indispensable desarrollar un proceso de socialización previo que permitiera establecer contactos sólidos en los fraccionamientos de los entrevistados hasta lograr el punto de saturación en el contenido compilado. Asimismo, ese contexto fue condicionante para que fueran exclusivamente hombres quienes atendieran la entrevista, pues bien, aunque se observó la presencia de mujeres en las viviendas, siempre se presentó a los hombres como los actores a responder, incluso alentados por las mujeres.

Por otro lado, en lo que refiere a la observación no participante, esta metodología sirvió como referente para dimensionar los relatos de los entrevistados. En este sentido, la observación permitió documentar prácticas, contextos y perspectivas que de otro modo no hubiese sido posible conocer. Las visitas y los recorridos se efectuaron durante los días de entrevista, pues, en general, los entrevistados sugerían recorridos (sin participar) pensados bajo una lógica de seguridad que asegurara no representar una amenaza en la zona.

5. Habitar en contextos de abandono

La información obtenida en las entrevistas y levantada en los recorridos en campo da cuenta de una característica innegable del área analizada: la presencia de viviendas deshabitadas. A pesar de que, como se mencionó, ha habido una disminución en el porcentaje de viviendas desocupadas en la zona, esta realidad persiste en diferentes grados en los diversos fraccionamientos explorados. La reducción en el número de viviendas deshabitadas se relaciona con un fenómeno de interés que explica en gran medida esta dinámica: la llegada de nuevos habitantes.

Este fenómeno plantea preguntas importantes acerca de quiénes son estos nuevos habitantes y por qué han optado por establecerse en una zona que históricamente carecía de población residente. En una región que durante mucho tiempo estuvo marcada por la ausencia de habitantes, ahora se están desarrollando nuevas dinámicas de ocupación. Esto incluye la ocupación no autorizada de viviendas de interés social.

Si bien este fenómeno se ha identificado en investigaciones como la “determinación de indicadores, diseño de metodología e instrumentos de medición para caracterizar la movilidad social de residentes/propietarios de viviendas de interés social producidas en el marco de los programas gubernamentales de vivienda, 2002-2010” (Maycotte, 2012) y “el estado actual de la vivienda desocupada en la zona suroriente del municipio de Juárez, Chihuahua” (Maycotte *et al.*, 2020), la frecuencia de aparición de viviendas invadidas durante el desarrollo de este trabajo constituye un factor importante para explicar la disminución de viviendas deshabitadas en la zona.

Asimismo, es importante mencionar que las viviendas habitadas bajo el proceso de invasión, regularmente, tienen tipologías de precariedad, pues en su mayoría han sido vandalizadas anteriormente y carecen del acceso formal a servicios (véase imagen 3). Esta situación sumada al contexto desfavorable de la zona vuelve aún más compleja la habitabilidad.

Si bien la invasión como forma de ocupar la vivienda “supone una relación problemática con el orden jurídico formalmente vigente en la sociedad” (Canestraro, 2013, p. 252) —y que para el caso mexicano es sancionable acorde al artículo 395 del Código Penal Federal de 1931— es también “una de las tantas modalidades de acceso al espacio urbano en la ciudad” (Verón, 2014, p. 42). Por ello resulta necesario realizar un acercamiento profundo a los aspectos subjetivos de los nuevos habitantes, especialmente por tratarse de un repoblamiento que otorga nuevas características al entorno y marca la pauta para otras formas de interacción y percepción del espacio.



Imagen 3. Viviendas deshabitada en el fraccionamiento Los Arcos.

Fuente: Raúl Holguín Ávila (2022).

En este contexto, es innegable la importancia del deseo de los nuevos habitantes de adquirir un patrimonio. Cuando se les pregunta cómo perciben su nueva vida, inmediatamente surgen comparaciones con las interacciones sociales que tenían en sus lugares de residencia anteriores. A pesar de que la ocupación de viviendas generalmente se promueve a través de redes de amigos o familiares que ya han llegado a la zona, se manifiesta una falta de interacción social, pues los nuevos habitantes se conciben excluidos por otros residentes de la zona que no adquirieron sus viviendas vía invasión. Esto, sumado a la carencia de espacios adecuados para la convivencia, la inseguridad en el entorno y una sensación de aislamiento del resto de la ciudad, provocan una percepción de soledad en los entrevistados.

La soledad “es un fenómeno multidimensional, psicológico y potencialmente estresante; resultado de carencias afectivas, sociales y/o físicas, reales o percibidas, que tiene un impacto diferencial sobre el funcionamiento de la salud física y psicológica del sujeto” (Montero & Sánchez, 2001, p. 21). Al ser una experiencia subjetiva, el contexto en que se encuentran los entrevistados es determinante, pues ellos, para realizar valoraciones sobre su propia condición, parten de los elementos que caracterizan el entorno. En ese ejercicio, se rescatan dos elementos espaciales de importancia “el espacio perceptivo: de acción inmediata; es fundamental para su identidad como persona y el espacio existencial: que forma para el ser humano la imagen estable del medio ambiente que lo rodea; le hace pertenecer a una totalidad social y cultural” (Norberg-Schulz, 1980, p. 25).

La soledad no se limita únicamente a la ausencia de compañía física, también involucra aspectos emocionales y sociales. Esto significa que la percepción de soledad de los entrevistados puede derivar de diversos factores, como la falta de interacción social, la carencia de conexiones afectivas significativas o incluso la ausencia de un entorno espacial en el que uno se sienta acompañado. Asimismo, la soledad puede ser considerada “un fenómeno multidimensional que varía en intensidad, causas y circunstancias en las que se presenta” (Carvajal & Caro, 2009, p. 286), o bien, como una concepción teórica que se define como “un mecanismo de retroalimentación adaptativo que informa al sujeto sobre el nivel de estimulación de interacción social que está recibiendo, en términos de cantidad y forma” (Montero & Sánchez, 2001, p. 20).

Si bien la complejidad del fenómeno de la soledad impide un abordaje único —por la diversidad de factores espaciales, físicos y subjetivos que la componen—, en este caso, con la recopilación de los relatos y las observaciones de campo, la soledad se percibe como una condición que encuentra un punto de partida físico alentado por el contexto de vida y que repercute en la condición social de los entrevistados, lo que añade un elemento más al cuestionamiento sobre la habitabilidad de la zona.

Hay calles completas en las que se ven una o dos casas con gente. Aquí nosotros ya somos algunos, pues hemos llegado aquí al menos cinco casas, tampoco es que estuvieran todas las casas llenas porque también muchos se van a otros lados, tampoco es que hablemos mucho pues por el trabajo casi nunca hay nadie... Antes de venirme a vivir aquí las cosas eran diferentes, donde yo vivía conocía a la gente y le hablaba, se veía más movimiento, gente en los parques o en la calle siempre en las tardes, y ahora pues nada de eso. Pienso que estoy bien porque tengo donde vivir y porque pues no está tan mal, pero de todos modos es como sentirse inseguro y solo, sobre todo eso y pues lejos de todo, ¿no? (Entrevistado 4, comunicación personal, 13 de octubre de 2022).

Cuando en el trabajo platican sobre sus vecinos, si se llevan bien o mal, o cualquier cosa de donde viven, yo siempre pienso en si mis cosas estarán en mi casa cuando llegue. Vive una persona más aquí en esta calle, pero tampoco está nunca, como yo, trabaja en la maquila. Yo sé que estamos aquí por voluntad, tampoco es que pues tenga muchas opciones, pero de todo lo que puede estar mal aquí, pues estar solos si preocupa, casi siempre cuando mi esposa descansa, preferimos que trabaje pues por eso de que está totalmente solo, totalmente inseguro y cuando está la policía nomás es para fregarse a los chavos de las otras calles, pero pues que hace uno (Entrevistado 26, comunicación personal, 5 de noviembre de 2022).

La falta de interacción y la carencia de espacios adecuados para ello son elementos recurrentes que contribuyen a la percepción de soledad, la que puede causar impactos físicos y emocionales en un individuo. Más allá de la presencia de otros residentes en el sector, son las dinámicas cotidianas de los habitantes en contexto de segregación urbana las que limitan la posibilidad de interactuar con los demás.

En un entorno donde la interacción social se ve distorsionada y donde abundan las viviendas deshabitadas, es esencial reconsiderar cómo se construyen las realidades sociales a través de las interacciones. En un escenario como ese, las personas con las que puede darse un encuentro no forman parte habitual de su vida cotidiana, lo que deviene en la ausencia de una red social sólida y de una oportunidad de establecer conexiones significativas.

Quienes buscan habitar viviendas deshabitadas mediante la invasión se enfrentan a circunstancias que dificultan la formación de relaciones y la aceptación de los demás, ya que carecen de un entorno propicio para que estas interacciones se produzcan de manera natural, además de ser señalados como diferentes por quienes residen en ese lugar por vías institucionales. En última instancia, la posibilidad de interacción se presenta con quienes al igual que ellos, habitan una vivienda vía invasión y, en la mayoría de los casos, la invasión es un proceso inestable e itinerante.

6. La resistencia al abandono ante el deseo de patrimonio

Además de la sensación de soledad, otro aspecto importante a considerar es la resistencia al abandono de las viviendas invadidas. Es común observar movilidad dentro del mismo fraccionamiento o en áreas urbanas cercanas, ya que los ocupantes buscan mejores condiciones de vida, pero siempre en el marco de la invasión de viviendas deshabitadas. La investigación también advirtió que dicha movilidad se ha producido por desplazamientos institucionales relacionados con procesos de recuperación de viviendas en los

fraccionamientos de interés social en el suroriente. Por lo tanto, los entrevistados, además de lidiar con la soledad, tratan de resistir el abandono debido al anhelo de adquirir una propiedad, un deseo que persiste sin importar el contexto de vida en el que se encuentren o las implicaciones legales que esto represente.

Dicha resistencia al abandono no obedece a significados o identidades de su contexto de vida actual que favorezcan al arraigo de la vivienda como elemento simbólico, sino al referente significativo que tiene la vivienda como único patrimonio factible que puede ser preservado en el tiempo. Sin embargo, este interés por la propiedad se ve acompañado por una percepción de riesgo toda vez que “para el residente, los esfuerzos físicos, materiales y psicológicos invertidos en la lucha por la estabilidad residencial, coexisten con la zozobra ante el riesgo de desalojo de su vivienda, lo cual lo obliga a vivir en un estado de incertidumbre, provisionalidad, de anticipación de movilidad, cuando lo que anhela es estabilidad” (Wiesenfeld, 1998, p. 36; véase imagen 4). En este sentido, los entrevistados señalan:

Yo, simplemente por decirle, esta es la tercera casa que agarro aquí en lo que viene siendo pues la zona, de las otras dos me corrieron, aquí ya tengo lo que va del año (2022). No es que mi casa esté muy bien claro que me gustaría algo mejor, pero como ya tengo la experiencia de las otras dos, uno la piensa para meterle... es el miedo pues, pero ahí la llevo, algo que deseaba pues que uno quiere para su familia es una casa y pues encontré la oportunidad por así decirle (Entrevistado 10, comunicación personal, 14 de noviembre de 2022). No es que aquí sea lo que uno quiere, sino lo que uno puede tener, o sea tampoco reniego pues porque aquí, este, si pues encontramos donde vivir, por así decirle. Es lo que uno puede tener, esto es lo que tenemos y pues esto es lo que uno quisiera para los hijos, aunque sé que no es seguro, ¿verdad? Pero pues nomás vea, si aquí sobran [casas] por qué no dejar que se meta la gente, ¿no? (Entrevistado 19, comunicación personal, 29 de noviembre de 2022).



Imagen 4. Viviendas invadidas en fraccionamiento Urbivilla del Cedro.

Fuente: Raúl Holguín Ávila (2022).

De esta forma, la resistencia a abandonar las viviendas invadidas en el suroriente de Ciudad Juárez —sector cada vez más complejo y difuso por la violencia desmedida en la zona y la construcción de más viviendas para después quedarse en el abandono— se erige como la resistencia a dejar la única oportunidad tangible de patrimonio duradero. El contexto de precariedad y marginación que caracteriza a la mayoría de los fraccionamientos de interés social en este sector de la ciudad, conlleva a replantear si las opciones para dinamizar la movilidad social en la ciudad se reducen a la posibilidad de ocupar una vivienda que, si bien representa la única oportunidad factible de patrimonio, está ubicada en un contexto ausente de posibilidades para fomentar la interacción social y la conformación de identidades y apropiaciones en torno a lo que implica habitar ese espacio. Esta posibilidad emerge como un bastión tardío de la urbanización, de un mundo construido por políticas neoliberales de desarrollo urbano delineadas para forzar un intento endeble de planificación urbana y, que sin ser concebido de esa manera, se va constituyendo como una alternativa factible aunque itinerante para la obtención de una vivienda por medio de la invasión.

La resistencia al abandono y la percepción de soledad en un contexto de vida que solo ofrece vivienda, pero no formas de construir socialmente una realidad y un lugar, permiten entender las realidades en las que se construyen ciudades dentro de la misma ciudad. La realidad de la soledad y de la falta de integración con los otros aparece como un fenómeno en ese sector de la ciudad que carece de interacciones con los otros y, en consecuencia, de la conformación de un entorno de vida como un lugar común construido en la cotidianidad, esa que se realiza con los otros.

En realidad, no puedo existir en la vida cotidiana sin interactuar y comunicarme continuamente con otros... También sé, por supuesto, que los otros tienen de este mundo común una perspectiva que no es idéntica a la mía. Mi “aquí” es su “allí”. Mi ahora no se superpone del todo con el de ellos... A pesar de eso, sé que vivo en un mundo que nos es común. Y, lo que es de suma importancia, sé que hay una correspondencia entre *mis* significados y *sus* significados en este mundo, que compartimos un sentido común de la realidad de este (Berger & Luckmann, 2003, pp. 38-39).

En este contexto, la vivienda invadida se convierte en un elemento de patrimonio compartido por los diversos habitantes “informales” de esa zona, pues están en una posición similar y comparten los significados asociados a la vivienda como último referente de estabilidad en sus vidas. La vivienda invadida se convierte en un punto de encuentro donde estas personas pueden compartir sus experiencias y perspectivas, a pesar de las diferencias que puedan existir en su comprensión individual del entorno y del rechazo al que son sometidos por otros residentes que se suponen “legales” en cuanto a las formas de habitar las viviendas en la zona.

Conclusiones

Al abordar las emociones, perspectivas e interacciones de ocupantes de viviendas de interés social en el sur oriente de Ciudad Juárez se advierte como los habitantes encuentran en ese sector una oportunidad de visualizar la adquisición de un patrimonio, que, sin embargo, trae consigo una serie de fenómenos que, desde un enfoque cualitativo, impactan la vida de sus habitantes.

Invadir una vivienda deshabitada en una zona que no garantiza las condiciones para la habitabilidad implica una carencia en el acceso a servicios básicos y equipamiento, además de un límite a las posibilidades de construir socialmente una realidad. Todo esto trae consigo emociones y percepciones

de soledad, de ausencia de interacciones sociales y de riesgo, además de la sensación de rechazo por quienes han adquirido sus viviendas de manera regular.

No obstante, estas viviendas invadidas tienen un valor representativo, simbólico y significativo, por ser referente inmediato de patrimonio, pues es ahí, bajo ese contexto y en esas condiciones, donde se ha logrado encontrar una oportunidad, aunque muchas veces efímera, de contar con una vivienda que les permita visualizar el cumplimiento de un deseo.

Con todo, es importante mencionar que en estos casos no existe sentido de pertenencia al contexto aledaño a la vivienda, es decir, no se generan condiciones para *habitar* el espacio y, en consecuencia, emerge un proceso antagónico que confronta lo material con lo social, es decir, la ocupación de la propiedad como garantía de la estabilidad asociada al patrimonio con la ausencia de elementos afectivos y sociales.

Si se asume que las viviendas de interés social serán ocupadas a través de un proceso de invasión por las clases menos favorecidas —que son quienes finalmente encuentran en esta zona de la ciudad la oportunidad de cumplir un deseo, aunque sea de forma efímera—, entonces, las políticas urbanas neoliberales de crecimiento difuso de la ciudad mediante el continuo proceso de edificación de vivienda, la simulación de la planificación y la especulación del suelo, quedan plenamente justificadas. Pues lo que importa es dotar de vivienda a los sujetos sin importar las condiciones, dejando de lado los referentes de identidad, de cohesión y de interacción social en relación con el contexto inmediato de ubicación de dichas viviendas en áreas que, obedeciendo a su propia lógica de localización espacial, son ya anómalas a la mancha urbana.

En otras palabras, se invaden viviendas que nunca fueron pensadas para habitarse y que sin embargo, han sido las propias condiciones económicas, urbanas y sociales, las que han generado nuevas dinámicas de ocupación en zonas deshabitadas, lo que presentan nuevas condicionantes que ya no solo se sitúan en las deficiencias de la vivienda y del contexto, sino también a los impactos afectivos y emocionales a los que se ven sometidos los nuevos ocupantes.

Estos impactos en el sujeto y en su vida en sociedad deben ser analizados con mayor profundidad, puesto que se trata de fenómenos que, aunque nuevos, se han vuelto cotidianos y de los que emergen prácticas que se van instaurando en zonas excluidas e invisibilizadas por el resto de la ciudad.

En síntesis, la evidencia muestra que si bien las políticas neoliberales de vivienda implementadas en los últimos años tienen bondades —aunque cuestionables— en cuanto al aspecto cuantitativo, el enfoque cualitativo se dejó de lado. Los recursos económicos destinados a subsidios de vivienda han sido mal invertidos, pues no han generado desarrollo, y tampoco han cubierto las expectativas de los sujetos que hoy enfrentan una cotidianidad asumida con resignación que pareciera atarles a un futuro que poco les promete, pues el deseo del patrimonio cumplido mediante la invasión les ha hecho sacrificar su vida en sociedad y los impactos totales de esto aún no han sido dimensionados.

Referencias

- Barreto, M. Á., Benítez, M. A., & Puntel, M. L. (2015). Vivienda social y estrategias de sobrevivencia: Soluciones adecuadas a partir de un estudio de caso (Resistencia, Argentina, 2013). *Revista INVI*, 30(84), 19-57. <https://doi.org/10.4067/S0718-83582015000200002>
- Behar Rivero, D. S. (2008). *Metodología de la investigación*. Shalom.
- Berger, P., & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad* (18ª ed.). Amorrortu Editores.

- Código Penal Federal [C.P.F.]. (14 de agosto de 1931). *Artículo Reformado 395 de 1931*. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. [D.O.F.]. (México). <https://bit.ly/4atAJG1>
- Canestraro, M. L. (2013). ¿Ilegales, irregulares, informales...? Aportes para un debate sobre el suelo. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, Vol. Especial: América Latina*, 249-370. https://doi.org/10.5209/rev_NOMA.2013.42351
- Caraveo, B. (2009). El problema de la vivienda en Ciudad Juárez: Los asentamientos humanos irregulares. *Nóesis Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 18(36), 156-167. <http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/noesis/index>
- Carvajal, G., & Caro, C. V. (2009). Soledad en la adolescencia: Análisis del concepto. *Aquichan*, 9(3), 281-296. <https://bit.ly/3vhlG2l>
- Colin, C. (2017). La nostalgia en la producción urbana: La defensa de barrios en Santiago de Chile. *Revista INVI*, 32(91), 91-111. <https://doi.org/10.4067/s0718-83582017000300091>
- Eibenschutz, R. (2013). Una estrategia para el futuro de la metrópoli. En B. R. Ramírez Velázquez y E. Pradilla Cobos (compiladores), *Teorías y políticas Territoriales* (pp. 276-333). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Espinosa Ortiz, F., Vieyra, A., & Orozco, C. G. (2015). Narrativas sobre el lugar. Habitar una vivienda de interés social en la periferia urbana. *Revista INVI*, 30(84), 59-86. <https://doi.org/10.4067/s0718-83582015000200003>
- Esquivel Hernández, M. T. (2008). Conjuntos habitacionales y vida colectiva. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 64-65, 117-143. <https://bit.ly/3PBmRBy>
- García Fernández-Abascal, E., Jiménez Sánchez, M. P., & Martín Díaz, M. D. (2003). *Emoción y motivación: La adaptación humana*. Centro de Estudios Ramon Areces
- Giglia, Á. (2012). *El habitar y la cultura: Perspectivas teóricas y de investigación*. Anthropos.
- Goffman, E. (1991). *Los momentos y sus hombres*. Paidós.
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación. (2018). *Diagnóstico de la zona periurbana de Ciudad Juárez, Chihuahua*. <https://bit.ly/4asLdpf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://bit.ly/3vpQ8bG>
- López, V., & Peña, L. (2016). "Solares baldíos", la problemática actual de la vivienda de interés social en Juárez, México. *Economía Creativa*, (5), 75-92. <https://doi.org/10.46840/ec.2016.05.04>
- Mansur Garda, J. C. (2017). Habitar la ciudad. *Open Insight*, 8(14), 9-24. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1tc-f2sx.11>
- Maycotte, E. (2012). *Determinación de indicadores, diseño de metodología e instrumentos de medición para caracterizar la movilidad social de residentes/propietarios de viviendas de interés social producidas en el marco de los programas gubernamentales de vivienda. 2002-2010*. FOMIX CONACYT / Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Maycotte, E., Chávez, J., Sandoval, J. L., García, G., & Holguín, R. (2020). *Estado actual de la vivienda desocupada en la zona suroriente del municipio de Juárez Chihuahua*. Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sustentables.
- Montero, M., & Sánchez, J. J. (2001). La soledad como fenómeno psicológico: Un análisis conceptual. *Salud Mental*, 24(1), 19-27. <https://bit.ly/4cpvEk1>
- Norberg-Schulz, C. (1980). *Existencia, espacio y arquitectura: Nuevos caminos de la arquitectura*. Blume.
- Ortega, M. D. C. (2010). La educación emocional y sus implicaciones en la salud. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 21(2), 462-470. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.21.num.2.2010.11559>

- Pedrero, C. (2018). Habitar. *EURE*, 44(132), 295-298. <https://bit.ly/3TQM5OY>
- Diario Oficial de Federación [D.O.F.] (05 de julio de 1990) *Programa Nacional de Vivienda 1990 — 1994*. SEGOB (México). <https://bit.ly/4cxHPLK>
- Diario Oficial de la Federación [D.O.F.] (03 de junio de 1996). *Programa de Vivienda 1995-2000*. SEGOB (México). <https://bit.ly/43AAOkO>
- Diario Oficial de la Federación [D.O.F.] (29 de mayo de 2002). *Programa Sectorial de Vivienda 2001-2006*. SEGOB (México). <https://bit.ly/3PB2GDL>
- Diario Oficial de la Federación [D.O.F.], (30 de diciembre de 2008). *Programa Nacional de Vivienda 2008 — 2012: Hacia un Desarrollo Habitacional Sustentable*. SEGOB (México). <https://bit.ly/3V-Qzf4T>
- Diario Oficial de la Federación [D.O.F.] (30 de abril de 2014) *Programa Nacional de Vivienda 2014-2018*. SEGOB (México). <https://bit.ly/3VyZlJw>
- Rizo, M. (2006). George Simmel, Sociabilidad e Interacción. Aportes a la ciencia de la comunicación. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (27), 266-283. <https://bit.ly/3TRRkOv>
- Sánchez Molina, A. A., & Murillo Garza, A. (2021). Enfoques metodológicos en la investigación histórica: cuantitativa, cualitativa y comparativa. *Debates por la Historia*, 9(2), 147—181. <https://doi.org/10.54167/debates-por-la-historia.v9i2.792>
- Tracy, S. J. (2020). *Qualitative Research Methods: Collecting evidence, crafting analysis, communicating impact*. John Wiley and Sons, Inc.
- Valdivia, G., & Calderón, G. (2009). La vivienda precarista en Ciudad Juárez: Urbanización de subsistencia. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 18(36), 16-33. <http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/noesis/index>
- Verón, N. (2014). Ocupantes, casas ocupadas y la esfera residencial de los “pobres urbanos” en la ciudad de Buenos Aires. *América Latina Hoy*, 68, 39-55. <https://doi.org/10.14201/alh2014683955>.
- Wiesenfeld, E. (1998). Entre la invasión y la consolidación de barrios: análisis psicosocial de la resistencia al desalojo. *Estudios de Psicología (Natal)*, 3(1), 33-51. <https://doi.org/10.1590/S1413-294X1998000100003>


Masculinidad y políticas públicas: la organización de una agenda en México


Masculinity and public policies: the organization of an agenda in Mexico

Juan Carlos Ramírez Rodríguez¹ y Norma Celina Gutiérrez de la Torre²

Fecha de recepción: 30 de abril del 2024

Fecha de aceptación: 22 de julio del 2024

1 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad de Guadalajara  ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2585-3996>
Correo: jucarlos@cucea.udg.mx

2 Nacionalidad: mexicana. Adscripción: Universidad de Guadalajara  ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9144-0965>
Correo: ncelina@cucea.udg.mx



Clasificada como
competente internacional
por Conahcyt



LICENCIA:
Esta obra está bajo una licencia de Creative
Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Resumen

El propósito de esta comunicación es describir y analizar el proceso de construcción de una agenda de política pública que involucra a los hombres en la construcción de la igualdad con las mujeres e identificar la percepción de quienes participaron en el mismo. Se concibió el proceso como una organización con dinámica propia. Se llevó a cabo una investigación con enfoque etnográfico que implicó la recuperación de información documental del proceso, entrevistas a participantes en la construcción de la agenda y un taller. Los resultados se muestran en una línea de tiempo evidenciándose la dinámica de preparación de insumos para las reuniones de trabajo; la identificación de perfiles de participantes y, se emitieron convocatorias para reuniones presenciales y virtuales. En las reuniones de trabajo se discutieron los insumos sobre contenidos de la agenda, la incidencia política, los requerimientos para continuar el proceso y la conformación de grupos de trabajo especializados. En el proceso intervinieron elementos como la incertidumbre, la ruptura de acuerdos y su recomposición, el (des)conocimiento de lo que es la política pública. A manera de conclusión se anotan las lecciones que se desprenden de este proceso.

Palabras clave: Masculinidad, formulación de agenda, políticas públicas, procesos de políticas, organización ciudadana.

Abstract

The main purpose of this communication is to identify, to describe the process of building a public policy agenda that involves men in the construction of equality with women, and to recognize the perception of those who participated in it. It conceived the process as an organization with its own dynamics. A descriptive research about ethnographic approach involved recovery of documentary information of the process, interviews with participants in the construction of the agenda and a workshop. Results are presented in a timeline involved papers to prepare work meetings; profiles of potential participants were identified, the work to be developed was outlined and the respective call for in-person and virtual meetings was issued. Participants in the work meetings discussed contents of the agenda and political impact, the requirements to continue the process and the formation of specialized working groups. Elements such as uncertainty, the breaking of agreements and their fixed, the (mis)knowledge of what public policy among others, intervened in the process. As a conclusion, the lessons that emerge from this process are noted.

Keywords: Masculinity, agenda setting, public policy, policy process, citizen organizing.

Introducción³

Formular políticas públicas tendientes a involucrar a los hombres en la construcción de la igualdad con las mujeres es un fenómeno que empezó a visibilizarse en los años noventa del siglo pasado (Naciones Unidas, 1995a, 1995b; UNESCO, 2000) y a concretarse con propuestas específicas a partir de entrada el presente siglo, con mayor preponderancia en ciertas regiones del mundo (Couto & Gomes, 2012; Fundación Cepaim, s/f; MenEngage, 2014, s/f; PROMUNDO et al., 2009; Redpath, Morrell, Jewkes, & Peacock, 2008; Ruxton, 2009) y también en México (Barker et al., s/f; GENDES, 2013), sin embargo, se desconoce el proceso organizativo de construcción de tales agendas de política pública.

Elaborar una agenda de política pública externa, ciudadana, en búsqueda de la igualdad, implica necesariamente la participación colectiva, supone una organización que favorezca el debate sobre problemas y soluciones, en este caso, centradas en los hombres como sujetos sexo-genéricos y, por tanto, en relación con las mujeres y entre ellos. En México se llevó a cabo un ejercicio de esta naturaleza entre los años 2015 y 2018, como una iniciativa colectiva; participaron hombres y mujeres adscritos a instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y funcionarios de instancias gubernamentales. Dicho trabajo tomo como base los resultados de una investigación en la que se identificaron los problemas que se enfrentan los hombres dada su condición de género y las experiencias de solución ensayadas en México, así como la prospectiva considerando lo aprendido y lo deseable para involucrar a los hombres en la búsqueda de la igualdad entre mujeres y hombres y entre hombres y con potencialidad de conformar una agenda de políticas públicas (Ramírez Rodríguez & Gutiérrez de la Torre, 2017) que se consolidó en una agenda ciudadana de alcance nacional (Carmona & Esquivel, 2018), presentada en el año 2018 en el contexto de las elecciones federales y algunas estatales y municipales en México.

Los objetivos de este trabajo son describir y analizar el proceso participativo y organizativo de la agenda ciudadana en cuestión e, identificar facilitadores, obstáculos y soluciones organizativas que permitieron contar con la agenda, a partir de las diferentes miradas de participantes en su consecución.

Las siguientes interrogantes fueron planteadas de acuerdo con los objetivos establecidos: ¿Qué elementos jugaron para lograr tener una agenda de carácter nacional que impulse procesos de transformación de largo aliento? ¿Hubo criterios explícitos para identificar quiénes estaban calificados para participar en la construcción de la agenda? ¿La entrada y salida de participantes hasta dónde pudieron considerarse como elementos disruptivos del proceso, en lugar de facilitadores del mismo? ¿Qué factores incidentales impactaron su desarrollo? ¿Cuál es la interpretación del proceso seguido por parte de las diferentes actorías?

³ Agradecemos la disposición permanente de colaboración autocrítica de todas las personas participantes en la reconstrucción del proceso de elaboración de la agenda, sin su contribución este trabajo no se hubiera desarrollado de la manera como se presenta. Asimismo, agradecemos las sugerencias de Gloria Careaga Pérez, Víctor Manuel Castillo Girón y Antonio Sánchez Bernal. De la misma manera damos las gracias a Nora Noemí López Orozco por el diseño de las figuras.

1. Aspectos teórico conceptuales

Arellano y Cabrero (2007) han señalado una serie de aspectos relevantes en el análisis de las organizaciones. Si bien están referidos al ámbito gubernamental, consideramos tienen aplicación para la descripción y análisis que aquí presentamos, al respecto señalan:

“Las organizaciones gubernamentales generan y mantienen las características propias de cualquier organización dinámica: se mueven y desarrollan a través de la acción de actores y grupos, en espacios detentores de recursos, capaces de interpretar la norma o la política movilizandolos recursos, aprovechando oportunidades y existiendo en procesos donde el tiempo es una variable sustantiva. (...) estas organizaciones desde el momento en que nacen, construyen su propia dinámica, se enfrentan a su propio contexto y constituyen su estructura y cultura interna. Desarrollan en otras palabras, lo que es una característica sustantiva de cualquier organización: la búsqueda por la sobrevivencia (...). El logro no es automático; se genera una compleja arena de interrelaciones, sucesos fortuitos internos y externos, interpretaciones desde los agentes organizacionales, reacomodos de poder internos y externos, a través del tiempo y de los diversos espacios de interrelación. La norma, la ley, la política, nos hablan de organizaciones donde el logro de resultados específicos se toma como dado. En la realidad el alcance de esos objetivos es mucho menos determinista de lo que se piensa.” (pp. 12-13).

El conjunto de elementos en juego incluye: a) las actorías participantes en el proceso (individuales y colectivas); b) los recursos económicos, el conocimiento sobre la temática, la experiencia en la producción de conocimientos, la prestación de servicios, la gestión social y política, las creencias y valores que se ostentan como es la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres, a partir de la cual se tiene una perspectiva del trabajo colaborativo, que suponen relaciones horizontales y democráticas; c) la estructura del colectivo para que perdure y logre el impacto buscado como propuesta documental, práctica política y social, con objetivos precisos, productivos, consensados y legítimos (Dussel, 2006).

A diferencia de Galarza (2022) que le da una preponderancia a la racionalidad, que denomina como la dimensión ideacional, en los procesos organizacionales, del Castillo (2007) hace una ponderación de la importancia de la racionalidad como el elemento único de las organizaciones gubernamentales, reconoce que las acciones pueden verse como “un juego complejo de múltiples lógicas, intereses y racionalidades” (p. 369), en que de acuerdo con Arellano Gault (1996), “la racionalidad instrumental no es el único marco de referencia para el comportamiento organizacional y, lo más importante, no es el único marco generador de alternativas viables de acción y decisión” (p. 324).

Tal dinámica está condicionada por la participación de los distintos miembros en momentos particulares que se involucran en el proceso, así “Cuando un nuevo miembro entra en una organización se enfrenta con un estructura social -que comprende los modelos de interacción de sus miembros y las expectativas de estos respecto de él- y con un conjunto de expectativas organizacionales sobre su propio comportamiento.” (del Castillo, 2007, p. 371).

Otro componente relevante en la dinámica de las organizaciones es el ejercicio de poder, la fuente de donde emana el mismo no es única sino múltiple (Galarza, 2022). De hecho, Ramírez Macías (2007) anota que: “la autoridad formal, las leyes y reglamentos, el control de los procesos de decisión, el control del conocimiento y la información, la capacidad para tratar con la incertidumbre, el control de la tecnología, las alianzas interpersonales, el simbolismo y la manipulación de las ideas o el mismo poder del que ya se disponía” (p. 38), son elementos a considerar como partes que permiten comprender la dinámica entre actorías.

2. Notas metodológicas

Se llevó a cabo una investigación con enfoque etnográfico (Hammersley & Atkinson, 1994; Ramos Ramírez, 2022) que incluyó entrevistas, un taller y el acopio de documentos de trabajo impresos y digitales. En las entrevistas participaron actorías sociales involucradas en el proceso de construcción de la agenda. Los criterios de inclusión fueron haber participado en el proceso de construcción de la agenda en al menos un momento de su desarrollo, tener interés y disposición para participar en la investigación.

Se conformó una muestra intencionada de doce personas involucradas en la construcción de la agenda (identificadas como E1 ... E12). Nueve entrevistas se realizaron de manera presencial y tres por videoconferencia, en todos los casos se solicitó autorización para la grabación en audio y en su caso, videograbación. La guía de entrevista contempló tres secciones: Información general de identificación; el contenido de la agenda; la organización, actividades y, la experiencia personal durante el proceso. Para la sección sobre organización, concerniente a este artículo, los rubros abordados fueron: la convocatoria/ invitación para participar en la construcción de la agenda; las modalidades de participación; los acuerdos de colaboración; las actividades desarrolladas; la asistencia a las reuniones de trabajo; los criterios para la conformación de la agenda; los sentimientos y percepciones en torno al proceso; los aciertos y desaciertos a lo largo del mismo; las propuestas para la mejora del proceso de construcción de la agenda, y por último, un apartado adicional relacionado con la estrategia de incidencia de la agenda.

El taller abordó los factores que favorecieron o limitaron la construcción de la agenda, los contenidos, los métodos utilizados, dinámicas de trabajo y la organización. Este componente no se incluye en esta comunicación por cuestiones de espacio.

Se recuperaron 138 documentos digitales (identificados como D-1 ... D-138) entre los mensajes enviados por correo electrónico, documentos utilizados como insumos, borradores de contenidos diversos de la agenda, presentaciones, documentos de apoyo metodológico y comunicaciones de aclaraciones y de gestión del proceso organizativo. A raíz de la revisión de esta documentación, se solicitó a dos de las personas participantes en las entrevistas una reunión posterior para aclarar algunos puntos que aparecen en la comunicación digital (correos electrónicos), lo que contribuyó a precisar ambigüedades y confusiones sobre su contenido.

Las entrevistas fueron transcritas *verbatim* en un procesador de texto. Se imprimieron y se hizo una codificación que emerge en el proceso de lecturas repetidas (Taylor & Bogdan, 1996) realizado de manera conjunta por los autores de este artículo. Los 62 códigos surgidos se agruparon en las siguientes categorías: agenda, acuerdos, reuniones, comunicación, insumos, conocimientos de políticas públicas, dinámicas de trabajo, recursos, (des)aciertos. Para facilitar el proceso de la información se utilizó el programa Atlas.ti. De la misma manera, los documentos digitales fueron clasificados por fechas, y su contenido se revisó de manera iterativa y se generaron 41 códigos para su descripción y análisis.

3. Resultados: reconstrucción de un proceso

A continuación, se muestran características de quienes se entrevistaron, para luego describir la dinámica organizativa teniendo como referencia la reconstrucción de una línea de tiempo. En un tercer momento se refieren tres situaciones que dieron lugar a una reorganización en la forma de trabajo y de participación de quienes se involucraron en la elaboración de la agenda.

3.1. Actorías participantes

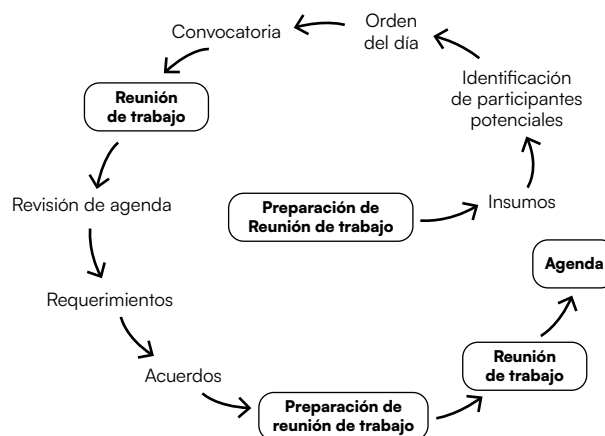
El número de actorías participantes a lo largo del proceso tuvo variaciones importantes dadas las características propias de la construcción de la agenda que se proyectaba. La participación de ciertas personas fue permanente, de otras, intermitente y, otras más, lo hicieron de manera ocasional. La constancia en la participación estuvo determinada por distintas condicionantes: a) Interés y compromiso personal en el trabajo que se proponía; b) Disponibilidad de recursos al no contar con financiamiento *ex profeso* para asistir a las reuniones de trabajo y que la generalidad lo aportaba de su propio peculio; c) Limitaciones de tiempo por los compromisos laborales de las personas dado el carácter voluntario; d) Los cambios de las ciudades sedes de reunión.

Las actorías participantes en las entrevistas tenían una amplia trayectoria en el campo de género de los hombres y se habían desempeñado en distintos espacios; al momento de la entrevista cuatro tenían adscripción a una institución de educación superior, con dedicación a la docencia y la investigación; cuatro estaban adscritos a una organización de la sociedad civil con actividades de capacitación, prestación de servicios o puestos de dirección; tres participaban tanto en la academia como en organizaciones de la sociedad civil; una adscrita a un medio de comunicación dedicada a la producción. Un aspecto muy relevante es la experiencia en la formulación de agendas de política pública, cinco habían participado en la formulación de agendas, dos de ellas en particular sobre hombres y masculinidades; las otras en agendas ciudadanas de temas diversos. Del conjunto de personas entrevistadas sólo una tenía formación académica especializada en políticas públicas y género.

3.2. La dinámica en la construcción de la agenda

De manera general, el proceso de construcción de la agenda tuvo una dinámica secuencial en dos momentos: la preparación de reuniones y las reuniones propiamente dichas. La preparación de las reuniones de trabajo requirió la elaboración de insumos (documentos para la discusión); se identificaron potenciales participantes; se estableció un orden del día para enfocar el trabajo, y se emitió la convocatoria respectiva. En las reuniones se precisaban avances de los componentes de la agenda; se identificaban requerimientos para continuar su construcción y, se establecían acuerdos de trabajo colectivo. Este ciclo se repitió hasta llegar a tener la agenda (figura 1). Esta formulación partió de una preponderancia de la dimensión ideacional (Galarza, 2022). El proceso mostró la intervención de otros elementos que impactaron la organización y la dinámica de trabajo y que a continuación presentamos de manera sucinta.

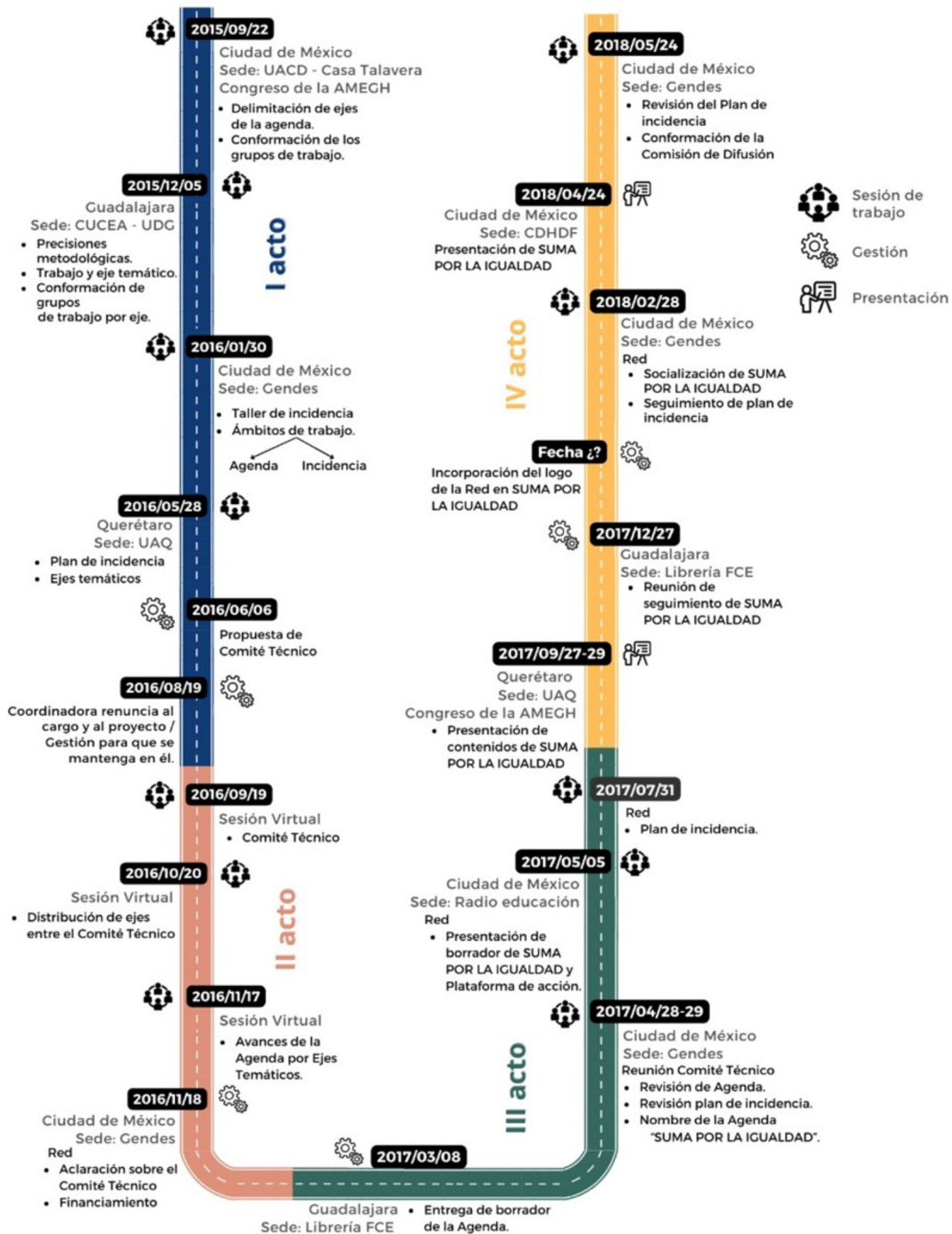
Figura 1. Dinámica organizativa general del trabajo colectivo.



Fuente: Elaboración propia.

La construcción de la agenda inició en septiembre de 2015 y concluyó en mayo de 2018. Se tuvieron once reuniones de trabajo, seis reuniones de gestión y dos presentaciones de la agenda (figura 2). Para fines de exposición, se agruparon en cuatro segmentos a manera de actos que configuran la dinámica organizativa, de participación y de toma de decisiones.

Figura 2. Línea de tiempo del proceso de construcción de la agenda, 2015-2018.



Fuente: elaboración propia.

Primer acto: Temas de la agenda e incidencia. Constituido por las primeras cuatro reuniones de trabajo (septiembre de 2015 — mayo de 2016) en que se definieron los ejes temáticos de la agenda (Cambio de patrones culturales de género; Corresponsabilidad; Violencias; Salud de los hombres) y las implicaciones de políticas públicas. También se comenzó a delinear un plan de incidencia, partiendo de la identificación de actores, instituciones y espacios tendiente a colocar los temas de la agenda en proceso.

Los insumos generados alimentaron la discusión sobre los ejes temáticos de la agenda y el diseño del plan de incidencia. Los acuerdos consensados por el grupo (nueve participantes) que acudió a la reunión de trabajo sostenida en Casa Talavera de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, en el contexto del VIII Congreso de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres (AMEGH), constituían el fundamento del trabajo ciudadano colaborativo: a) Conformar un grupo de trabajo ciudadano aglutinado en torno a la agenda; b) Tomar como referentes a las personas participantes en el estudio en que se basaba la agenda a fin de tener un piso común de discusión; c) Consolidar la agenda considerando los ejes temáticos consensados; d) Establecer estrategias de acción de corto, mediano y largo plazos, para desarrollar acciones consistentes y tendientes a la igualdad con las mujeres y entre hombres; e) Mantener una perspectiva de alcance nacional, flexible, precisa y de aplicación considerando desigualdades sociales, diferencias regionales, la pluriétnicidad y multiculturalidad; f) Ampliar la base de participantes; g) Generar una corriente de opinión favorable a los planteamientos de la agenda y, h) Continuar con la siguiente reunión de trabajo (Ramírez Rodríguez & Gutiérrez de la Torre, 2017).

En las reuniones en Guadalajara y en Cd. de México se conformaron subgrupos de trabajo por eje temático; se definió un método específico para construir la agenda y se aclaró la diferencia entre intervención e incidencia, aprovechando la experiencia y especialización de quienes participaron. El número de participantes se incrementó (13 en Guadalajara y 15 en Cd. de México) y aunque hubo algunas personas que no cumplían con el requisito de haber aportado información en etapas previas, sí tenían experiencia en el campo y se integraron al trabajo de manera propositiva.

Los insumos que se pusieron a disposición hacían referencia a distintos aspectos: a) Contenido temático de la agenda (Ramírez Rodríguez & Gutiérrez de la Torre, 2015) (D-67 y D-68; 2015-12-11); b) Directorio de participantes en el proceso (*Directorio de participantes*, 2015) (D-66 y D-68 2015-12-11); c) Definición de políticas públicas (Carmona Hernández, s/f) (D-45, 2015-11-28), Definición de alcance de la Agenda (D-46 y D-65, 2015-12-05); d) Identificación de acciones potenciales de incidencia por eje temático: “La corresponsabilidad de los hombres en el cuidado familiar y la paternidad” (D-39, 2015-11-25) anexo 2); “Las violencias” (D-44, 2015-11-25); “Cambio de patrones culturales” (D-48, 2015-11-25); “Salud de los hombres” (D-50, 2015-11-25).

La última reunión del primer acto fue en Querétaro, se centró en el Plan de incidencia y de manera secundaria en los ejes de la agenda. Además de las actorías participantes que venían dando seguimiento al proceso, se presentó un número no previsto de asistentes que no tenían antecedentes sobre el proceso de construcción de la agenda, 34 entre actorías participantes y asistentes. Estas últimas fueron convocadas por organizaciones locales que entusiastamente veían una ventana de oportunidad para dar a conocer lo que se estaba construyendo y que apoyaran el trabajo colectivo; en lugar de ello, se entorpeció la dinámica de trabajo, no fue posible tener un avance, sino un estancamiento y, por otra, se generó una tensión y ningún acuerdo de seguimiento. En los primeros días de junio se intercambió un correo entre la coordinadora y uno de los participantes sobre el Plan de Incidencia y se propuso la conformación de un Comité Técnico para continuar con los trabajos (D-113, 2016-06-07). No es sino hasta el período entre el 17 y el 23 de agosto que se hace una convocatoria por varios integrantes del colectivo para trabajar, junto con diputadas de distintas fracciones del legislativo de Querétaro, una agenda legislativa para dicho estado que incluían los mismos temas de la agenda nacional en proceso de construcción (D-116, 2016-08-23; E10). El 19 de agosto

la coordinadora, en acuerdo con la organización de la sociedad civil de la que formaba parte, anunció que dejaba de hacer su labor para construir una agenda propia en la organización de la sociedad civil de la que formaba parte (D-115, 2016-08-19), generándose una situación de tensión e incertidumbre. Ello condujo a una serie de llamamientos por parte de algunos integrantes a que se mantuviera en la coordinación en torno a la agenda nacional, tal como se había estipulado en los acuerdos iniciales. Se logró el restablecimiento de la organización, se continuó con los avances logrados hasta antes de la reunión de Querétaro y, se ratificó la conformación de un Comité Técnico, ya que el momento en que se transitaba requería de un período dedicado a la redacción de contenidos específicos de la agenda. A partir de ese momento se acordó evitar la incorporación de asistentes que no formaban parte del proceso como tal (D-117, 2016-08-26), para evitar situaciones similares.

Segundo acto: Preponderancia del Comité Técnico. El segundo acto es un conjunto de tres reuniones virtuales que tuvieron lugar entre septiembre y noviembre de 2016. El número de participantes se redujo al Comité Técnico integrado por cinco personas, además de la coordinadora; se avocó a alimentar con información los distintos ejes temáticos constitutivos de la agenda (D-119, 2016-10-07). Un aspecto relevante es el cambio de rol de una de las participantes especialista en políticas públicas y género, para trabajar mediante una remuneración, la sistematización y redacción. Su integración fue posible gracias a recursos aportados por la organización de la sociedad civil en que laboraba la coordinadora del proceso. Dicha organización contaba coincidentemente con excedentes financieros de un proyecto distinto, provenientes de una agencia internacional que aprobó el uso del excedente para dedicarlo a la construcción de la agenda.

El avance sustantivo que se estaba logrando producto de la reorganización fue gracias a acuerdos entre algunas actorías participantes, pero que no fueron comunicados en su oportunidad al conjunto que había estado acompañando el proceso general, quienes habían manifestado interés en la construcción de la agenda y eran potenciales impulsores y promotores en distintos estados del país, una vez que estuviera concluida, motivo por el cual resultaba clave mantener una comunicación fluida y oportuna.

La interrupción en la comunicación generó desconcierto en una proporción de quienes habían estado participando, llegándose a pensar que la elaboración de la agenda se había abortado o que habían sido excluidos. Esto impactó en una disminución en el nivel de legitimidad de la agenda una vez que fue presentada, porque no se asumía como propia por una proporción importante de quienes habían participado en alguna etapa del proceso de construcción de la agenda.

En el mes de noviembre de 2016, tres actorías (el coordinador y dos personas más) que formaban parte de una Red de reflexión e intervención sobre hombres y masculinidades a nivel nacional (en adelante Red), sostuvieron una reunión con la coordinadora de los trabajos para la construcción de la agenda en la sede de la organización de la sociedad civil en la que ella laboraba en aquel entonces, para aclarar las funciones del Comité Técnico, así como sobre el origen y manejo de los recursos financieros que estaban destinándose a la elaboración de la agenda; lo anterior debido a que al parecer, algunos integrantes de la Red se sentían excluidos del proceso. A raíz de esa reunión la coordinadora dio la apertura para que integrantes de la Red participaran más activamente; de esta manera, se generó un reacomodo en el trabajo que se venía desarrollando, se amplió la participación de los mismos, a la vez que quedó restringida a la membresía de esa Red. Tales acuerdos tampoco fueron comunicados al colectivo más amplio, ni al Comité Técnico. Resulta pertinente mencionar que la coordinadora para la construcción de la agenda también formaba parte de la Red.

Tercer acto: Agenda en revisión. Entre abril y junio de 2017, el borrador de la agenda y la plataforma de acción correspondiente (P. Carmona, comunicación personal. Agenda de masculinidades por la igualdad de género. Propuestas de acción pública para involucrar a los hombres en la consecución de la

igualdad de género y en la erradicación de la violencia contra las mujeres. Borrador para comentarios del equipo técnico, 8 de marzo de 2017) se sometió a una revisión rigurosa. Primero ante el Comité Técnico (en donde se propuso el nombre de la agenda: “Suma por la igualdad”), luego, con miembros de la Red. Una de las reuniones sostenidas con membresía de la Red se avoca específicamente a la revisión del Plan de Incidencia, en la que participan miembros de otros colectivos que no se han podido identificar su procedencia. La retroalimentación fue favorable y permitió llegar a la versión cuasi final de la agenda.

Cuarto acto: Presentación de la Agenda. Entre septiembre de 2017 y abril de 2018, se preparó la edición de la Agenda en dos modalidades: impresa y digital. Una primera presentación del contenido general de la Agenda fue en el marco del IX Congreso de la AMEGH “Masculinidades y cultura de paz” en la Universidad Autónoma de Querétaro (Esquivel Ventura & Carmona Hernández, s/f), (D-135, 2017-09-28).

Más adelante, en una fecha no precisada, la coordinadora de la construcción de la agenda entregó una versión digital al nuevo coordinador de la Red, quien hizo el señalamiento de la ausencia del “logo” de dicha Red en la portada, como signo de su participación en el proceso, lo que es reconocido por la coordinadora, de tal manera que la segunda versión digital y la impresa lo subsana. La presentación de la versión definitiva ocurre el 24 de abril de 2018 en la sede de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y se pone a disposición la versión digital de acceso libre.

Presentada la agenda, una tarea que siguió trabajándose fue el Plan de Incidencia, y se conformó una Comisión de Difusión con cinco participantes. La agenda se presentó en distintos estados de la República durante el proceso electoral de 2018, entre ellos: Jalisco, Chiapas, Zacatecas, Querétaro, Morelos, Veracruz, Tlaxcala, San Luis Potosí, Guerrero, Chihuahua y Sonora.

3.3. Entretelones: un acercamiento analítico

Se ha hecho una descripción del proceso que se gestó en la construcción de la agenda. El planteamiento ideacional (Galarza, 2022) se vio alterado y modificado por incidentes no previstos que precipitaron modificaciones organizacionales, adopción de acuerdos no comunicados y tensiones que requirieron gestión para continuar con la tarea fundamental: construir la agenda en cuestión.

Los incidentes no previstos y detonadores de cambios son, por una parte, la irrupción de un número no contemplado de personas ajenas al proceso y, por otra, la falta de recursos técnicos para manejar la incertidumbre y mantener el trabajo grupal bajo los lineamientos establecidos, nos referimos específicamente a la reunión de Querétaro y a la intención de la creación de una agenda legislativa en ese estado de la República que en momentos se percibe como paralela o en competencia con la agenda nacional en proceso. La comunicación de la coordinadora hacia las actorías participantes se interrumpió a raíz de la reunión en Querétaro; también se fragmentó la comunicación por parte de la coordinadora hacia el Comité Técnico y hacia los miembros de la Red. Otro elemento en juego, es la presión ejercida por la Red que afectó también el desarrollo organizativo. A continuación, nos detendremos en estas tres situaciones de tensión para identificar la percepción que sobre estas situaciones provocaron entre las actorías.

Incertidumbre a partir de los (des)acuerdos y el tránsito a la concreción de la agenda. 28 de mayo de 2016, reunión del grupo de trabajo en torno a la agenda, que tuvo lugar en las instalaciones de la Universidad Autónoma de Querétaro (figura 2). Esta actividad del grupo constituido para la elaboración de la agenda estuvo precedida (27 de mayo) por el panel “Políticas públicas de igualdad de género que incluyan a los hombres. Hombres y mujeres acompañándose hacia un mundo igualitario” en el Congreso del Estado de Querétaro, convocada por las comisiones de “Educación, Cultura, Ciencia e Innovación”, “Derechos Humanos y Acceso a la Información Pública” y “Familia” y la Universidad Autónoma de Querétaro, en colaboración con la Red de Cómplices por la Equidad, la organización de la sociedad civil “Salud

y Género. Tejiendo la igualdad entre mujeres y hombres” (SG) y por el colectivo: “Género y Masculinidad Querétaro” (GEMAQ). Algunas de las personas que participaron en esa actividad formaban parte del grupo de trabajo en torno a la agenda, de manera que, aprovechando la reunión de la Red de Cómplices por la Equidad, se extendió la estancia para la reunión de trabajo sobre la agenda el día 28 de mayo, en la que se esperaba la participación de actorías en la elaboración de la agenda hasta ese momento, al que se sumaron activistas y simpatizantes del tema de hombres y masculinidades que formaban parte de diversos colectivos y organizaciones de la sociedad civil de la ciudad de Querétaro, que no tenían información sobre el trabajo colectivo en torno a la construcción de la agenda, mismas que fueron convocadas por SG y por el colectivo GEMAQ.

La actividad programada tenía como objetivo la revisión del plan de incidencia y el seguimiento del trabajo en los temas problema que constituían la agenda (violencias; corresponsabilidad en cuidados, familia y paternidad; salud de los hombres; cambio de patrones culturales de género). La preeminencia dada a la racionalidad organizativa y la falta de observancia de los acuerdos consensados, esto es, que sólo participarían quienes venían acompañando el proceso para enfocar el trabajo en la incidencia en políticas públicas, condujo a un desbordamiento de la reunión. Por una parte, quienes acudieron sin contar con antecedentes del trabajo en curso confundían incidencia (políticas públicas) con acciones de intervención con poblaciones de hombres (talleres, pláticas de sensibilización, prestación de servicios, entre otros). Por otra parte, la coordinación no logró manejar la confusión e incertidumbre generada.

La convocatoria a la reunión hecha por la coordinación se trastocó. Terceros que no tenían dicha responsabilidad lanzaron otra convocatoria sin consultar y sin prever las consecuencias de ampliarla a personas que no tenían ninguna noción sobre el trabajo que se venía realizando en torno a la construcción de la agenda. La participación estaba sujeta a criterios claros y acordados que no se respetaron (acuerdos consensados en la reunión en Casa Talavera, ver figura 2). Como señala E12 “no es abrir las puertas de par en par y ¡éntrenle!, ¿no?” Además “cruzar esa puerta tienes que trabajarle antes tú también, no llegar como improvisado”. No se puede hacer una tarea que se desconoce que era un requisito”.

Como lo señala Ramírez Macías (2007) el manejo de la incertidumbre en las organizaciones es un elemento consustancial en su conducción, que en este caso se enlaza con el diseño racional de la reunión, su preparación. E9 refiere la situación de la coordinación como:

“yo percibía a ... (coordinadora del grupo de actorías participantes que se aglutinó en torno a la construcción de la agenda) que, pues que dijo, pos ya me, movieron mi plan, o sea, mi plan era A, B, C, D, (...) es muy capaz, muy cuidadosa, (...) la participación de gente, siempre, es imprevista, no sabes qué va a pasar, (...) no sabes (...) qué va a hacer, y pues esto descompuso, entonces llegó un punto en que, paró, y dijo: “Bueno, hasta aquí llegamos, (...) la reunión aquí llega; eh, la metodología se trastocó, este, yo, después les, doy fechas para convocar”.

La racionalidad, el elemento ideacional (Galarza, 2022) se ve rebasado por otras lógicas que se entrecruzaron. E9 le da un peso a las perturbaciones, que si bien trastocan, las considera parte del proceso, incluso como algo benéfico. Pero al parecer, desconoce las implicaciones que entrañaba la elaboración de una agenda de políticas públicas en la que no necesariamente más personas involucradas y sin conocimiento es mejor. Esa tensión que se generó no se encausó en el momento y devino en una modificación sustantiva del proceso a tal grado de no volver a tener reuniones en que se convocara a todas las actorías que había participado y tenía conocimiento de la manera de cómo iba tomando forma la agenda. Además, no se volvió a comunicar las decisiones que se desprendieron, ni de los avances de la misma agenda, sino que se limitó a un grupo reducido.

Quienes acudieron sin el conocimiento del proceso que se sostenía, llevados por la simpatía o el activismo en torno al tema de hombres y masculinidades no dimensionaban que la incidencia no estaba orientada al trabajo directo con una población específica de hombres, sino a las instituciones gubernamentales y quienes las operaban y operan. Por tanto, el propósito, los objetivos, las estrategias, que se requerían proponer y desarrollar de manera clara, precisa y fundamentada tenían como población objetivo al funcionariado público y agentes políticos que toman las decisiones sobre el quehacer gubernamental para atender a la población de hombres mexicanos que son diversos, ubicados en espacios múltiples y con trayectorias de vida complejas y variadas, teniendo en cuenta los cuatro ejes enunciados con anterioridad.

Del conjunto de elementos que intervinieron en la reunión de trabajo de Querétaro y que llevó a considerarse como: “desorganizada”, “un desastre”, “da miedo porque, no sabemos qué, qué pueda aparecer” (E12), es el arribo de personas que no contaban con la acreditación necesaria para participar y que el conjunto de actorías participantes en la reunión no supo, pudo o quiso hacer lo que refiere E9: “le apostaría, digamos, a la madurez de toda la gente que estábamos ahí, y bueno, pos que podemos, ayudar a que, como grupo, a que el proceso camine bien, ¿no? Y no, dejándolo fuera, y no quitándolo”. El acuerdo consensado en la reunión de Casa Talavera (22 de septiembre de 2015, ver figura 2) en que participaran sólo aquellas personas que tenían noción del proceso por haber participado en alguna de las actividades y estaban informadas de cómo se iba desarrollando, no se cumplió. Lo que llama la atención es que dicho acuerdo no se había respetado incluso en reuniones previas a la de Querétaro. Cabe preguntar ¿Por qué si tuvo un efecto sustantivo en Querétaro? Una posibilidad es que en la reunión del 30 de enero de 2016 en ciudad de México, en la sede de la organización de la sociedad civil Género y Desarrollo, si bien acudieron personas no participantes en etapas previas del proceso, su número fue reducido y por tanto la incertidumbre, si acaso se presentó, fue sorteada sin dificultad. Cabe señalar y preguntar si tales personas fueron convocadas por individuos distintos a la coordinación o si ésta al convocarles y al participar, no fue una sorpresa sino algo esperado. O tal como lo señaló E9, fue el grupo quien terminó procesándolo y encausándolo sin generar ningún exabrupto. Otra posibilidad es que el número de participantes en la reunión de Querétaro fue tal, que el grupo y la coordinación no tuvieron la capacidad de contener y encausar, como señala E12: “Porque las mesas de trabajo que se formaron eran tres que entendían y cuatro que no; y entonces, cada vez que los que entendían decían: es que, sobre esto, esto, los otros cuatro decían: a ver, espérate, no entiendo. Entonces no se podía caminar en el diálogo”.

Aclaraciones sobre financiamiento y reacomodo organizativo. Como se mencionó con anterioridad, la conformación del Comité Técnico favoreció un avance en la formulación de la agenda. Como parte del proceso se requería acotar el número de participantes, sintetizar los aportes del colectivo, identificar vacíos de información, mantener un hilo conductor y presentarlo de manera clara, accesible y sólidamente fundamentada; tarea que se realizó en los tiempos establecidos haciendo un seguimiento de manera virtual (figura 2, acto II). Un día después de la tercera reunión virtual, como se señaló, el coordinador de la Red junto con dos miembros más, sostuvieron una reunión con la coordinadora del colectivo de actorías participantes en la elaboración de la agenda para hacer aclaraciones sobre el proceso. Por segunda vez la Red intervino, en esa ocasión para aclarar procedimientos y la reorganización que contribuyó a que dicha Red asumiera un papel, de acuerdo con E10, más que de aportes al contenido de la agenda, a demandar que se le proporcionara información sobre su contenido, ya que la casi totalidad de la membresía de la Red no contaba con formación profesional en ámbitos teóricos y metodológicos sobre formulación de agendas, pero sí, en acciones de intervención directa en grupos de hombres sobre temáticas diversas (atención a hombres que ejercen violencia, capacitación sobre paternidad, configuración de la identidad masculina, entre otros), por lo que su contribución estaba más circunscrita a retroalimentar el plan de incidencia. Es

importante hacer notar que la demanda del coordinador de la Red y sus compañeras/os colocaron en una situación de tensión a la coordinadora del colectivo que trabajaba sobre la agenda; ésta última formaba parte de la Red, en una posición subordinada al coordinador de la Red, y por otra, ella, en su calidad de coordinadora de la agenda, tenía una posición en la que la membresía de la Red figuraba como un participante más en el colectivo que trabajaba en la agenda, lo que generó una constante tensión que no se resolvió a cabalidad, manteniéndose niveles variables de fricción (de acuerdo con E10, E9), ya que se escatimaba el trabajo de la coordinadora y de quien era especialista en políticas públicas y género y contribuía sustancialmente en el ordenamiento, sistematización y redacción de la propia agenda (E10).

Aclarando créditos. Concluida la agenda, el punto de tensión se focalizó en la demanda de reconocimiento de la Red como protagonista en la formulación de la agenda. Esto se evidencia en el señalamiento de que aparezca el logo de la Red en la portada en la Agenda (virtual e impresa) (E9). Llama la atención, que se diluye el aporte del conjunto de actorías que en su mayoría no formaban parte de la Red en cuestión y que contribuyeron a la misma a lo largo de tres años de trabajo.

En síntesis, en las tres situaciones de mayor tensión a lo largo de la construcción de la agenda, está presente la Red como protagonista de las mismas; dio lugar a la reorganización del trabajo colectivo, generó incertidumbre, solicitaban que se les informara del avance de la agenda, se cuestionaba el financiamiento en torno a la agenda y, se escatimaba el trabajo que se desarrollaba desde la coordinación y redacción de la agenda misma, además de no haber un reconocimiento de los aportes de participantes que no formaban parte de la Red. No obstante, se pudo concretar la agenda. Su contenido rebaza una perspectiva coyuntural, como fue el proceso electoral de 2018 en México. Su vigencia tiene un horizonte de largo plazo: contar con ella y que tenga relevancia para cualquier espacio en la arena gubernamental de los tres niveles de gobierno, así como en instituciones de interés público, como los partidos políticos; las instituciones privadas, los sindicatos y organizaciones gremiales y de la sociedad civil, tienen en la agenda una plataforma de acción para la formulación de políticas públicas e institucionales sólidas y factibles de ser implementadas y eventualmente evaluar su impacto.

A manera de conclusión: ¿qué lecciones se desprenden del proceso?

El proceso de construcción de la agenda de políticas públicas sobre hombres y masculinidades tendiente a la consecución de la igualdad con las mujeres y entre hombres fue un esfuerzo colectivo que hemos descrito de manera sucinta. Las vicisitudes por las que atravesó son diversas, aquí nos hemos centrado en las de orden organizativo, atendiendo de manera especial algunos aspectos relacionados con insumos, reuniones/sedes y acuerdos, poniendo especial énfasis en un momento de reconfiguración organizativa. Los aprendizajes que se desprenden del mismo son, entre otros, los siguientes:

- a. Los acuerdos son la base para el trabajo colectivo. Si bien parten de un planteamiento ideacional o racional que supone la observancia por parte de toda actoría que conforma el colectivo, esto ocurre de manera parcial. En algunas situaciones la ruptura o no observancia de los acuerdos no tienen mayor trascendencia, pero en otras, puede llegar a perturbar el orden de manera que pone en riesgo el trabajo colectivo. Los acuerdos pueden y es probable que en la mayoría de las ocasiones sufran ajustes con el propósito de convenir a las necesidades que va requiriendo la organización. Si se consensan colectivamente, entonces, colectivamente se reajustan, esa sería una forma ideal, pero puede no suceder y en cambio se presenta la intervención de algunas de las personas que conforman el colectivo, tal como ocurrió en el caso que describimos y que contribuyó en cumplir con el propósito de contar con una agenda.

- b. La comunicación es un elemento sustantivo que debe mantenerse constante, ágil y que tenga fluidez. Además de convocatorias, órdenes del día y documentos de trabajo previamente distribuidos a todo el colectivo o en grupos reducidos cuando así sea acordado, que son clave para el buen desarrollo de las actividades que se van programando, es necesario contar con las resoluciones al final de cada una de las reuniones colectivas para que el conjunto mantenga un seguimiento del proceso, persista el interés, atención y se evite en lo posible, una percepción de exclusión, por tanto, de distanciamiento del proceso y de su resultado. Es probable que una comunicación dirigida a todo el colectivo sobre los acuerdos, sus modificaciones y los argumentos que los sustentaban, bien pudo salvar cualquier mal entendido y mantener la cohesión colectiva que era fundamental para conservar la legitimidad del proceso y, desde luego, la agenda misma.
- c. Coordinar un trabajo colectivo en el que existen multiplicidad de intereses, visiones, capacidades, disponibilidad de tiempo, recursos, percepciones, entre otros componentes, no es una tarea fácil ni sencilla de sobrellevar y es consustancial a todo proceso como el mostrado. El conflicto, las tensiones, son ingredientes presentes en mayor o menor magnitud, que requieren de una valoración justa para dimensionarlos y solventarlos de manera pertinente y en los tiempos oportunos. La responsabilidad de la coordinación es clave y es posible que se requiera el apoyo de ciertos participantes del colectivo para llevarlo a cabo, sumándose, cuando sea necesario un trabajo de contención del proceso y evitar su desbordamiento y se mantenga la cohesión.
- d. Se ha mencionado la forma en que se tomaron decisiones, se establecieron acuerdos, se distribuyeron documentos de trabajo, se incluyeron y excluyeron personas participantes durante el proceso; cada una de estas acciones forman parte del ejercicio de poder que tiene tanto connotaciones que favorecieron o dificultaron el desarrollo organizacional en la construcción de la agenda, que por cuestiones de espacio analizaremos en otro momento e incluiremos otros como la competencia entre sujetos que pueden o no estar respaldados por instituciones, la democratización en la participación, la preponderancia de unos recursos sobre otros, que son de distinto orden, tales como los financieros, la voluntariedad en contraposición con la descargas laborales en el trabajo de la agenda, las capacidades, las creencias, las reglas que rigen el trabajo colectivo, los principios éticos que dan sustento a un trabajo como el desarrollado.
- e. Contar con una agenda ciudadana enfocada en el trabajo con hombres y masculinidades con una perspectiva nacional producto de un trabajo colectivo es un logro sustantivo. Consideramos que su promoción se vio disminuida porque una proporción importante de participantes que en alguna medida colaboró en la misma, no recibió información posterior a la reunión de Querétaro, y en tal sentido se erosionó en parte su legitimidad. Queda pendiente hacer un acopio de las repercusiones que ha tenido a lo largo del tiempo.
- f. A diferencia de las agendas construidas por el movimiento feminista en que no hay participación de hombres en los procesos propiamente dichos, la elaboración de esta agenda contó con la participación destacada de mujeres feministas y no sólo de hombres. Las relaciones de género, como campo de relaciones de poder es una faceta que no se ha analizado deliberadamente en este artículo por cuestiones de espacio. Algunos rasgos de estas relaciones se pueden observar entre líneas, en lo arriba expuesto. Dedicaremos un análisis detenido sobre ello en un siguiente artículo para responder preguntas como las siguientes: las relaciones entre participantes en la construcción de la agenda, en que surgen tensiones propias de procesos organizativos, ¿cómo se gestionaron las tensiones entre y por mujeres y hombres? ¿Cuál es la percepción del papel que jugaron mujeres y hombres sobre el desempeño de unas y otros? ¿Se reprodujeron con distinto grado e intensidad relaciones de asimetría entre mujeres

y hombres participantes en la construcción de la agenda? Estos cuestionamientos requieren una respuesta autocrítica seria y propositiva, que permita identificar la coherencia en el trabajo en favor de la igualdad entre mujeres y hombres, desde dentro, desde quienes proponen un cambio hacia la igualdad sustantiva entre los géneros en la sociedad en su conjunto.

- g. Quienes suscribimos este trabajo de sistematización formamos parte de todo el proceso de construcción de la agenda. Desde ahí es que describimos y analizamos el devenir del trabajo colectivo. Nos ha implicado un ejercicio de reflexividad y de mirarnos también como parte y no como simples espectadores. Asumimos los sesgos que se desprenden de nuestras observaciones y exhortamos a toda actoría que colaboró en la construcción de la agenda a complementar esta documentación con mirada crítica, rigurosa y propositiva. Tenemos la seguridad que debemos continuar con este trabajo de revisión, documentación y autocrítica del proceso que fortalezca los aciertos y permita sobreponerse a las dificultades y desaciertos, en el convencimiento que sólo se equivocan quienes caminan, en este caso, hacia una sociedad más igualitaria entre hombres y mujeres y entre hombres, pero que al final, siempre el balance será y es positivo.

Referencias

- Arellano Gault, D. (1996). Política pública, racionalidad imperfecta e irracionalidad. Hacia una perspectiva diferente. *Gestión y Política Pública*, 5(2), 319-347. http://repositorio-digital.cide.edu/bitstream/handle/11651/1816/AGD_Vol.5_No.II_2dosem.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Arellano, D., & Cabrero, E. (2007). Introducción. En D. Arellano, E. Cabrero, & A. del Castillo (eds.), *Reformando al gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental* (pp. 5-18). Miguel Ángel Porrúa / CIDE.
- Barker, G., Greene, M. E., Siegel, E. G., Nascimento, M., Segundo, M., Ricardo, C., Figueroa, J.G., Redpath, J., Morrell, R., Jewkes, R., Peacock, D., Aguayo, F., Sadler, M., Das, A., Singh, S.K., Pawar, A., Pawlak, P. ((2010). *What men have to do with it. Public Policies to Promote Gender Equality*. Washington / Rio de Janeiro: ICRW / Instituto Promundo.
- Carmona Hernández, P. S. (s/f). *Introducción a la incidencia en políticas públicas*. GENDES.
- Carmona, P., & Esquivel, I. (2018). *Suma por la igualdad. Propuestas de agenda pública para implicar a los hombres en la igualdad de género*. Gendes.
- Couto, M. T., & Gomes, R. (2012). Men, health and public policies: gender equality in question. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(10), 2569-2578. http://www.scielo.br/pdf/csc/v17n10/en_02.pdf
- del Castillo, A. (2007). Problemas en la acción gubernamental: organizaciones y redes de actores. En D. Arellano, E. Cabrero, & A. del Castillo (eds.), *Reformando al gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental* (pp. 359-395). México: Miguel Ángel Porrúa / CIDE.
- Directorio de participantes. (2015). Reunión de Trabajo: *Construcción de una agenda de políticas públicas para propiciar el cambio de los hombres y con los hombres y mujeres tendiente a la igualdad y equidad*. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEGE), Departamento de Estudios Regionales-INESER. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara.
- Dussel, E. (2006). *20 tesis de política*. Siglo XXI / Centro de Cooperación para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe (crefal).
- Esquivel Ventura, I. M., & Carmona Hernández, P. S. (s/f). *Suma por la igualdad. Propuestas de acción pública para implicar a los hombres en la igualdad de género*. GENDES.

- Fundación Cepaim. (s/f). *Comparativa internacional en políticas de masculinidades*. Ministerio de Igualdad.
- Galarza, S. (2022). La dimensión ideacional: Construyendo un vínculo con las redes de políticas. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 8(1), 79-89. doi:10.5354/0719-6296.2022.65466
- GENDES. (2013). *Las políticas de igualdad de género... Elementos críticos para activar la responsabilidad masculina*. GENDES, A. C.
- Hammersley, M., & Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Paidós Básica.
- MenEngage. (2014). *Declaración de Delhi y Llamado a la Acción: Hombres y Niños por la Justicia de Género*. (Consultado el 20 de enero de 2023). https://menengage.org/wp-content/uploads/2021/09/Delhi-Declaration-and-Call-to-Action_Spanish_Final.pdf
- MenEngage. (s/f). *Hombres, masculinidades y cambios en el poder*. MenEngage / ONU Mujeres / UNFPA.
- Naciones Unidas. (1995a). *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994*. Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (1995b). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995*(pp. 238). (Consultado el 14 de septiembre de 2016). doi:<http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf> .
- PROMUNDO, MenEngage, Instituto PAPAI, Save the Children, UNFPA, & Childhood Instituto WCF-Brazil. (2009). *Involucrando a Hombres y Niños en la Equidad de Género. Declaración de Río de Janeiro*. (Consultado el 15 de diciembre de 2022). https://elsalvador.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/declaracion_rio.pdf
- Ramírez Macías, J. d. J. (2007). Teoría de la organización: metáforas y escuelas. En D. Arellano, E. Cabrero, & A. del Castillo (eds.), *Reformando al gobierno. Una visión organizacional del cambio gubernamental* (pp. 23-76). Miguel Ángel Porrúa / CIDE.
- Ramírez Rodríguez, J. C., & Gutiérrez de la Torre, N. C. (2015). Informe del proyecto: *La construcción de una agenda de políticas públicas sobre igualdad de género que involucre a los hombres*. Programa Interdisciplinario de Estudios de Género. Departamento de Estudios Regionales- INESER. Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas. Universidad de Guadalajara.
- Ramírez Rodríguez, J. C., & Gutiérrez de la Torre, N. C. (2017). *Hombres y políticas de igualdad de género: una agenda en construcción*. Universidad de Guadalajara.
- Ramos Ramírez, J. L. (2022). Etnografía concéntrica y didáctica. Notas para no-antropólogos. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 26(52), 76-89. <https://doi.org/10.20983/noesis.2017.2.4>
- Redpath, J., Morrell, R., Jewkes, R., & Peacock, D. (2008). *Masculinities and public policy in South Africa: changing masculinities and working toward gender equality*. Sonke Gender Justice Network. (Consultado el 12 de enero de 2022). <https://www.eme.cl/wp-content/uploads/Masculinities-and-Public-Policy-in-South-Africa.pdf>
- Ruxton, S. (2009). *Man Made: Men, masculinities and equality in public policy*. The Coalition on Men and Boys. (Consultado el 12 de enero de 2022). http://www.menshealthforum.org.uk/sites/default/files/pdf/comab-full_report-final_190309.pdf.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- UNESCO. (2000). Report of the Experts Group Meeting. Male roles, masculinities and violence. A culture of peace perspective. Oslo, 24-28 September 1997 (excerpts). En I. Breines, R. Connell, & I. Eide (eds.), *Male roles, masculinities and violence. A culture of peace perspective* (pp. 271-280). UNESCO.